



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL
RIESGO**

ESTUDIO DE CASO:

**“GESTIÓN INCLUSIVA PARA EVACUACIÓN POR EVENTO DE
TSUNAMI EN 4 COMUNIDADES DEL CANTÓN SAN VICENTE EN LA
PROVINCIA DE MANABÍ”**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN
ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO**

AUTOR:

MAURO ANDRES ANDINO CABRERA

TUTORA:

ING. GLORIA IÑIGUEZ.

GUARANDA – ECUADOR

2018

DERECHOS DE AUTOR

Yo, Mauro Andres Andino Cabrera en calidad de autor del estudio de caso: “GESTIÓN INCLUSIVA PARA EVACUACIÓN POR EVENTO DE TSUNAMI EN 4 COMUNIDADES DEL CANTÓN SAN VICENTE”, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autores nos corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a nuestro favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8; 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Asimismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:.....

Mauro Andres Andino Cabrera

C.I.

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

A quien interese

ING. GLORIA IÑIGUEZ, DOCENTE DIRECTORA DEL ESTUDIO DE CASO

CERTIFICA:

Que el presente ESTUDIO DE CASO titulado “**GESTIÓN INCLUSIVA PARA EVACUACIÓN POR EVENTO DE TSUNAMI EN 4 COMUNIDADES DEL CANTÓN SAN VICENTE EN LA PROVINCIA DE MANABÍ**”, de autoría de MAURO ANDRES ANDINO CABRERA, estudiante de la Carrera de ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO. Reúne los requisitos correspondientes a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, por lo tanto, faculto a su autor, para que continúen con los trámites legales pertinentes.

Guaranda, 27 de septiembre del 2018


Ing. Gloria Iñiguez.
DIRECTORA

DEDICATORIA

Dedico este logro a toda mi familia, a mis padres Mónica y Mauro, a mi hermana Mónica Alejandra, a mis suegros Santos y Nazarena, a mis cuñados Tonny, Ever y Leida, y en especial a mi esposa Luciana y mi bello, querido y anhelado hijo Mauro Joel, quienes, transmitieron su amor fraterno y cultivaron en mí, pensamientos y sentimientos, frutos de la virtud para respetar y brindar al prójimo y a mis seres amados.

Mauro

AGRADECIMIENTO

Agradezco la inspiración brindada por el amor incondicional de mi esposa, la cual siempre estuvo allí dándome aliento para continuar el camino, que muchas veces lo encontraba oscuro, acompañándome durante esta aventura a mí lado, donde no me dejó vencerme, dándome conocimiento para amar la vida y ser feliz, aportando así con su experticia profesional para la solución de problemas y sus encantos para amar mi profesión.

Agradezco a mi mamá y a mi papá quienes estuvieron siempre atentos al desarrollo de mi formación profesional, apoyándome con mucho esfuerzo y sacrificio día a día, a mis abuelos, mi ejemplo más elevado a seguir, su profesionalismo y el amor que ellos comparten, lograron fijar mi horizonte a los objetivos de mi vida.

A mí tutora, quien con mucho cariño proporciono una guía y asesoría para la estructura de manera adecuada el presente trabajo de titulación, y las grandes enseñanzas que dejó en mí.

A la Universidad Estatal de Bolívar y a la Facultad por formarme un profesional con visión humanista y de alto rendimiento de conocimientos y habilidades, a todos los profesores asignados durante mi periodo académico, de los cuales me llevó una influencia contundente que sirvió mucho para construir mis propias técnicas en el campo de la Gestión de Riesgo de Desastres

A la ciudad de Guaranda y sus habitantes por la hospitalidad y acogida durante mi periodo académico, por todos los recuerdos hermosos que llevó conmigo y contaré con entusiasmo por el resto de mi vida. Ciertamente Guaranda siempre será mis puntos favoritos de visita.

A todos los líderes comunitarios y a las personas con discapacidad visitadas en las comunidades intervenidas, por su acogida, comprensión, colaboración, confianza y compromiso durante la construcción del presente estudio de caso, la institución CARE de San Vicente por su apertura para participar y aportar la información del presente estudio. Y finalmente al ministerio de Inclusión Social y Económica de Bahía, a la Unidad de Riesgo del GAD de San Vicente, y a la Secretaria Nacional

de Gestión de Riesgo por proporcionar muy amablemente la información para construir el estudio de caso. A todos ellos gracias por ser una parte de mi historia.

Mauro Andres Andino Cabrera.

ÍNDICE GENERAL

DERECHO DE AUTOR.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	v
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR	vi
Índice de Imágenes	xi
Índice de Tabla	xiii
Índice de Gráficos	xvi
Índice de Anexos	xvii
INTRODUCCIÓN	1
Resumen ejecutivo	3
Planteamiento del problema	4
Objetivos	6
Justificación	7
Limitantes del proyecto	11
Cobertura del estudio de caso	12
CAPITULO I	13
1 Marco teórico	13
1.1 Antecedentes	13
1.1.1 Marco de SENDAI	13
1.1.2 Historia de la atención a la discapacidad en el Ecuador	14
1.2 Fundamentos teóricos de la gestión inclusiva del riesgo	21
1.2.1 Vulnerabilidad e invisibilidad	21
1.2.2 Contexto de la discapacidad en la gestión de riesgo de desastre	21
1.2.3 Enfoque de derechos	21
1.2.4 Como lograr inclusión de las personas con discapacidad	22
1.2.5 Elementos del enfoque de derechos	23
1.2.6 La participación en el enfoque de derechos	24
1.2.7 Conceptualización de la inclusión	24
1.2.8 Participación de personas con discapacidad en la gestión de riesgo de desastres	25

1.2.9	Rol de las personas con discapacidad a la gestión del riesgo	25
1.2.10	Las emergencias y su relación con el aumento de personas con discapacidad	26
1.2.11	Comunicación y difusión inclusiva de la información	26
1.2.12	Prevención ante riesgos de desastres para personas con discapacidad	26
1.3	Fundamentación teórica de tsunamis	28
1.3.1	Generación de tsunamis	28
1.3.2	Efectos destructivos de tsunamis	29
1.3.3	Tsunamis	30
1.3.4	Etapas de evolución de tsunamis	30
1.3.5	Análisis de vulnerabilidad	31
1.3.6	Vulnerabilidad social	31
1.4	Contextualización del cantón San Vicente	32
1.4.1	Aspectos generales del cantón San Vicente	32
1.4.2	División político administrativa	33
1.4.3	Demografía	34
1.4.4	Clima	35
1.4.5	Pisos climáticos	35
1.4.6	Flora	35
1.4.7	Fauna	36
1.4.8	Amenazas naturales del cantón San Vicente	36
1.4.9	Riesgos identificados en el cantón San Vicente	37
1.4.10	Amenaza de tsunami en el cantón San Vicente	38
1.4.11	Vulnerabilidad a afectación por tsunami identificada en el cantón San Vicente	40
1.4.12	Zonas seguras identificadas en el cantón San Vicente	42
1.4.13	Zona segura de la comunidad 11 de Diciembre	43
1.4.14	Zona segura de la comunidad La Dolorosa	45
1.4.15	Zona segura de la comunidad Nueva Esperanza	46
1.4.16	Zona segura de la comunidad La Colombia	47
2	METODOLOGIA	49

2.1	Tipo y diseño de investigación	49
2.1.1	Tipo de Investigación	49
2.1.2	Diseño de la Investigación	49
2.2	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	49
2.2.1	Instrumentos de recolección de datos	49
2.3	Técnicas para el procesamiento y análisis de información	50
2.3.1	Procesamiento de la información	50
2.3.2	Análisis de la información	51
2.4	Presentación y análisis de resultados	52
3	RESULTADOS POR OBJETIVO	53
3.1	Resultados del Objetivo 1	53
3.1.1	Diagnóstico comunitario inclusivo de las comunidades 11 de Diciembre, La Dolorosa, Nueva Esperanza y La Colombia	101
3.2	Resultado del objetivo 2	102
3.2.1	Plan inclusivo de medidas de reducción de riesgo en evacuación por tsunami comunidad 11 de Diciembre	102
3.2.2	Plan inclusivo de medidas de reducción de riesgo en evacuación por tsunami comunidad La Colombia	121
3.2.3	Plan inclusivo de medidas de reducción de riesgo en evacuación por tsunami comunidad La Dolorosa	149
3.2.4	Plan inclusivo de medidas de reducción de riesgo en evacuación por tsunami comunidad Nueva Esperanza	167
3.3	Resultado del objetivo 3	187
3.3.1	Comunidad 11 de Diciembre	187
3.3.2	Comunidad La Colombia	189
3.3.3	Comunidad La Dolorosa	194
3.3.4	Comunidad Nueva Esperanza	196
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	199
4.1	CONCLUSIONES	199
4.1.1	Conclusión 1	199
4.1.2	Conclusión 2	199

4.1.3	Conclusión 3	200
4.2	Recomendaciones	201
4.2.1	Recomendación 1	201
4.2.2	Recomendación 2	201
4.2.3	Recomendación 3	201
	Bibliografía	203

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1	Formación de un tsunami	31
Imagen 2	Ubicación del cantón San Vicente en Manabí y división parroquial	32
Imagen 3	Ubicación de las cuatro comunidades del estudio.....	34
Imagen 4	Mapa de inundación por tsunami	38
Imagen 5	Mapa de amenaza de tsunami del cantón San Vicente.....	39
Imagen 6	Mapa de rutas de evacuación y puntos de encuentro cantón San Vicente.	42
Imagen 7	Ubicación de zona segura de la comunidad 11 de Diciembre.....	43
Imagen 8	Ubicación de zona segura de la comunidad La Dolorosa	45
Imagen 9	Ubicación de zona segura de la comunidad Nueva Esperanza	46
Imagen 10	Ubicación de zona segura de la comunidad La Colombia	47
Imagen 11	Mapa de riesgo	109
Imagen 12	Señalética de ruta de evacuación.....	110
Imagen 13	Señalética de punto de encuentro	110
Imagen 14	Ubicación de señaléticas	111
Imagen 15	Puntos de encuentro y ruta de evacuación	113
Imagen 16	Mapa de riesgo	128
Imagen 17	Señalética de ruta de evacuación.....	129
Imagen 18	Señalética de punto de encuentro	129
Imagen 19	Ubicación de señaléticas en la comunidad La Colombia.....	130
Imagen 20	Punto de encuentro y rutas de evacuación	132
Imagen 21	Mapa de riesgo	156
Imagen 22	Señalética de ruta de evacuación.....	157
Imagen 23	Señalética de punto de encuentro	157
Imagen 24	Ubicación de señaléticas en la comunidad La Dolorosa.....	158
Imagen 25	Puntos de encuentro y rutas de evacuación.....	160
Imagen 26	Mapa de Riesgo	173
Imagen 27	Señalética de ruta de evacuación.....	174
Imagen 28	Señalética de punto de encuentro	175
Imagen 29	Ubicación de señaléticas en la comunidad Nueva Esperanza.	175
Imagen 30	Punto de encuentro y ruta de evacuación	178

Imagen 31 Mapa inclusivo de evacuación por tsunami de la comunidad 11 de Diciembre.....	187
Imagen 32 Mapa Inclusivo de evacuación por tsunami de la comunidad La Colombia.....	189
Imagen 33 Mapa Inclusivo de evacuación por evento de tsunami comunidad La Dolorosa	194
Imagen 34 Mapa de evacuación por evento de tsunami de la comunidad Nueva Esperanza	196

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1 Eventos naturales y antrópicos sucedidos en el cantón San Vicente.	37
Tabla 2 Riesgos identificados en el Cantón San Vicente.....	37
Tabla 3 Vulnerabilidad por tsunami en la Parroquia urbana del Cantón San Vicente.	40
Tabla 4 Composición según el género de las personas con discapacidad.....	53
Tabla 5 Composición según edad de personas con discapacidad	55
Tabla 6 Composición según el género de cuidadores de personas con discapacidad	57
Tabla 7 Composición según la edad de cuidadores de personas con discapacidad	59
Tabla 8 Tenencia de carnet de discapacidad	62
Tabla 9 Composición según porcentaje de discapacidad	64
Tabla 10 Composición según tipo de discapacidad	66
Tabla 11 Composición según recibimiento de apoyo técnico.....	68
Tabla 12 Composición según Dificultad de movilización	70
Tabla 13 Composición según dificultad de comunicación.....	73
Tabla 14 Composición según dispositivo de ayuda	75
Tabla 15 Composición según el número de personas en el hogar	77
Tabla 16 Composición según situación laboral.....	79
Tabla 17 Composición según vivienda propia	81
Tabla 18 Composición según formación académica.....	83
Tabla 19 Composición según disponibilidad de bono	85
Tabla 20 Composición según tipo de amenaza	87
Tabla 21 Composición según ubicación de la comunidad en zona de riesgo de tsunami	89
Tabla 22 Composición según alcance de sistema de alerta temprana.....	91
Tabla 23 Composición según recibimiento de información de tsunami	93
Tabla 24 Composición según la participación en simulacros de evacuación por tsunami	95
Tabla 25 Composición según conocimiento de ruta de evacuación y zona segura	97

Tabla 26	Composición según disposición de plan familiar de emergencia	99
Tabla 27	Valoración del riesgo	104
Tabla 28	Coordenadas de señaléticas.....	111
Tabla 29	Tipos de alarma por discapacidad	112
Tabla 30	Comité de Gestión de Riesgos	118
Tabla 31	Brigadas comunitarias de gestión de riesgos.	118
Tabla 32	Suministros para emergencia.	119
Tabla 33	Números telefónicos.....	120
Tabla 34	Valoración del riesgo	123
Tabla 35	Coordenadas de señaléticas.....	130
Tabla 36	Tipos de alarma por discapacidad	131
Tabla 37	Comité de gestión de riesgo	145
Tabla 38	Brigadas comunitarias de gestión de riesgos	145
Tabla 39	Suministros para emergencia.	146
Tabla 40	Números telefónicos.....	148
Tabla 41	Valoración del riesgo	151
Tabla 42	Coordenadas de señaléticas.....	158
Tabla 43	Tipos de alarma por discapacidad.....	159
Tabla 44	Comité de gestión de riesgos	164
Tabla 45	Brigadas de gestión de riesgos	164
Tabla 46	Suministros para emergencia	165
Tabla 47	Números telefónicos.....	166
Tabla 48	Valoración del riesgo	169
Tabla 49	Coordenadas de señaléticas.....	175
Tabla 50	Tipos de alarma por discapacidad	176
Tabla 51	Comité de brigadas de gestión de riesgo.....	184
Tabla 52	Brigadas comunitarias de gestión de riesgos	184
Tabla 53	Suministros para emergencia.	185
Tabla 54	Números telefónicos.....	186
Tabla 55	Descripción del mapa inclusivo de evacuación	188
Tabla 56	Descripción del mapa inclusivo de evacuación	190
Tabla 57	Descripción del mapa inclusivo de evacuación	195

Tabla 58 Descripción del mapa inclusivo de evacuación	197
--	-----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Según el género de personas con discapacidad.....	54
Gráfico 2 Edades de personas con discapacidad.....	56
Gráfico 3 Género de cuidadores de personas con discapacidad.....	58
Gráfico 4 Edad del cuidadores de persona con discapacidad.....	60
Gráfico 5 Tenencia de carnet de discapacidad.....	63
Gráfico 6 Porcentaje de discapacidad.....	64
Gráfico 7 Tipo de discapacidad.....	67
Gráfico 8 Apoyo técnico.....	69
Gráfico 9 Dificultad de movilización.....	71
Gráfico 10 Dificultad de comunicación.....	74
Gráfico 11 Dispositivo de ayuda.....	76
Gráfico 12 Número de personas en el hogar.....	78
Gráfico 13 Situación laboral.....	80
Gráfico 14 Vivienda propia.....	82
Gráfico 15 Formación académica.....	84
Gráfico 16 Disponibilidad de bono.....	86
Gráfico 17 Tipo de amenaza que se encuentra expuestas.....	88
Gráfico 18 Ubicación en zona de riesgo de tsunami.....	90
Gráfico 19 Alcance de sistema de alerta temprana.....	92
Gráfico 20 Recibimiento de información de tsunami.....	94
Gráfico 21 Participación en simulacros de evacuación por tsunami.....	96
Gráfico 22 Conocimiento de ruta de evacuación y zona segura.....	98
Gráfico 23 Disposición de plan familiar de emergencia.....	100

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Ficha de diagnóstico comunitario inclusivo.....	206
Anexo 2 Base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social del Cantón Sucre.....	207
Anexo 3 Socialización con líderes comunitarios del Cantón San Vicente.	208
Anexo 4 Socialización con líderes comunitarios del Cantón San Vicente.	208
Anexo 5 Recolección de datos en la comunidad 11 de Diciembre.....	209
Anexo 6 Recolección de datos en la comunidad La Colombia.	209
Anexo 7 Recolección de datos en la comunidad La Dolorosa.....	210
Anexo 8 Recolección de datos en la comunidad Nueva Esperanza.....	210
Anexo 9 Reunión para socialización de planes comunitarios.....	211
Anexo 10 Cronograma de actividades	212

INTRODUCCIÓN

La dinámica cambiante de la tierra, es un aspecto inmodificable, perteneciente al desarrollo morfológico de la tierra, el cual involucra necesariamente la aparición de fenómenos sísmicos que afectan a los elementos y seres vivos vulnerables de la superficie, produciendo desastres. La frecuencia e incidencia de los desastres en la historia de la humanidad, ha modificado las formas de organización social de la vida humana de tal manera que sea posible la convivencia de la sociedad con el riesgo de desastre de su localidad, evitando la pérdida de vidas de la población frente a la materialización. Hasta la actualidad la organización social ha estado mayormente representada por una mayoría privilegiada de la población caracterizada por su capacidad de generar productividad a partir del pleno funcionamiento de todas sus funciones motoras, lo cual ha dejado en la invisibilidad y hasta en el olvido al tipo de individuo, que ya sea desde nacimiento o por una afectación producida accidentalmente, es incapaz de participar activamente en la sociedad.

Las formas de organización hasta el momento establecidas como los planes comunitarios de emergencia y medidas de prevención ante el riesgo de desastre, aún no logran superar las barreras de exclusión, puesto que hasta el momento las estrategias y acciones de prevención van dirigidos únicamente a personas que poseen habilidades físicas para evacuar con agilidad hacia una zona segura elevada. Es por ello que surge la necesidad de identificar a todas las personas con discapacidad o dificultad para cumplir con estas exigencias, y de este modo, identificar sus necesidades e involucrarlas en las acciones de prevención de riesgos

con el fin de disminuir la desproporción del nivel de vulnerabilidad gestionando la participación inclusiva y activa en los procesos de evacuación por tsunami.

Para ello, se consideró de vital importancia, realizar el presente estudio de caso titulado “Gestión Inclusiva para evacuación por evento de tsunami en 4 comunidades del Cantón San Vicente”, a fin de incluir a las personas con discapacidad de las Comunidades La Dolorosa, 11 de Diciembre, Nueva Esperanza y La Colombia, ubicadas zona de riesgos de tsunami, en todas las actividades para la prevención de riesgo de tsunami a implementarse y el conseguir fortalecimiento de la capacidad de respuesta de toda la comunidad de manera equitativa.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio de caso denominado “*Gestión Inclusiva para Evacuación por Evento de Tsunami en 4 Comunidades del Cantón San Vicente*”. Tuvo como objetivos específicos: Elaborar un Diagnóstico Comunitario Inclusivo a Personas con Discapacidades, diseñar plan de medidas preventivas inclusivo para eventos de tsunami y elaborar mapas inclusivos de evacuación por evento de Tsunami. En base a estudios e información secundaria disponible a nivel local, complementado con visitas “in situ”, a través de la aplicación de entrevistas con fichas de diagnóstico inclusivo, se generó el resultado de la base de datos de las personas con discapacidad en las comunidades y el análisis de sus necesidades para evacuar en caso de tsunami, lo cual facilitó el diseño de un plan de medidas preventivas que integren las necesidades de todos los tipos de discapacidad identificados en las acciones antes, durante y después de un evento adverso de tsunami en la comunidad. Finalmente, mediante la operación de sistemas de información geográfica, se construyeron mapas inclusivos para evacuación por tsunami, de acuerdo a las medidas preventivas planificadas, para preparar redes de apoyo que deben tener las comunidades para ayudar a evacuar a las personas con discapacidad hacia las zonas elevadas designadas como zonas seguras ante evento de tsunami.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las comunidades del Cantón San Vicente se encuentran en un nivel alto de vulnerabilidad ante la afectación por tsunami, ya sea por su cercanía al mar, como por la inundación que produciría el acceso del tsunami en comunidades tierra adentro a través de los ríos, debido a la correspondencia de la superficie con el nivel del mar. Ante esta problemática, encabezan los niveles de vulnerabilidad las personas que no pueden evacuar dentro del límite adecuado de tiempo, puesto que sus limitaciones físicas les obligan a depender de apoyo técnico para desempeñar su movilización y traslado efectivo hacia zonas elevadas. A pesar de esta evidente dificultad, los planes de emergencia comunitarios de riesgo no cuentan con herramientas para identificar alternativas de solución y evidenciar las necesidades de estas personas, para luego generar estrategias que permitan el acceso a los beneficios que proporciona la implementación de los planes de emergencia comunitario. Esto evidencia las aún presentes formas de exclusión en la participación de la vida social, caracterizada por el desinterés de involucrar a las personas con discapacidad y adultos mayores para la construcción de un medio ambiente inclusivo. Algunas de las principales formas de exclusión en la gestión de riesgos responden a la falta de identificación de personas con discapacidad y adultos mayores en la comunidad, sumando a esto la ausencia de medios informativos destinados a la comprensión en casos de discapacidad. Del mismo modo existe desinterés por parte de las instituciones responsables de legitimar el bienestar de las personas con discapacidad o limitaciones físicas ante riesgo de desastre, del esfuerzo físico y emocional que representa para las personas con discapacidad o

movilidad limitada, el desalojo de viviendas, a la falta de estrategias en planes comunitarios de emergencia viables para personas cuyas capacidades no pueden responder de manera inmediata a los eventos de desastre, lo cual da lugar a que las rutas hacia zonas de seguridad no se sean estudiadas previamente para que sean accesibles y circulables para todos al momento de la evacuación.

Formulación del Problema.

El problema se formuló de manera declarativa, por el tipo de investigación.

¿Cómo gestionar la participación inclusiva y activa de la población de las comunidades: 11 de Diciembre, La Dolorosa, La Colombia y Nueva Esperanza del Cantón San Vicente en evacuación por tsunami?

OBJETIVOS

Objetivo General

- Gestionar la participación inclusiva y activa de la población 11 de Diciembre, La Dolorosa, La Colombia y Nueva Esperanza en evacuación por evento de tsunami

Objetivos específicos

1. Elaborar un diagnóstico comunitario inclusivo en las comunidades 11 de Diciembre, Nueva Esperanza, La Dolorosa y La Colombia del Cantón San Vicente.
2. Diseñar planes inclusivos de medidas de reducción de riesgo en evacuación por tsunami para las comunidades 11 de Diciembre, La Dolorosa, Nueva Esperanza y La Colombia del Cantón San Vicente.
3. Elaborar mapas inclusivos de evacuación por evento de Tsunami para las Comunidades 11 de Diciembre, La Dolorosa, Nueva Esperanza y la Colombia del Cantón San Vicente.

JUSTIFICACIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS), considera que alrededor del mundo las personas con discapacidad afrontan en el transcurso de su vida numerosas limitaciones, se estima que el 15% de la población mundial vive con algún grado de discapacidad, representaría a unos mil millones de personas, de este total, 3% tienen una discapacidad grave. La discapacidad va en aumento debido al envejecimiento de la población y al incremento mundial. A este grupo de población no suele identificarse antes, durante o después de un evento adverso, y suelen ser las más vulnerable ante una emergencia. El *artículo 11* de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (CDPD) de las Naciones Unidas, que hace referencia a situaciones de riesgo y emergencias humanitarias, exhorta a los Estados Parte a adoptar “todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales”. (Organización Mundial de la Salud, 2014).

Las condiciones de vulnerabilidad ante afectación por tsunami en los casos de personas con discapacidad y adultos mayores continúa en evidente desigualdad, puesto que las estrategias contempladas en los planes comunitarios de emergencia de los últimos años concretan medidas preventivas, y respuestas ante el desastre que con el tiempo se generalizaron de tal forma que consiguieron excluir y hasta invisibilizar al grupo de la población incapaz de cumplir con tales recomendaciones para acceder al derecho de la seguridad ante los eventos de desastre que proporcionan estos estudios de gestión del riesgo de desastre. Bajo estas consideraciones, priorizar la identificación de personas con capacidades limitadas

en los planes de riesgo comunitarios aproximaría a la vulnerabilidad real y consiguientemente a la reducción de pérdidas de vidas de manera equitativa. Aunque en muchos casos las personas pueden tener una exposición similar a los efectos negativos de las amenazas de origen natural o causadas por la acción humana, las personas con discapacidad se ven afectadas de manera desproporcionada en situaciones de desastre y conflicto debido a que las medidas de preparación, respuesta y recuperación por lo general no les incluyen. (Naciones Unidas para la Infancia , 2016)

En el caso de un evento adverso de tsunami, una persona con discapacidad o adulto mayor requiere apoyo técnico para evacuar a diferencia del resto de personas, en base a esto se debería dimensionar el estudio de la exposición al desastre en función a las capacidades y limitaciones con las que las personas pueden valerse frente a la materialización del desastre. Las intervenciones comunitarias para el estudio del riesgo de las comunidades no integran en su levantamiento de información la verificación de las personas con discapacidad, de la cual parte las características requeridas para las rutas de evacuación a las zonas elevadas de seguridad ante la materialización de un tsunami.

Por lo general, la intervención comunitaria de los estudios de riesgo no priorizan a las personas con discapacidad, ignorando que se torna imposible dar prioridad ante los niveles superiores de vulnerabilidad de la población, que siempre es representado por las personas con discapacidad y adultos mayores, cuando no se cuenta con datos que los identifique, ni las coordenadas geográficas para su ubicación, lo cual impide la generación de estrategias de prevención y evacuación

e involucrarlos de manera activa en la construcción de la gestión del riesgo comunitaria. Las necesidades de las personas con discapacidad y adultos mayores para acceder a las zonas seguras ante evento de tsunami no son consultadas ni atendidas como lo requieren, algunas requieren sillas de ruedas, bastón andador, algún dispositivo o prolongación de su cuerpo que le facilite su movimiento hacia esos recursos que proporciona el plan de emergencia, del mismo modo, las rutas de evacuación en la mayoría de las ocasiones presentan obstrucciones que representan una barrera de exclusión para la circulación de personas que se valen de otros medios para movilizarse.

En este sentido, y de acuerdo a estadísticas oficiales proporcionadas por Naciones Unidas, que determinan que sólo el 20% de personas con discapacidad podrían evacuar de manera inmediata y sin dificultad y que un 6% no podría hacerlo aún si contara con el tiempo suficiente, resulta primordial incentivar la investigación para el desarrollo de sistemas de alerta temprana inclusivos, e incorporar activamente a las personas con discapacidad en la fase de prevención así como considerar sus necesidades específicas en la fase de respuesta mediante la consideración de enfoques de accesibilidad en los refugios temporales a nivel Nacional que hasta el momento no son considerados de una forma efectiva en la aplicación de las políticas de gestión de riesgos. (Secretaría Técnica de Discapacidades , 2016)

El presente estudio prioriza un enfoque inclusivo en los planes de reducción de riesgos de las comunidades 11 de Diciembre, La Dolorosa, La Colombia y Nueva Esperanza del cantón San Vicente para disminuir el riesgo de desastre por tsunami mediante la implementación y organización de redes de apoyo que fortalezcan las

capacidades de respuesta. La obtención información referente a las condiciones de las personas con discapacidad aporta de manera significativa y posibilita integrar la variable inclusiva en una base de datos para la aproximación de estrategias de prevención de riesgos y respuesta, que involucre a la población en estudio, garantizando la menor pérdida de vidas y un acceso equitativo a los planes comunitarios.

Con el apoyo del Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos de investigación que nos proporciona la Universidad Estatal de Bolívar, la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, y la carrera de Administración de Desastres y Gestión del Riesgo, se conseguirá una propuesta viable que permita el desarrollo un plan de reducción de riesgo inclusivo que involucre a todas las personas en riesgo de tsunami, incorporando estrategias que contemplen la importancia de la participación y del rol de las personas con discapacidad en simulacros de emergencia, y los beneficios al fortalecimiento de capacidades y conocimientos locales que agregan un valor indispensable para la eficacia de la prevención de riesgos en desastres. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo., 2013)

Debido a que las personas con discapacidad, son más vulnerables, con más morbimortalidad y lesiones a nivel mundial, el Marco de SENDAI aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en marzo de 2015, prioriza que la gestión de riesgo, destaca la necesidad de establecer un enfoque más centrado en las personas, de un “empoderamiento y una participación inclusiva, accesible y no discriminatoria, prestando especial atención a las personas afectadas desproporcionadamente por los desastres...” desde una perspectiva de género, edad, discapacidad y cultura en todas

las políticas y prácticas. En concordancia con los fundamentos de la gestión de riesgos de desastres, correspondiente a asegurar el bienestar y prevenir pérdidas de vidas humanas por eventos adversos de forma equitativa, se precisa contar con la menor obstrucción en las vías de evacuación para la libre circulación de personas con discapacidad y adultos mayores.

En este marco, se considera importante gestionar el riesgo de tsunami de manera que consiga identificar rutas de evacuación adecuadas, que superen las barreras que dificultan la salida de las personas con discapacidad, mejorando el acceso hacia las zonas elevadas de seguridad, consolidando la participación activa de las personas con discapacidad y adultos mayores.

LIMITANTES DEL PROYECTO

En el desarrollo del presente estudio de caso se presentaron las siguientes limitantes:

- ✓ La obtención de una base de datos de personas con discapacidad debido a que las instituciones de la localidad, cuentan con escasa información histórica secundaria sistematizada, misma que no se encuentra actualizada ni georreferenciada.
- ✓ La confidencialidad de información secundaria compilada en algunas instituciones de la localidad, como medida de protección ante vulneración de derechos. Para superar esta limitante se realizó levantamiento de información mediante encuestas: casa a casa, en las comunidades a intervenidas.

COBERTURA DEL ESTUDIO DE CASO

El estudio se abarcó las comunidades 11 de Diciembre, La Dolorosa, La Colombia y Nueva Esperanza del Cantón San Vicente.

CAPITULO I

1 MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes.

La Convención que trata sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas que se aprobó en diciembre de 2006 marca un cambio de paradigma en las actitudes y los criterios con respecto a las personas con discapacidad. En el *artículo 11* de la Convención, referente a situaciones de riesgo y emergencias humanitarias, se presta especial atención a la obligación de los Estados Partes de adoptar “todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales”. Mientras que en el *artículo 4.1* de la Convención, se afirma que “los Estados Partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad”. De este modo el *artículo 32* de la Convención, se reconoce la importancia de la cooperación internacional con miras a hacer frente a la capacidad limitada de algunos Estados para responder a situaciones de riesgo y crisis humanitarias. (Naciones Unidas para la Infancia , 2016)

1.1.1 Marco de SENDAI

El Marco de SENDAI, aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en marzo de 2015, constituye el instrumento principal para orientar a los países sobre las prioridades

que deben establecer en materia de gestión del riesgo. En dicho Marco, se destaca la necesidad de establecer un enfoque más centrado en las personas, es de un “empoderamiento y una participación inclusiva, accesible y no discriminatoria, prestando especial atención a las personas afectadas desproporcionadamente por los desastres...” desde una perspectiva de género, edad, discapacidad y cultura en todas las políticas y prácticas. Esto implica así mismo, la incorporación de actores pertinentes, como es el caso de las personas con discapacidad, en el diseño y la aplicación de políticas, planes y normas. (Naciones Unidas para la Infancia , 2016)

1.1.2 Historia de la atención a la discapacidad en el Ecuador.

La atención específica a las personas con discapacidad en el Ecuador, se inicia hace más de medio siglo por iniciativa de madres y padres de personas con discapacidad, que en la búsqueda de soluciones encontraron en países desarrollados nuevas alternativas de atención, para cuya aplicación requirieron de la conformación de organizaciones privadas con servicios especializados que den respuesta a la creciente demanda, de preferencia en las áreas de salud y educación. (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2013)

Las estadísticas sobre discapacidad en el Ecuador se remontan a 1981, año declarado por Naciones Unidas como “Año Internacional del Impedido”, que motivó a las autoridades de turno a organizar acciones de trascendencia e incorporarlas en la agenda social de su gobierno. El Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA), contrató el primer estudio estadístico con rigor científico, denominado “Los impedidos en el Ecuador”, que señala que el 12,8% de la población total del país es portador de algún tipo de “impedimento” físico, sensorial o mental. (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2013)

Según (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2013) entre los últimos hitos históricos más relevantes se pueden citar los siguientes: En las décadas del *1940 al 1960*, la intervención estructurada y sistemática de las entidades gubernamentales gira en torno a la creación de las primeras escuelas de educación especial, priorizando en las ciudades de Quito, Cuenca y Guayaquil.

En *1965* se aprueba la primera Ley del Ciego, norma pionera de la legislación latinoamericana en este tema.

En *la década de 1970*, gracias a las condiciones económicas favorables relacionadas con la explotación petrolera, el sector público desarrolla importantes acciones en los campos de educación, salud y bienestar social. Se crean varios servicios, organismos técnico-administrativos; y, se emiten normativas y reglamentaciones. Destacan: en *1973* la creación del CONAREP (Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional), para el diagnóstico, evaluación, formación ocupacional e inserción laboral de las personas con discapacidad. Así mismo, al amparo de otro decreto, se crea el beneficio de exoneración de impuestos para la importación de vehículos ortopédicos para personas con discapacidad física. En *1977* se expide la Ley General de Educación, que puntualizó como responsabilidad del Estado, la educación especial; y, en abril de *1979* se crea la Unidad de Educación Especial, como organismo técnico y regulador del subsistema.

En *1980*, se crea la División Nacional de Rehabilitación del Ministerio de Salud Pública, que organizó e implementó los servicios de medicina física y rehabilitación en las diferentes unidades médicas del sistema nacional de salud en varias provincias del país, ampliándose la cobertura asistencial que, con anterioridad,

brindaban las unidades médicas de la seguridad social exclusivamente a sus afiliados.

En 1982 se expide la Ley de Protección del Minusválido, mediante la cual se crea la Dirección Nacional de Rehabilitación Integral del Minusválido, del Ministerio de Bienestar Social, asignándosele la rectoría y coordinación nacional del trabajo sobre discapacidades. Se reemplaza La Convergencia Nacional para la Reforma Política y pone a disposición el personal capacitado en cinco unidades operativas dependientes, al Ministerio de Bienestar Social, para la atención directa a las personas con discapacidad en aspectos de: protección, educación especial, capacitación ocupacional e integración laboral. Se crearon varios centros de rehabilitación y escuelas de educación especial dependientes del Instituto Nacional del Niño y la Familia y otras Organización no Gubernamentales como: Asociación de Niños con Retardo, Fundación de Asistencia Sicopedagógica para Niños, Adolescentes y Adultos con Retardo Mental, Sociedad Ecuatoriana Pro-Rehabilitación de los Lisiados, Asociación para el Desarrollo Integral del Niño Excepcional del Azuay, Fundación General Ecuatoriana, Fundación Hermano Miguel, Centro de Erradicación del Bocio Endémico y Capacitación de Minusválidos, Fundación Nacional de Parálisis Cerebral y Fundación Ecuatoriana de Olimpiadas Especiales, entre las más conocidas.

En 1989 se conforma la Comisión Interinstitucional de Análisis de la Situación de las Discapacidades en el Ecuador.

Durante *la década de 1990*, el Consejo Nacional Discapacidades, impulsó acciones concretas de cobertura nacional, fundamentalmente, en cuanto a la expedición de

políticas generales y sectoriales, normatividad sobre regulación de beneficios especiales, definición de competencias ministeriales; promoción y fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad a través de cinco federaciones nacionales: FENEDIF (Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física), FENCE (Federación Nacional de Ciegos del Ecuador), FENASEC (Federación Nacional de Sordos del Ecuador), FEPAPDEM (Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Discapacidad Intelectual, Parálisis Cerebral, Autismo y Síndrome de Down), y FENODIS (Federación Nacional de ONG para la Atención de las Discapacidades). Impulsó la capacitación de personas con discapacidad y profesionales relacionados con este ámbito; información y sensibilización comunitaria sobre el tema; y, establecimiento de mecanismos de coordinación de las entidades públicas y privadas.

En 1991, por iniciativa del Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA) y los Ministerios de Salud, Educación y Bienestar Social, a través del trabajo multidisciplinario e interinstitucional publica el primer Plan Nacional de Discapacidades. Los esfuerzos realizados en Ecuador durante las décadas anteriores, fueron bien intencionados pero desordenados, con duplicidad de acciones y dispersión de recursos, problemas que asociados a la crisis económica nacional redujeron ostensiblemente la oferta de servicios orientados a las personas con discapacidad.

El 10 de agosto de 1992, se publica la Ley 180 en el Registro Oficial N° 996, normativa que impulsa la atención interinstitucional a las personas con discapacidad con enfoque de derechos y crea el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), como entidad autónoma y rectora del tema en el país,

con el mandato legal de dictar políticas, coordinar acciones públicas y privadas, e impulsar investigaciones sobre discapacidad.

En el *año 2001*, Naciones Unidas otorga al país el premio internacional Franklin Delano Roosevelt, siendo el primer país latinoamericano en recibir esta distinción por haber realizado un trabajo destacado, de carácter intersectorial e interinstitucional que logró avances significativos, siendo referente para algunos países de América Latina y el Caribe, gracias al apoyo de RIICOTEC (Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica), y del Real Patronato de España.

El *25 de septiembre de 2012*, se publica la Ley Orgánica de Discapacidad en el Registro Oficial N° 796, normativa que asegura la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Mediante decreto del *30 de mayo del 2013*, se conforma la Secretaría Técnica de Discapacidades, adscrita a la Vicepresidencia, con la finalidad de seguir adelante con la iniciativa del ex-Vicepresidente del Ecuador Lcdo. Lenín Moreno, referente a personas con discapacidad.

Desde el año 1989 hasta la actualidad se han realizado estudios para determinar la amenaza por los tsunamis locales que puedan presentarse frente a las costas ecuatorianas. Con el auspicio de las Naciones Unidas desde 1989 hasta el año 1996 se realizó una evaluación de las alturas esperadas y/o impactos por tsunamis a lo largo de la costa continental. El primer estudio fue realizado en 1989 en Santa Elena, Salinas y La Libertad (actualmente provincia de Santa Elena), para 1992, el

estudio se realizó en Esmeraldas, obteniendo mapas de inundación para toda la provincia de Esmeraldas, en 1993 se determinan alturas posibles de olas en toda la provincia de Manabí y en 1996 se complementan los estudios con los trabajos realizados en la provincia de El Oro.

Este levantamiento de la amenaza trajo consigo *la elaboración de los mapas de riesgo de todo el perfil costero*, realizados durante el período de actividades Defensa Civil (1982 – 2009). Desde 1996 se implementó, validó y mejoró la metodología para determinar la amenaza con el uso de modelos numéricos que permitan reproducir la física de los tsunamis. Estos modelos han sido probados en la mayoría de los países de una manera efectiva, por lo que el INOCAR (Instituto Oceanográfico de la Armada) aplicó ésta metodología para sus actuales estudios. En lo referente al monitoreo de la amenaza, el INOCAR ha implementado desde el año 2007 el Centro Nacional de Alerta de Tsunamis – CNAT, en el que se observa de manera permanente la ocurrencia de sismos en el Océano Pacífico con un servicio 24/7; su finalidad es mantener a la comunidad costera y autoridades en los diferentes niveles informados sobre la ocurrencia de eventos tsunamigénicos en el mundo. Este monitoreo se fortaleció con la adquisición, por parte de la actual Secretaría de Gestión de Riesgos, de boyas y que se encuentran bajo la supervisión de INOCAR; una de ellas está instalada, desde octubre del 2011, frente a las costas de Manta a unos 100 km de la línea de costa en el veril de los 1615 m y está incorporada ya a la red de monitoreo del PTWS (Centro de Alerta de Tsunami del Pacífico), y la segunda es un respaldo para cuando se requiera de mantenimiento a otras boyas. Se mantiene y fortalece una red de mareógrafos con el propósito de obtener la información en tiempo real, además de dispositivos de percepción muy

fin localizados a grandes profundidades y cuyo objetivo es determinar las deformaciones de la columna de agua desde mar abierto. (SNGR/ECHO/UNISDR, 2013)

De acuerdo a la revisión bibliográfica analizada, se evidencian avances en aspectos metodológicos y tecnológicos relacionados a la Gestión del Desarrollo, los cuales han ido acercando cada vez más la comprensión del alcance de las consecuencias que representarían un evento de tsunami, lo cual también debería incidir en la preconcepción de los niveles de vulnerabilidad, enfatizando su carácter dinamizante y así como de consecuente tendencia a la desproporción, resultado de barreras presentes en el entorno, efectos de una gestión aislada que no converge en una antítesis que contemple la relación entre el riesgo de tsunami y la habilidad de percibir y actuar frente a estímulos externos. En este contexto los índices más elevados de vulnerabilidad lo representan la población con menor porcentaje de estas habilidades, lo cual responde a priorizar la seguridad de las personas con discapacidad. En las comunidades 11 de Diciembre, La Dolorosa, Nueva Esperanza y La Colombia del Cantón San Vicente, no hay actualizaciones en la base de datos de personas con discapacidad, siendo pocos los registros, y evidenciando que no se les ha visitado recientemente con aras de motivar su participación por lo que se requieren de mayor producción estudios pertinentes para realizar una gestión eficaz de este recurso humano.

1.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA GESTIÓN INCLUSIVA DEL RIESGO

1.2.1 Vulnerabilidad e invisibilidad

Cuando se habla de discapacidad, la atención inmediatamente se centra en las barreras que la sociedad suele identificar con mayor facilidad: arquitectónicas, físicas y de comunicación; sin embargo, aún resta enfrentar las barreras actitudinales que son las más determinantes y afectan a las personas con discapacidad, en especial a mujeres, niñas y niños y personas adultas mayores, en quienes la múltiple vulnerabilidad se traduce en mayor invisibilidad. (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2013)

1.2.2 Contexto de la discapacidad en la gestión de riesgo de desastre

En el contexto de riesgo de desastres, el círculo vicioso que existe entre la discapacidad y pobreza se concretiza través de la constatación, de que las personas con discapacidad, a menudo, viven en condiciones más precarias, y lugares más riesgosos. Generalmente las personas con discapacidad no logran tener estabilidad laboral, o deben destinar gran parte de sus ingresos para amortiguar los efectos de su discapacidad. Esto impide que mejoren sus condiciones de vivienda, y siguen siendo física y técnicamente más vulnerables ante los desastres. (Cooperazione Internazionale, , 2013)

1.2.3 Enfoque de derechos

Prácticamente toda la legislación y normativa disponible en la región, tanto de gestión del riesgo como de discapacidad, alude a un enfoque de derechos humanos o a una perspectiva de inclusión, así como al interés primordial de la atención de personas y grupos en situación de mayor vulnerabilidad, lo cual constituye un

marco conceptual básico de sustento para la inclusión de las personas con discapacidad entre dichas prioridades. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2016)

1.2.4 Como lograr inclusión de las personas con discapacidad

La inclusión de las personas con discapacidad no es un problema que atañe únicamente a la persona con discapacidad y su familia, involucra un cambio cultural en todo su entorno, la estructuración de redes de servicio locales que faciliten información sobre servicios, promuevan prácticas y normatividad que garantice la implementación de ajustes razonables y diseño universal para eliminar las barreras físicas, trabajar en la autoestima y autovaloración de la persona con discapacidad y su familia, promoviendo la exigibilidad de derechos, sustentada en apoyos de la sociedad civil como veedurías y el fortalecimiento del movimiento asociativo a nivel local, todo esto se puede conseguir mediante la implementación de una estrategia de desarrollo inclusivo basado en la comunidad, que deje de lado la intervención personalizada que se propone como solución a su problemática expresada en visitas domiciliarias que varios ministerios sectoriales implementan a la persona con discapacidad, sin embargo si esto no está acompañado de cambios en su entorno, la discapacidad se mantendrá ya que como la define la Convención de la Organización de Naciones Unidas, es la consecuencia de la interacción de las personas con deficiencias con barreras de todo tipo que impiden la integración y participación activa. (Secretaría Técnica de Discapacidades , 2016)

1.2.4.1 Principios de la inclusión

La inclusión se basa en tres principios fundamentales:

- La participación.
- La no discriminación.
- La accesibilidad.

El enfoque inclusivo busca facilitar el acceso a la asistencia mediante la eliminación de barreras. Para esto, se debe también asegurar la participación activa de las personas con discapacidad, sus familiares y las organizaciones representativas en el diseño, la toma de decisiones, la planificación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las acciones, siguiendo el precepto de “nada sobre nosotros, sin nosotros”. La inclusión es un enfoque basado en derechos humanos. Los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana. (Alma Baltodano, Emilio Espín, Alberto Gómez, 2017)

1.2.5 Elementos del enfoque de derechos

La no discriminación, la participación, y la atención a los grupos más vulnerables, son algunos elementos de este enfoque. Dentro de la mirada que tenemos de la discapacidad, debemos reconocer la diversidad de la misma, para desarrollar soluciones prácticas y específicas según los diferentes tipos de discapacidad. El involucramiento de las personas con discapacidad en la gestión de riesgo, nos enseña mucho mejor sobre las barreras que ellas enfrentan. (Cooperazione Internazionale, , 2013)

1.2.6 La participación en el enfoque de derechos

Este enfoque, considera a las personas con discapacidad como titulares de derechos, y centra la atención en el modo en que los diferentes procesos económicos, sociales y culturales tienen presente o no “la diferencia implícita en la discapacidad”. A nivel social e institucional, este enfoque se refleja en la transversalidad y visibilidad de la discapacidad en los programas y políticas, y en la creación de condiciones que permiten la participación de las personas con discapacidad (Cooperazione Internazionale, , 2013)

El principal objetivo es fomentar el empoderamiento de las personas con discapacidad, garantizando su derecho a la participación, en igualdad de condiciones y de manera activa en las actividades políticas, económicas, sociales y culturales. La perspectiva de derechos humanos permite considerar a las personas con discapacidad como individuos que necesitan diferentes servicios para gozar de una situación que los habilite para desempeñarse como ciudadanos activos. Esto significa crecer dentro de una familia, asistir a la escuela, trabajar y participar en la toma de decisiones sobre aquellas políticas y programas que más los afectan. (Cooperazione Internazionale, , 2013)

1.2.7 Conceptualización de la inclusión

El concepto de inclusión implica garantizar la participación efectiva de las personas con discapacidad, posibilitando el acceso. La inclusión en la GIRD (Gestión Integral de Riesgo y Desastre) significa garantizar el acceso y la participación efectiva de las personas con discapacidad y su propio empoderamiento, así como el desarrollo de capacidades de familiares, vecinos y autoridades. (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, 2016)

Una sociedad inclusiva, “aquella que garantiza la posibilidad de participación igualitaria de todos sus miembros y colectivos en todas las dimensiones sociales esenciales, así como, garantizar los Derechos Humanos, la dignidad y la plena ciudadanía de todos sus habitantes”. (Instituto Nacional de Defensa Civil , 2017).

Por lo tanto, la inclusión requiere de la participación y el acceso a todas las dimensiones sociales, garantizando los derechos humanos, la dignidad y un estilo de vida saludable a la ciudadanía.

1.2.8 Participación de personas con discapacidad en la gestión de riesgo de desastres

Dar participación activa a las personas con discapacidad en la gestión del riesgo ante situaciones de emergencia puede reducir significativamente su vulnerabilidad y aumentar la eficacia de las políticas y prácticas. Existen oportunidades para desarrollar recursos relacionados con la discapacidad, hacer partícipes a las Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD), promover la autoayuda y desarrollar conocimientos, conciencia, habilidades y confianza en todos los actores de la salud con respecto a la discapacidad. (Organización Mundial de la Salud, 2014)

1.2.9 Rol de las personas con discapacidad a la gestión del riesgo

Muchas personas con discapacidad cuentan con recursos y capacidades para hacer contribuciones significativas a la gestión del riesgo ante situaciones de emergencia. También tienen derecho a recibir apoyo y asistencia para desarrollar las habilidades, las capacidades y los conocimientos necesarios para prepararse y protegerse de las amenazas, como también para maximizar su capacidad de supervivencia y

recuperación después de una emergencia. (Organización Mundial de la Salud, 2014)

1.2.10 Las emergencias y su relación con el aumento de personas con discapacidad

Las situaciones de emergencia también crean una nueva generación de personas que padecen discapacidad debido a las lesiones, a las carencias de la atención médica, quirúrgica básica, a los problemas mentales o psicológicos generados por la emergencia, al abandono, el derrumbe de las estructuras y de los servicios de salud preventivos. Las lesiones mal tratadas o no tratadas pueden ocasionar muertes innecesarias, deficiencias graves y permanentes. Estimaciones realizadas en algunos países sugieren que hasta un cuarto de todas las discapacidades pueden estar asociadas con lesiones o violencia. (Organización Mundial de la Salud, 2014)

1.2.11 Comunicación y difusión inclusiva de la información

La disponibilidad, accesibilidad y continuidad de la comunicación debe permanecer como prioridad durante todas las actividades de gestión del riesgo ante situaciones de emergencia, en todos los sectores y disciplinas. Todas las formas de comunicación, incluida la comunicación de los riesgos, la alerta temprana, los procedimientos de evacuación y los planes de respuesta, deben ser accesibles para las personas con discapacidad. (Organización Mundial de la Salud, 2014)

1.2.12 Prevención ante riesgos de desastres para personas con discapacidad

Según la Organización Mundial de la Salud, en la gestión del riesgo para la existencia de programas permanentes en la salud y en discapacidad, se deben tomar decisiones, *antes y después* en una situación de emergencia con estos puntos:

1. Crear un *plan de desarrollo*, para aumentar los conocimientos, la experiencia y las habilidades sobre discapacidad en el personal, los trabajadores comunitarios y los voluntarios, p. ej. capacitando al personal en general y contratando personal especializado
2. *Incluir* en las descripciones de cargos y las evaluaciones de desempeño la necesidad de demostrar experiencia relacionada con la discapacidad;
3. *Capacitar* al personal y los voluntarios de la salud en competencias básicas relacionadas con la discapacidad y la gestión del riesgo ante situaciones de emergencia.

Mientras tanto propone que *durante* una situación de *emergencia*:

1. *Incluir*, lo antes posible, profesionales de la rehabilitación en los equipos de emergencia, para asegurar que se detecten y atiendan las necesidades de rehabilitación.
2. *Contratar* personal adicional con experiencia en discapacidad para brindar apoyo técnico sobre cómo asistir a las personas con discapacidad y adaptar servicios de salud actuales o nuevos de modo que sean accesibles para las personas con discapacidad.
3. *Ofrecer* una orientación breve a todo el personal sobre discapacidad, dando ejemplos prácticos de cómo apoyar a las personas con discapacidad y garantizando que los servicios de salud sean accesibles para las personas con discapacidad. (Organización Mundial de la Salud, 2014)

1.3 FUNDAMENTACION TEÓRICA DE TSUNAMI

1.3.1 Generación de tsunamis

El problema teórico de la generación de una onda de gravedad (tsunami) en una capa de líquido elástico (océano) sobre la superficie de un semiespacio sólido elástico (corteza) en el campo de gravedad puede ser estudiado con los métodos desarrollados por la teoría dinámica de la elasticidad. La fuente que representa el foco del terremoto es una discontinuidad en la componente tangencial del desplazamiento de una porción de la corteza terrestre. La teoría se puede explicar en base a la solución de dos problemas:

- El problema de origen del campo de desplazamiento generado por la fuente en el semiespacio sólido elástico con límite libre (fondo) que es considerado casi estático.
- El problema de la propagación de la onda de gravedad dentro de la capa de líquido pesado e incompresible generada por el movimiento (deducido del problema anterior) del fondo sólido.

Los parámetros de la onda de gravedad están teóricamente en función de aquellos de la fuente (profundidad y orientación). Se puede estimar aproximadamente la cantidad de energía transmitida a la onda de gravedad por la fuente. Generalmente, corresponde con las estimaciones obtenidas mediante datos empíricos. Los tsunamis también pueden ser generados por explosiones nucleares, erupciones volcánicas, deslizamiento de tierras, submarinos, y derrumbes de montañas. (Comisión Oceanográfica Intergubernamental, 2013)

1.3.2 Efectos destructivos de tsunamis

La destrucción y los daños provocados por un tsunami son el resultado directo de tres factores: inundación, impacto de las ondas en las estructuras y erosión. Cuando las personas se encuentran atrapadas en las turbulentas olas de un tsunami llenas de desechos pueden perecer al ahogarse, al recibir un impacto físico o al ser víctimas de algún tipo de traumatismo. Fuertes corrientes de agua inducidas por tsunamis han llevado a la erosión de cimientos, derrumbe de puentes y diques. La flotación en una fuerza de arrastre han movido casas y volcando vagones. Las fuerzas asociadas a las olas del tsunami han demolido edificios y otras estructuras. Los desechos flotantes también pueden causar daños considerables, entre los que se pueden encontrar barcos y automóviles que se tornan en peligrosos proyectiles al chocar contra diferentes estructuras. Barcos e instalaciones en los puertos han sido dañados incluso por la acción de ondas de tsunamis débiles. Los incendios, resultado del derrame de aceite o de combustible de barcos destrozados que se encuentran anclados en el puerto, de estanques de petróleo rotos o refinerías deterioradas, pueden causar daños mayores que los infligidos directamente por el tsunami. Otro daño secundario puede sobrevenir como resultado de la contaminación química y por aguas residuales. Los daños a instalaciones de carga, descarga y almacenamiento también pueden presentar problemas de seguridad. Existe una creciente preocupación sobre el efecto potencial del tsunami cuando el retroceso de las aguas descubre las tomas de agua de refrigeración de las plantas nucleares. (Comisión Oceanográfica Intergubernamental, 2013)

1.3.3 Tsunamis

La palabra “tsunami” se compone de las palabras japonesas “tsu” (que significa “puerto”) y “nami” (que significa “ola”). Son formaciones gigantescas de olas en el mar que poseen gran amplitud, altitud y viajan muy rápido. Estos muros de agua pueden causar una destrucción generalizada cuando golpean la costa, estas olas son causadas por grandes terremotos submarinos en los bordes de la placa tectónica, por deslizamientos de tierra subterráneos o erupciones volcánicas. Cuando el suelo del océano en un borde de la placa se eleva o desciende de repente, desplaza el agua que hay sobre él y la lanza en forma de olas ondulantes que se convertirán en un tsunami. Aproximadamente un 80%, se producen en el Océano Pacífico, en el Cinturón de Fuego, un área geológicamente activa donde los movimientos tectónicos hacen que los volcanes y terremotos sean habituales. Las olas de tsunami se diferencian de las olas típicas de viento por su larga longitud de onda y su periodo de larga duración, que puede alcanzar entre 5 a 60 minutos. (Ramos Romero, 2013)

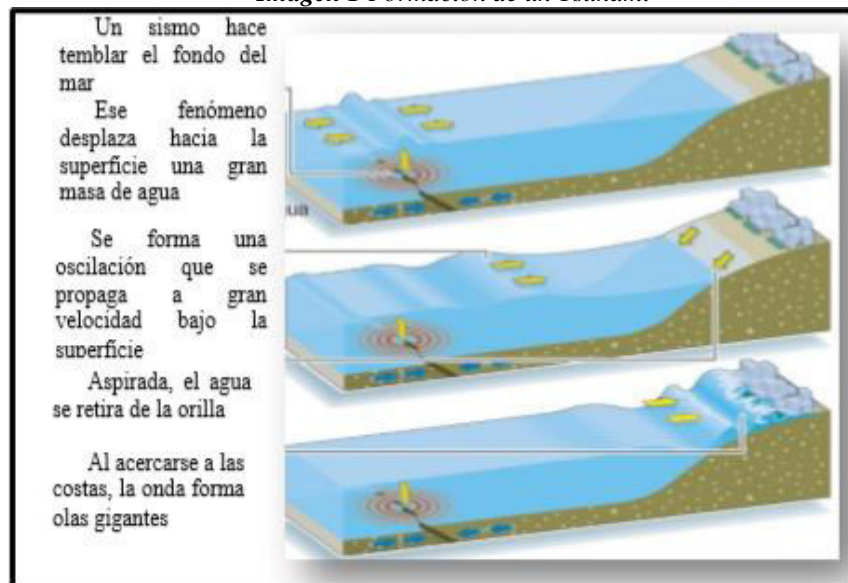
1.3.4 Etapas de evolución de tsunamis

Ramos Romero explica que los tsunamis tienen tres etapas de evolución:

- **Generación:** Proceso en el cual una perturbación del fondo marino altera abruptamente la superficie del mar.
- **Propagación:** En esta etapa la energía viaja desde la zona de generación hasta la costa. Las variaciones de la profundidad del fondo del mar modifican la altura y dirección de las olas.
- **Inundación:** Los tsunamis se pueden presentar como una pared de agua o una inundación. Las olas pueden alcanzar decenas de pies de altura. Si no hay acantilados o la topografía no es muy escarpada, las aguas pueden penetrar

varios kilómetros tierra adentro. Es posible que antes de que ocurra la inundación ocurra un retroceso del mar.

Imagen 1 Formación de un Tsunami



Fuente: Nature-USGS

1.3.5 Análisis de vulnerabilidad

Según varios autores: Spence, Pomonis, Coburn, explican que el análisis de la vulnerabilidad nos remite, necesariamente, a la dimensión temporal y a la historicidad de los procesos. Las condiciones de vulnerabilidad de una población dependen de la acción humana, se gestan y pueden ir acumulándose progresivamente, configurando así una situación de riesgo y vulnerabilidad progresivos. (Ramos Romero, 2013)

1.3.6 Vulnerabilidad social

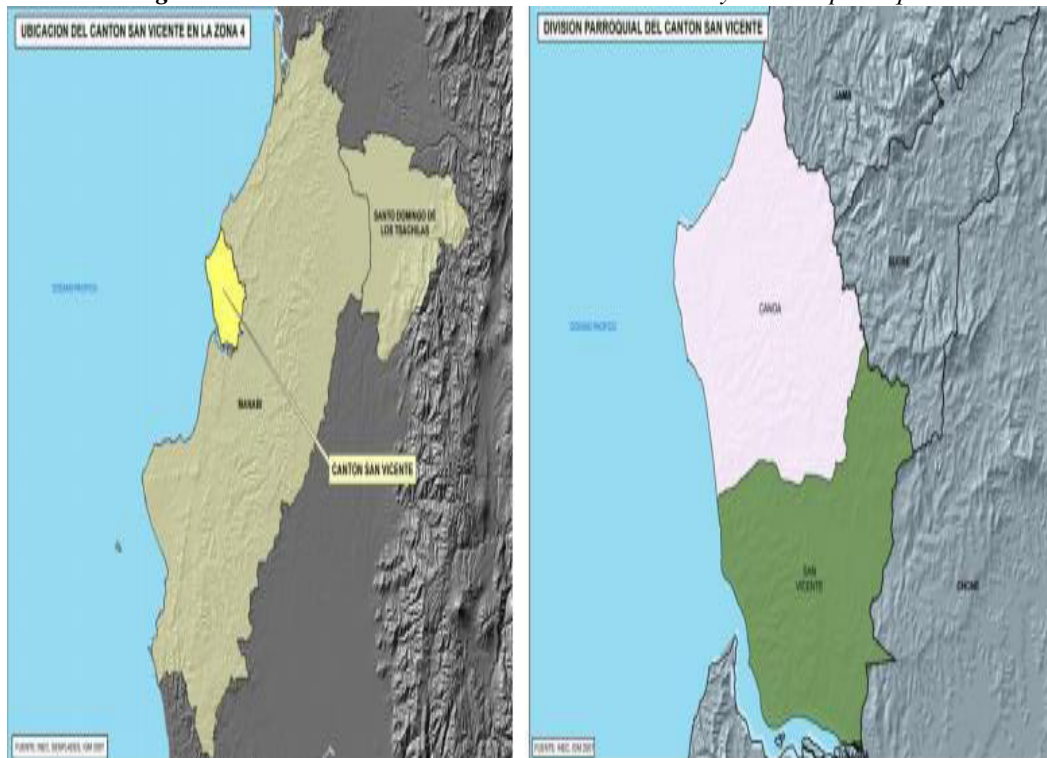
La vulnerabilidad aumenta la incapacidad de la población para absorber los efectos de un desastre. En este sentido, la vulnerabilidad, entendida como una condición de la sociedad, es un proceso históricamente constituido y en permanente transformación. (Ramos Romero, 2013)

1.4 CONTEXTUALIZACION DEL CANTON SAN VICENTE

1.4.1 Aspectos generales del Cantón San Vicente

El cantón San Vicente está ubicado en el centro norte de la provincia de Manabí. Posee un área de 790 km², representando el 3.7% del territorio de la provincia de Manabí. Está dividido en dos parroquias; una urbana, San Vicente con la cabecera cantonal del mismo nombre, con un área de 33 km², la cual posee el 44.6% de la población, otra rural, con un área de 757 km², cuyo nombre es Canoa, la cual posee el 55.4% de la población total del cantón. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010).

Imagen 2 Ubicación del Cantón San Vicente en Manabí y división parroquial



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

1.4.2 División político administrativa

1.4.2.1 Comunidades que pertenecen a la parroquia San Vicente

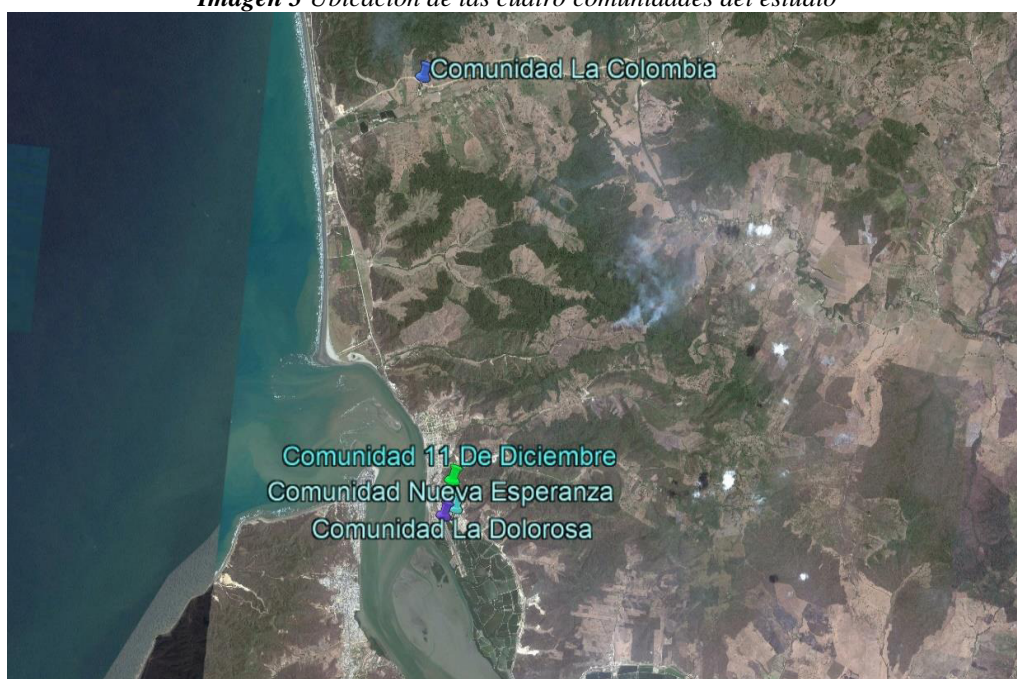
Horconcitos, Salinas, La Estancia, Portovelo, Santa Isabel, La Cabuya, San Felipe, La Dolorosa El Bálsamo, El Tillal, San Miguel de Briceño, San Felipe La Fortuna, 11 de Diciembre, La Chonera, El Zanjón, Cerezal, Rosa Blanca, La Esperanza, La Envidia, Nueva Esperanza. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Vicente, 2013)

1.4.2.2 Comunidades que pertenecen a la parroquia Canoa

Briceño, Nuevo Briceño también conocido como: La Colombia, La Unión, El Achiotte, Chita, Palo Amarillo, Río Canoa, Ambache, El Pital, Barlomí Chico, Cascano, Montabuy, Aguafría, Tutumbe, Río Mariano, El Remojo, Camarones, Tatiquigua, San Pablo, La Humedad, Murachi, San Francisco, Boca de Piquigua, La Mila, Zapallo, Río Muchacho, Tabuchila, Tabuchila Adentro, Valle de Hacha, Santo Tomás, El Cabo, Muyuyal, Rambuche, La Badea, Puerto Cabuyal. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Vicente, 2013)

El estudio se aplicó a tres comunidades urbanas: Nueva Esperanza, La Dolorosa y 11 de diciembre; y una cuarta comunidad estudiada, La Colombia perteneciente a la parroquia rural Canoa del cantón San Vicente, también conocida como Nuevo Briceño, ubicada al norte del centro urbano, vía Canoa, a la altura de la desembocadura del río Briceño.

Imagen 3 Ubicación de las cuatro comunidades del estudio



Fuente: Google Earth.

Elaboración: M. Andino, 2018.

1.4.3 Demografía

Según los datos recolectados dentro del Censo de Población y Vivienda del INEC en el 2010, el cantón San Vicente constaba con una población de 22,025 habitantes a esa fecha y establecía a su vez una proyección de 23,090 habitantes para el 2014, presentando una tasa anual de crecimiento de 1,59%. Esto representó en el 2010 el 2% del total de la población de la provincia de Manabí y estableció una densidad poblacional de 30 habitantes por Kilómetro cuadrado en el cantón.

Según los datos recolectados dentro del Censo de Población y Vivienda del INEC en el 2010, el cantón San Vicente constaba con una población de 22,025 habitantes a esa fecha y establecía a su vez una proyección de 23,090 habitantes para el 2014, presentando una tasa anual de crecimiento de 1,59%. Esto representó en el 2010 el 2% del total de la población de la provincia de Manabí y estableció una densidad

poblacional de 30 habitantes por Kilómetro cuadrado en el cantón. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Vicente, 2013)

1.4.4 Clima

En el Cantón San Vicente, existen dos etapas climáticas, la primera es la lluviosa y se presenta de diciembre a mayo, en esta época influye la corriente cálida de El Niño, causando intensa pluviosidad y desencadenando deslizamientos y flujos de lodo en las zonas de laderas de fuerte pendiente y con nula o escasa cobertura vegetal; la segunda época climática corresponde a la seca, se presenta de junio a diciembre, predominando el clima tropical seco, característico de esta época, por la influencia predominante de la corriente fría de Humbolt, que se intensifica por el invierno austral. (Ramos Romero, 2013)

1.4.5 Pisos Climáticos

La zona de estudio posee cuatro zonas de vida como: bosque muy seco tropical, bosque seco tropical, monte espinoso tropical y bosque húmedo tropical. El piso bioclimático del Cantón San Vicente corresponde al de los bosques secos de la región Tumbesina, uno de los ecosistemas más amenazados por la erosión de los suelos y la pérdida de manglares. (Ramos Romero, 2013)

1.4.6 Flora

Se puede encontrar una gran variedad de árboles como: frutales, maderables, medicinales tales como palo santo, guayacanes, laureles, cactus, ceibos, tunas, muyuyal, pastizales y arbustos de diversas variedades. Pero el suelo está siendo paulatinamente utilizado para el cultivo de pastizales útiles para la actividad pecuaria (cría de ganado vacuno, porcino y caballar). (Ramos Romero, 2013)

1.4.7 Fauna

Por ser una zona costera, abunda los productos del mar: camarón, ostiones, concha, pez, bagre, tambolero, lisas, anguilas, pichaguas, picudo, corvinas, tiburones, raya, tortugas, cangrejos, sierra, etc. en la zona montañosa subsiste venados, guantas, cuchuchos, zorros, culebras, etc (Ramos Romero, 2013)

1.4.8 Amenazas naturales del cantón San Vicente

A nivel del Cantón San Vicente, en la siguiente tabla se muestran los eventos que causaron pérdidas humanas y materiales. Se observa que, en términos de mortalidad, los desastres relacionados con inundaciones, y lluvias han tenido graves consecuencias en términos de población afectada, de estos eventos el 66,67%, corresponde a desastres naturales y restante 33,33% concierne a antrópicos. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Vicente, 2014)

Evento	Porcentaje población afectada
<i>Tempestad</i>	6,67%
<i>Inundaciones</i>	20,00%
<i>Lluvias</i>	6,67%
<i>Oleaje</i>	6,67%
<i>Incendio Forestal</i>	26,67%
<i>Incendio Estructural</i>	13,33%
<i>Accidente en el medio náutico</i>	6,67%

Accidente de Tránsito

13,33%

Tabla 1 Eventos naturales y antrópicos sucedidos en el cantón San Vicente.

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Vicente, 2014).

1.4.9 Riesgos identificados en el cantón San Vicente

Tabla 2 Riesgos identificados en el Cantón San Vicente

<i>Riesgo</i>	<i>Nivel de Riesgo</i>	<i>Área en km 2</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Inundación</i>	Alto	78,68	10,66
	Medio	46,69	6,33
	Bajo	18,39	2,49
<i>Movimiento de Masa</i>	Alto	1,34	0,18
	Medio	102,76	13,92
	Bajo	239,30	32,42
<i>Sismo</i>	Alto	32,52	4,41
	Medio	293,95	39,82
	Bajo	372,31	50,44
	Muy Bajo	39,33	5,33
<i>Tsunami</i>	Alto	17,51	2,37
	Bajo	5,26	0,71
<i>Incendios</i>	Muy Alto	49,11	6,55
	Alto	269,53	36,52
<i>Forestales</i>	Medio	373,41	50,59
	Bajo	9,31	1,26

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Vicente, 2014)

1.4.10 Amenaza de tsunami en el cantón San Vicente.

En base a la información de la Revista Geospacial (2010), donde el autor Mario a. Cruz d' Howitt, elabora croquis de amenazas por tsunamis y análisis de riesgos en la costa ecuatoriana utilizando indicadores geomorfológicos y socio- ambientales, se estima el nivel de riesgo cualitativo, deduciendo que los asentamientos humanos ubicados en zonas bajas y planas, muy cerca de playas o de poca pendiente; sobre islas arenosas, playas de acumulación o barras arenosas, zonas marismas, albuferas y estuarios, son de muy alto riesgo ante tsunamis a causa de su alta vulnerabilidad. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Vicente, 2014)

Imagen 4 Mapa de inundación por tsunami



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos 2012

Entre otros estudios relacionados a el análisis del riesgo de tsunami en el Cantón San Vicente también es destacable el siguiente mapa fue producto del estudio de realizado por (Ramos Romero, 2013), a base de una delimitación del área de afectación, en función de la geomorfología y la mecánica de un tsunami manifestada en los últimos eventos ocurridos en el mundo (2010-2012), en este caso, el área de influencia de un tsunami para San Vicente abarca un área de 8.07 km² aproximadamente, siendo altamente vulnerables las zonas cercanas a la costa.

Imagen 5 Mapa de amenaza de tsunami del Cantón San Vicente



Fuente: Ramos, Romero (2013)

El estudio realizado por el autor (Ramos Romero, 2013) abarca todas las comunidades localizadas en la parroquia urbana San Vicente, esto incluye a las comunidades urbanas intervenidas por el presente estudio de caso correspondientes a las comunidades: 11 de Diciembre, La Dolorosa y Nueva Esperanza. Siendo el estudio Ramos Romero el más actual y técnico hasta la fecha realizado, se consideró eficaz para esclarecer cual sería la dinámica de tsunami en caso de subsistir el evento dentro de la Parroquia San Vicente y concientizar a sus habitantes. En cuanto

a la zona rural correspondiente a la parroquia Canoa del Cantón San Vicente, no existen estudios en la actualidad respecto a el área rural del Cantón San Vicente, además de que la comunidad La Colombia, intervenida en el presente estudio de caso, se desplazó hacia su actual localidad posterior al terremoto del 16 de abril del 2016 por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Vicente, donde posteriormente se le pasó a llamarse Nuevo Briseño o también conocido como La Colombia. Sin embargo, los estudios de Ramos Romero sirven de referencia para evidenciar como esta actual localidad de la comunidad La Colombia presenta un nivel alto de inundación por tsunami, ya que se encuentra a la altura de la desembocadura del río Briseño, que, de acuerdo al área de influencia del tsunami previsto por Ramos Romero, permite visualizar que configura todas las condiciones por el cual el mar podría ingresar y alcanzar a la comunidad La Colombia.

1.4.11 Vulnerabilidad a afectación por tsunami identificada en el Cantón

San Vicente

Tabla 3 Vulnerabilidad por tsunami identificada en la Parroquia urbana del Cantón San Vicente.

Tipo de vulnerabilidad identificado	Niveles de vulnerabilidad	Áreas de vulnerabilidad	Descripción	Comunidades afectadas
Vulnerabilidad física	Vulnerabilidad alta	6,50 km ²	Partes bajas o cercanas a la costa	La Dolorosa, Nueva Esperanza
	Vulnerabilidad media	0.70km ²	Localidades alejadas a 400 m y 800 m de la playa	Rancho Rojo y La Pega

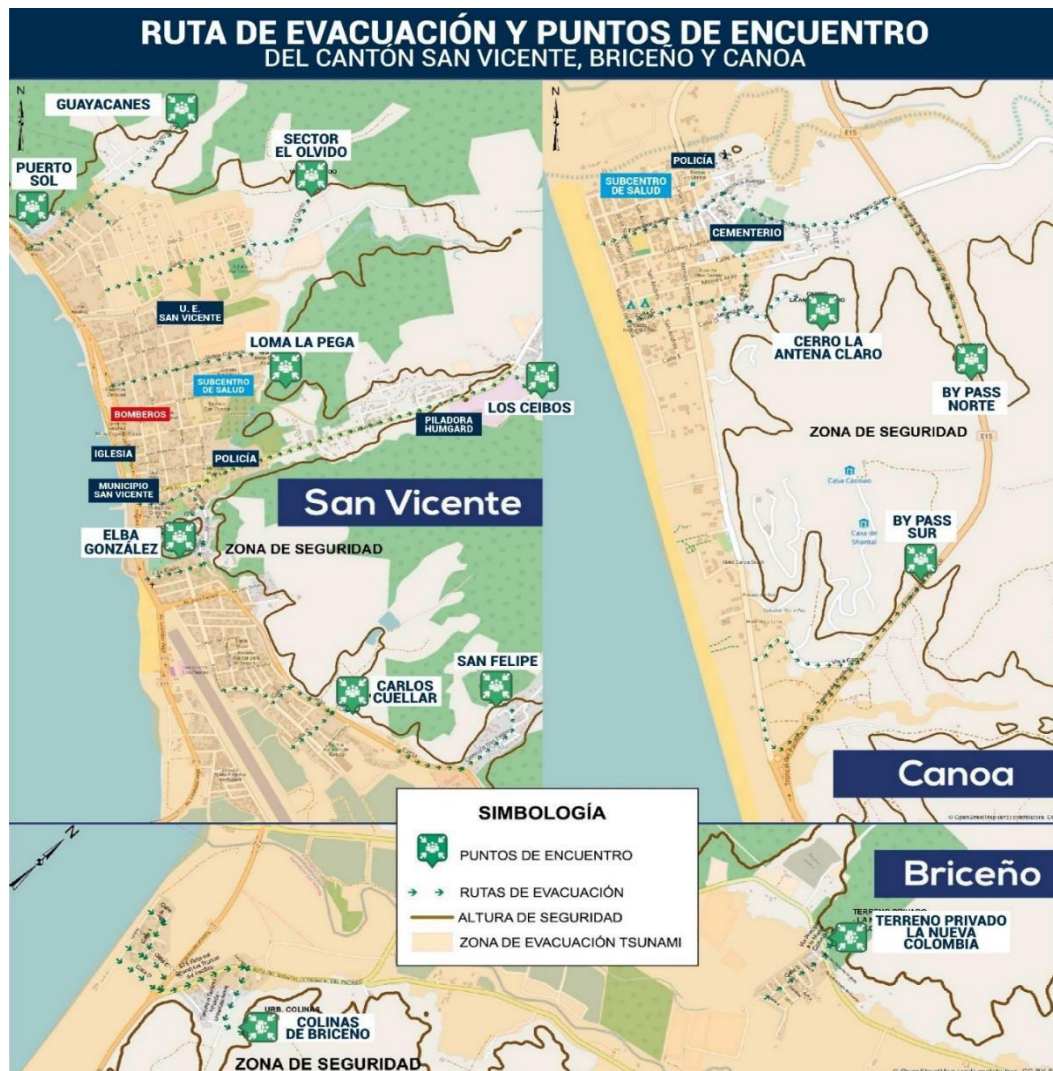
	Vulnerabilidad baja	2,30 km ²	Localidades situados en zonas altas muy alejados de la playa	11 de Diciembre, el Zanjón y San Felipe
vulnerabilidad del alcantarillado	Vulnerabilidad alta	2km ²	Zona urbana del Cantón San Vicente	La Dolorosa, Santa Isabel, Nueva Esperanza, Los Perales, 5 de Junio
	Vulnerabilidad media	0.70 km ²	Localidades alejadas a 400 m y 800 m de la playa	Rancho Rojo y La Pega
	Vulnerabilidad baja	3,0 km ²	Localidades que no poseen alcantarillado	La Colombia, Puerto Cabuyal.
Vulnerabilidad del agua potable	Vulnerabilidad alta	2 km	Localidades cercanas a la línea de playa.	Santa Rosa, La Dolorosa, Los Perales, Santa Isabel, Nueva Esperanza, Santa Martha.
	Vulnerabilidad media	0,70 km	Barrios ubicados a más de 600 metros del malecón	Rancho Rojo y la Pega
	Vulnerabilidad baja	5,0 km ²	Ubicados fuera del área amenazada por tsunami	Los valles (sector recinto ferial)
Vulnerabilidad vial	Vulnerabilidad alta	Aproximadamente 3 km ²	Destrucción de la red vial quedando la población incomunicada con sectores aledaños	Barrio Santa Rosa, Los Perales, Nueva Esperanza, La Dolorosa, Santa Gema y 5 de Junio
	Vulnerabilidad media	Aproximadamente 0.80 km ²	Ubicados a más de 600 metros del área amenazada	Los Guayacanes,

			La Pega, Rancho Rojo
Vulnerabilidad baja	2,50 km 2	Vías importantes para establecer rutas de evacuación	San Felipe, 11 de Diciembre, El Zanjón, El Progreso y Los Ceibos

Fuente: (Ramos Romero, 2013)

1.4.12 Zonas seguras identificadas en el cantón San Vicente.

Imagen 6 Mapa actualizado de rutas de evacuación y puntos de encuentro del Cantón San



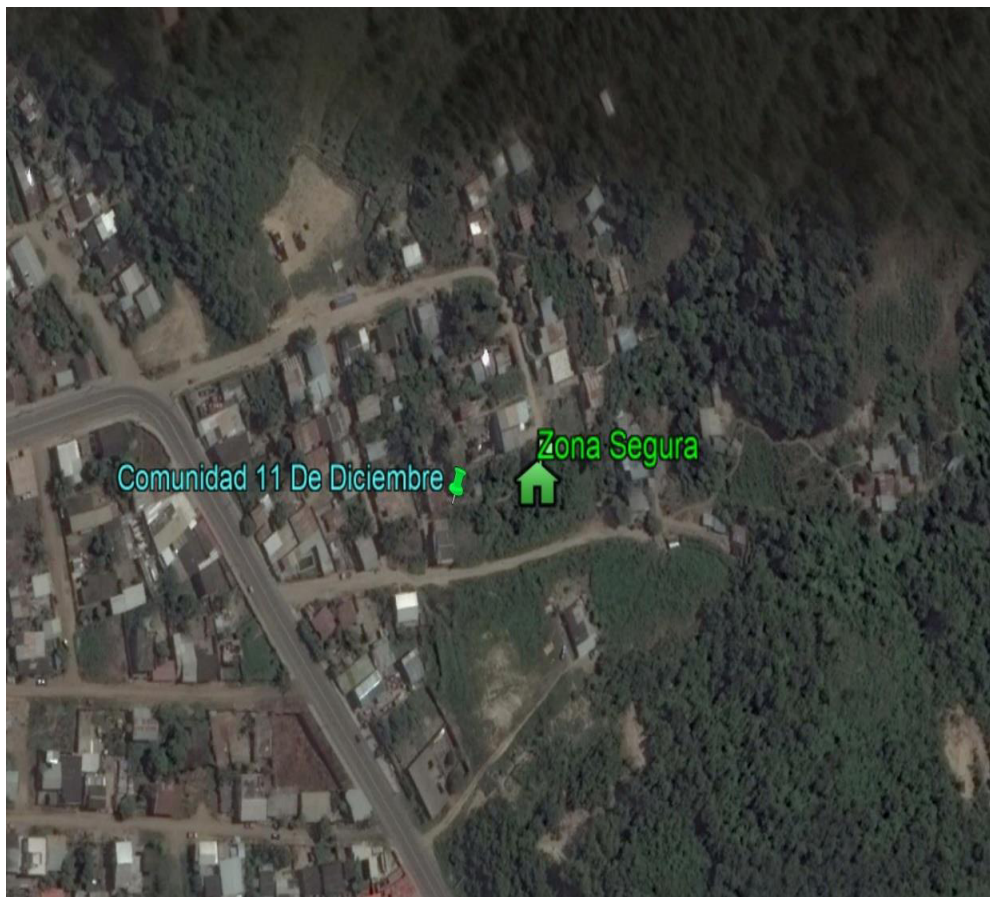
Vicente.

Fuente: Unidad de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente

El trabajo realizado por la Unidad de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Vicente, logra facilitar la orientación respecto a la ubicación de las zonas seguras de altura y los puntos de encuentro a dirigirse a través de las rutas de evacuación designadas y aplicadas durante los ejercicios de simulacro de evacuación por tsunami realizados en el Cantón San Vicente.

1.4.13 Zona segura de la Comunidad 11 De diciembre.

Imagen 7 Ubicación de zona segura de la Comunidad 11 de Diciembre



Fuente: Google Earth 2018, Unidad de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente.

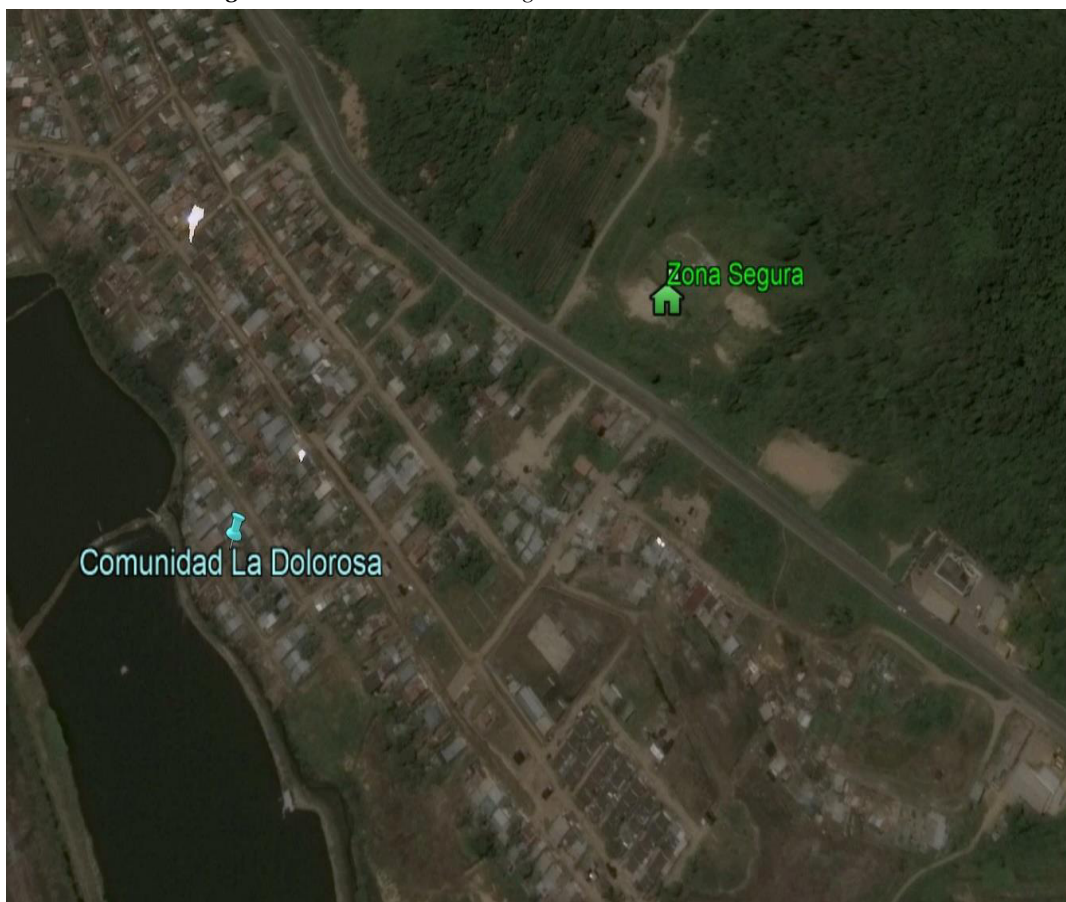
Elaboración: M. Andino, 2018..

La Comunidad 11 de Diciembre se encuentra entre las coordenadas: X 566347.00 Y 9933906.00 en la zona UTM (Universal Transverse Mercator) 17 Sur.

A pesar de ser una comunidad situada en un nivel elevado sobre el nivel del Mar (20 a 40 metros) cuenta con una zona segura ubicada entre las coordenadas X 566385 Y 9933905, a 50 metros de distancia del centro de la comunidad. Según la Unidad de Riesgo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente, esta zona segura o punto de encuentro se ha designado y aplicado durante los ejercicios de simulacro de evacuación se encuentra a 40 metros sobre el nivel del mar en una superficie plana donde fácilmente podría establecerse un campamento provisional o albergue. Pretende ser un espacio despejado apto para reunir a la población en caso de emergencias por sismo y tsunami.

1.4.14 Zona segura de la Comunidad La Dolorosa

Imagen 8 Ubicación de zona segura de la Comunidad La Dolorosa



Fuente: Google Earth 2018, Unidad de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente.

Elaboración: M. Andino, 2018.

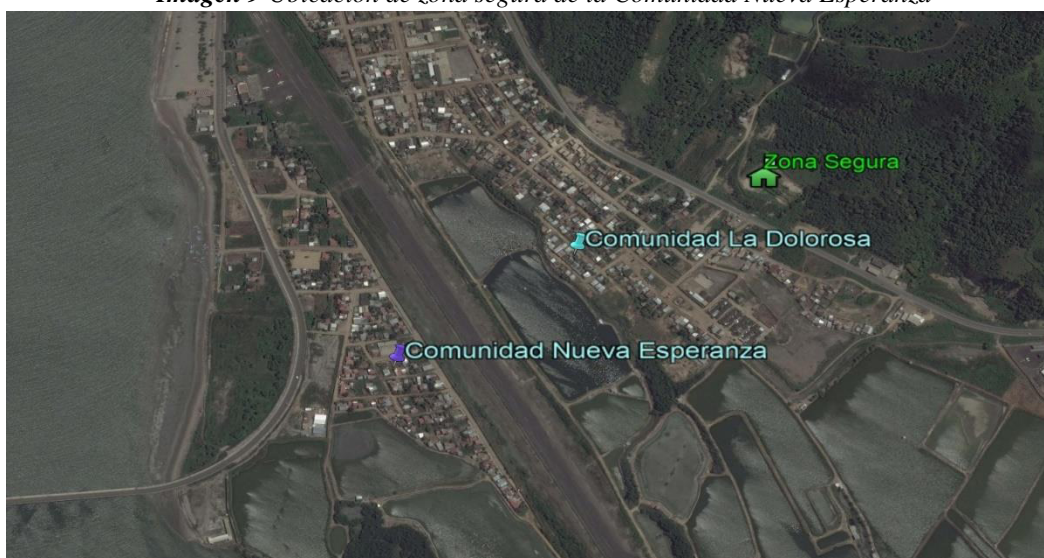
La Comunidad La Dolorosa se encuentra entre las coordenadas: X 566496.00 Y 9933184.00 en la zona UTM (Universal Transverse Mercator) 17 Sur.

De acuerdo a la información obtenida por la Unidad de Riesgo de El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente, la influencia del estuario del río Chone, se vio la necesidad de coordinar una zona segura para evitar afectaciones por inundación, por lo cual el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Vicente, gestionó la obra de aplanamiento de un área para que pueda ser usada como zona segura o punto de encuentro en caso de inundaciones

ubicada entre las coordenadas: X 566813 Y 9933324, misma que se encuentra a 200 metros de distancia respecto al centro de la comunidad. Esta zona segura se encuentra a una altura de 40 metros sobre el nivel del mar y posibilita a la comunidad direccionar la evacuación hacia un sitio donde se pueda levantar albergues o campamentos provisionales en caso de una emergencia.

1.4.15 Zona segura de la Comunidad Nueva Esperanza

Imagen 9 Ubicación de zona segura de la Comunidad Nueva Esperanza



Fuente: Google Earth 2018, Unidad de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente.

Elaboración: M. Andino, 2018.

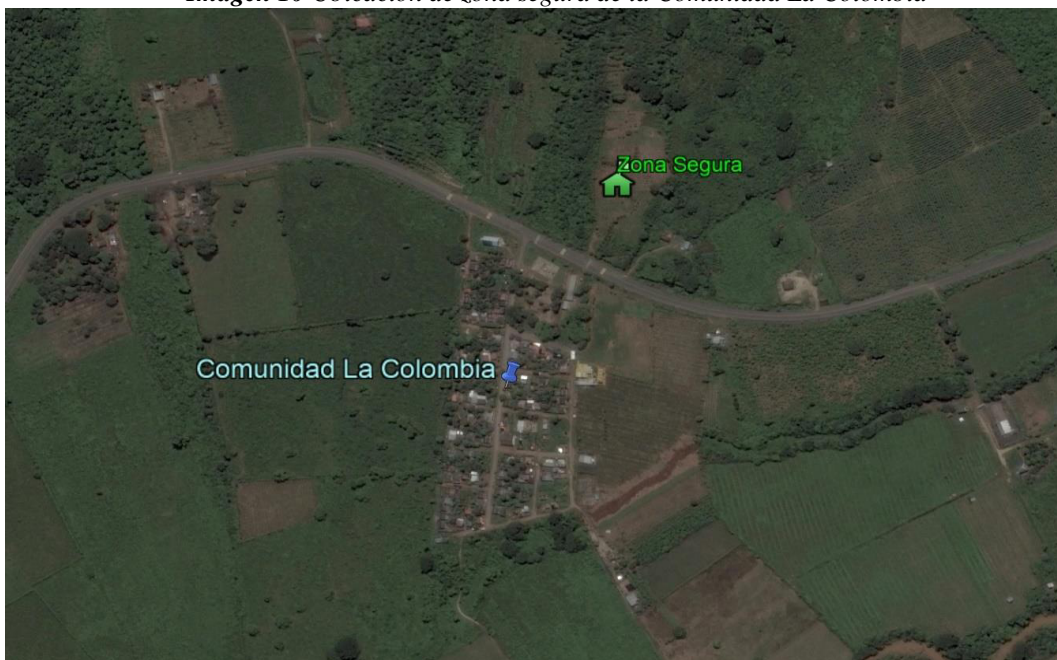
La comunidad Nueva Esperanza se encuentra entre las coordenadas X 566207 Y 9932961 en la zona UTM (Universal Transverse Mercator) 17 Sur.

Según la información emitida por la Unidad de Riesgo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente, la cercanía con el mar de la comunidad Nueva Esperanza dificulta el establecimiento de una zona segura cercana, puesto que toda el área es de influencia a afectación por tsunami, de modo que no existe una zona segura dentro de la comunidad. Por lo tanto, se plantea la necesidad de compartir la zona segura de la comunidad la Dolorosa ubicada a 500

metros respecto al centro de la Comunidad Nueva Esperanza, entre las coordenadas X 566813 Y 9933324, área que cuenta a una elevación de 40 metros sobre el nivel del mar. Los habitantes pueden acceder a la zona segura o punto de encuentro a través de una compuerta que permite atravesar el aeropuerto hacia la comunidad la Dolorosa y a su zona elevada de seguridad donde se podrá establecer un alojamiento temporal en caso de emergencia.

1.4.16 Zona segura de la Comunidad La Colombia

Imagen 10 Ubicación de zona segura de la Comunidad La Colombia



Fuente: Google Earth 2018, Unidad de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente.

Elaboración: M. Andino, 2018.

La comunidad La Colombia se encuentra entre las coordenadas X 564431 Y 9944290 en la zona UTM (Universal Transverse Mercator) 17 Sur.

Según la información emitida por la Unidad de Riesgo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente la Comunidad La Colombia se encuentra bajo la amenaza del Río Briceño, por lo cual la Secretaría de Gestión de Riesgos colocó señaléticas de rutas de evacuación direccionando hacia las afueras

de la comunidad donde se encuentra punto de encuentro o zona seguridad, atravesando la vía principal. La zona segura o punto de encuentro está situada a 40 metros sobre el nivel del mar entre las coordenadas: X 564560 Y 9944519, a una distancia de 200 metros con relación al centro de la comunidad.

CAPITULO II

2 METODOLOGIA

2.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION.

2.1.1 Tipo de Investigación

Para el desarrollo del presente estudio de caso se enmarcó en el tipo de investigación no experimental, de carácter cualitativo, ya que se realizó manipulando deliberadamente variables y realizando acercamientos a instituciones que intervienen en grupos de atención prioritaria del Cantón San Vicente para consultar una base de datos de personas con discapacidad con el fin de actualizarlas mediante visitas in situ a las comunidades 11 de Diciembre, La Dolorosa, Nueva Esperanza y La Colombia del Cantón San Vicente para actualización de información proporcionada.

2.1.2 Diseño de la Investigación

El presente estudio de caso emplea el método analítico y descriptivo el cual busca analizar y describir factores socioeconómicos, análisis de la discapacidad, aspectos del entorno físico y localización geográfica de las comunidades, que influyen en la dificultad de las personas con discapacidad para evacuar en caso de la materialización de un evento adverso de tsunami.

2.2 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

2.2.1 Instrumentos de recolección de datos.

Para el desarrollo del presente estudio, se procedió a compilar información tanto fuentes primarias y secundaria disponible, en las instituciones que trabajan con grupos de atención prioritaria que han influido directamente dentro de la zona de

estudio, al igual que en entidades que a pesar de no haber influido directamente, poseen base de datos en sus informes definitivos.

La información obtenida fue solicitada adjuntando un oficio a la dirección del Ministerio de Inclusión Económica y Social del Cantón Sucre, facilitando una base de datos con la información solicitada de las personas con discapacidad, trabajo resultante del convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Vicente (Ver anexo 2 en página 125).

Estos datos contribuyeron con la recolección de información para la verificación de las personas con discapacidad dentro de la comunidad, la sistematización de la información en una matriz de base de datos y a los análisis del presente estudio de caso.

Respecto a las fuentes de información primarias, se obtuvieron mediante la elaboración y aplicación de fichas de diagnóstico, en recorridos de visitas casa a casa junto a la orientación del líder comunitario, en apoyo a la identificación de las personas con discapacidad y adultos mayores. Luego del diagnóstico se procedió a tomar las coordenadas geográficas UTM (Universal Transverse Mercator) el cual es un sistema de coordenadas basado en las proyecciones cartográficas transversas de Mercator, marcando la ubicación de las viviendas con un instrumento tecnológico de sistema de posicionamiento global (GPS).

2.3 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

2.3.1 Procesamiento de la Información

La información fue procesada y analizada con la aplicación de hojas de cálculo Microsoft Excel, con licencia estudiantil, la cual forma parte de la suite de oficina

Microsoft Office principalmente para el desarrollo de matrices para la sistematización de la información y organización de una base de datos de las personas con discapacidad identificadas en las comunidades; Microsoft Word para la redacción del estudio y oficios; software de visualización de imágenes satelitales, Google Earth, para la captura de imágenes satelitales e identificación de rutas de evacuación que faciliten el acceso a puntos elevados a 40 metros sobre el nivel del mar, y el sistema de información geográfica, Arcgis Versión 10.5, desarrollado por ESRI (Environmental Systems Research Institute), con licencia estudiantil, para procesar la imagen satelital y elaborar mapas base temáticos. Además del uso del programa de presentación Power Point desarrollado por Microsoft, mediante licencia estudiantil, para la presentación y defensa del presente estudio de caso.

2.3.2 Análisis de la Información

Los parámetros a seguir se basaron en las normas vigentes de seguridad ante la amenaza de tsunamis proporcionada por la Secretaría de Gestión de Riesgos, donde se especifica la necesidad de que las zonas seguras se encuentren mínimo a 40 metros sobre el nivel del mar y que las rutas de evacuación se encuentren despejadas para facilitar la circulación de todas las personas. En base a estos parámetros, la información de la base de datos levantada en las comunidades 11 de Diciembre, La Dolorosa, Nueva Esperanza y La Colombia, es relacionada con las necesidades de cada persona de acuerdo con los tipos de discapacidad identificados y los recursos necesarios para evacuación, identificados durante el levantamiento de la información. Con estos insumos se trazaron rutas de evacuación que mantengan cercanía con la vivienda de las personas con discapacidad. Para analizar la altura de la superficie del terreno se visualizó mediante la perspectiva panorámica que

proporcionan las capturas satelitales del software Google Earth, el cual proporciona información respecto a la altura de la superficie facilitando la identificación de zonas elevadas de seguridad. (Ver imágenes mapas de zona segura en las páginas 45,46,47,48)

2.4 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos del diagnóstico comunitario inclusivo en el presente estudio, son representados en tablas y gráficos mediante la sistematización de la información levantada y emitiendo un diagnóstico, resultado de las visitas realizadas a las personas con discapacidad de cada una de las comunidades.

El resultado obtenido en el diseño de un plan inclusivo de medidas preventivas, se presenta adjuntando el diseño del plan de medidas preventivas que se elaboró para cada una de las cuatro comunidades La Dolorosa, correspondiente a la estructura de plan de medidas preventivas, que si bien en cuanto a su estructura se aplica de manera general, los datos contenidos son propios de cada comunidad.

Los resultados correspondientes a la elaboración de mapas de evacuación inclusivos, son presentados en un formato imagen compatible con Microsoft Word, exportados del programa de Sistema de Información Geográfica Arcgis, donde fueron elaborados los mapas y finalmente son acompañados de matrices para facilitar la interpretación del lector.

CAPITULO III

3 RESULTADOS POR OBJETIVO

3.1 Resultados del Objetivo 1

Pregunta No. 1

Género al que pertenece el encuestado:

Tabla 4 Composición según el género de las personas con discapacidad

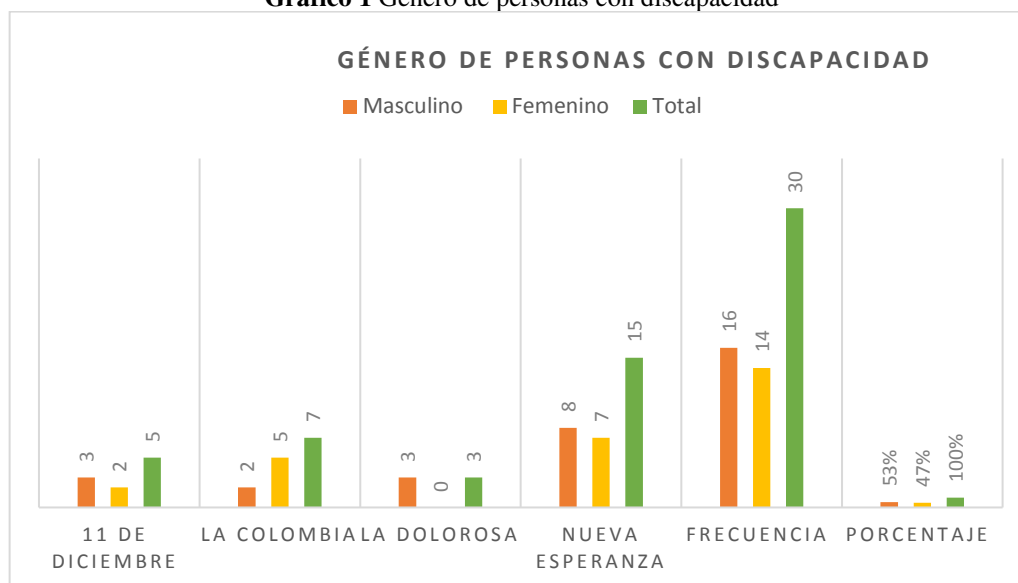
<i>Comunidades</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>
<i>11 de Diciembre</i>	3	2	5
<i>La Colombia</i>	2	5	7
<i>La Dolorosa</i>	3	0	3
<i>Nueva Esperanza</i>	8	7	15
<i>Frecuencia</i>	16	14	30
<i>Porcentaje</i>	53%	47%	100%

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

En la presente tabla, referida al género al que pertenecen las personas con discapacidad, se evidencia que, entre las 4 comunidades intervenidas, la comunidad con mayor número de personas con discapacidad identificadas es la Comunidad Nueva Esperanza, con un total de 15 personas con discapacidad. Mientras tanto el menor número de personas con discapacidad identificadas se encuentra en la Comunidad La Dolorosa, con solo 3 personas con discapacidad. Además, es importante mencionar que en cuestión de género el mayor número de personas con discapacidad está representado por el género masculino con un total de 16 personas con discapacidad representando el 53% de la población identificada con discapacidad, mientras que en el género femenino existe un total de 14 personas con discapacidad representando el 47% del total identificado.

Gráfico 1 Género de personas con discapacidad



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la Pregunta No 1: Se consideró importante la recopilación de esta información en cuanto forma parte de la visibilización de los datos requeridos para la inclusión ya que como individuo de derechos poseen un género el cual debe ser reconocido y respetado. Del mismo modo, la confirmación del género de la persona permite direccionar las estrategias de acción de respuesta: antes, durante y después de la emergencia puesto que toda ayuda humanitaria se asienta en las bases de un enfoque de género.

Pregunta No. 2

Edad de personas con discapacidad.

Tabla 5 Composición según edad de personas con discapacidad

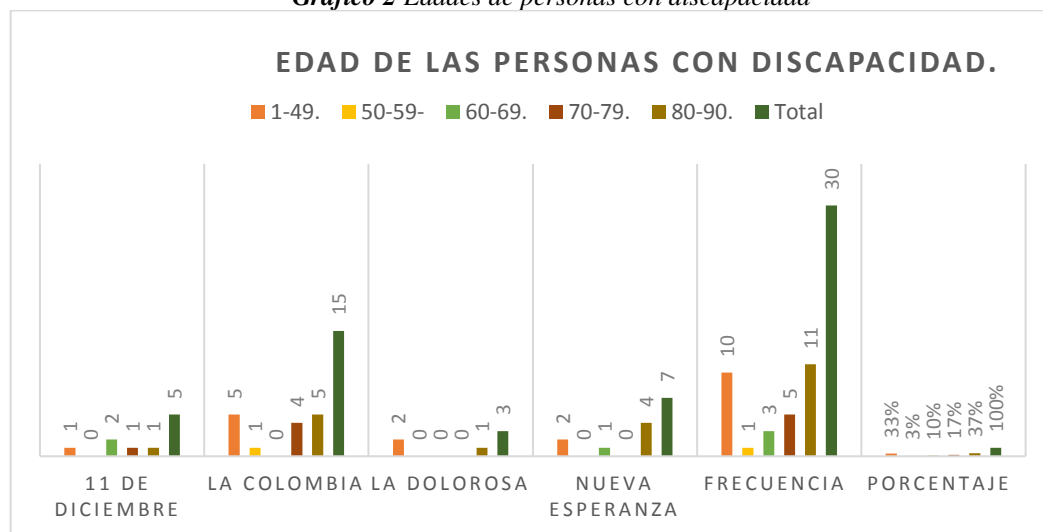
<i>Comunidades</i>	<i>1-49.</i>	<i>50-59-</i>	<i>60-69.</i>	<i>70-79.</i>	<i>80-90.</i>	<i>Total</i>
<i>11 de Diciembre</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>5</i>
<i>La Colombia</i>	<i>5</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>15</i>
<i>La Dolorosa</i>	<i>2</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>3</i>
<i>Nueva Esperanza</i>	<i>2</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>4</i>	<i>7</i>
<i>Frecuencia</i>	<i>10</i>	<i>1</i>	<i>3</i>	<i>5</i>	<i>11</i>	<i>30</i>
<i>Porcentaje</i>	<i>33%</i>	<i>3%</i>	<i>10%</i>	<i>17%</i>	<i>37%</i>	<i>100%</i>

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Interpretación y análisis: En la presente tabla, referida a la edad de las personas con discapacidad, se organiza estableciendo los rangos de edades entre 1 – 49 años, 50 - 59 años, 60 - 69 años, 70,- 79 años y 80 - 90 años. El mayor número de personas con discapacidad se encuentran en el rango de 80 - 90 años de edad con un total de 11 personas, representando el 37% de las personas con discapacidad identificadas y el menor número de personas con discapacidad pertenecen al rango de 50 – 59 años de edad con un total de 1 persona que representa el 3% de las personas con discapacidad en las Comunidades 11 de Diciembre, La Colombia, La Dolorosa, y Nuevo Esperanza.

Gráfico 2 Edades de personas con discapacidad



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la Pregunta No 2:

En las comunidades intervenidas existe un elevado porcentaje de personas cuya discapacidad se relaciona más por la edad avanzada más que por enfermedades. Por lo tanto, son considerados como prioridad en las estrategias antes durante y después de la evacuación, sirviéndose del apoyo de familiares y vecinos cercanos.

La recopilación de las edades de las personas con discapacidad forma parte de la visibilización de su información personal para la validación de sus derechos, además que permite orientar las actividades propuestas para el cumplimiento de las necesidades de las personas con discapacidad relacionada con sus edades. De este modo, la recopilación de la información de las edades facilita la articulación estrategias de acciones de prevención y respuesta ante situaciones de emergencia para dar atención y protección a la niñez, adolescencia y el adulto mayor respectivamente.

Pregunta No. 3:

Género de cuidadores de personas con discapacidad

Tabla 6 Composición según el género de cuidadores de personas con discapacidad

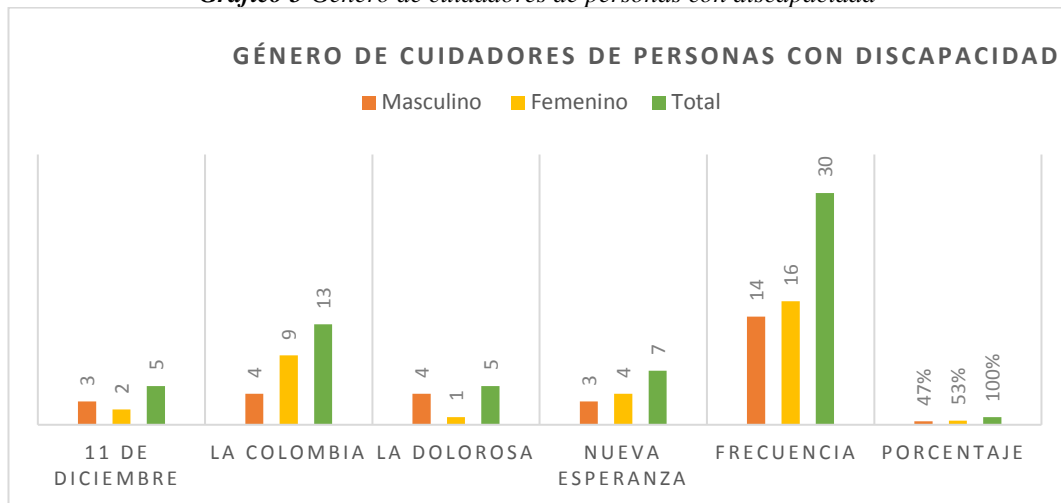
Comunidades	Masculino	Femenino	Total
<i>11 de Diciembre</i>	3	2	5
<i>La Colombia</i>	4	9	13
<i>La Dolorosa</i>	4	1	5
<i>Nueva Esperanza</i>	3	4	7
Frecuencia	14	16	30
Porcentaje	47%	53%	100%

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

En la presente tabla, referida al género de los cuidadores de personas con discapacidad, se evidencia que el mayor número de cuidadores es representado por el género femenino con un total de 16 cuidadoras que forman parte del 53% del total de cuidadores identificados, mientras que la menor cantidad de cuidadores identificados le corresponde al género masculino con un total 14 cuidadores que representan el 47% del total de 30 cuidadores identificados en las 4 comunidades intervenidas.

Gráfico 3 Género de cuidadores de personas con discapacidad



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 3: Todas las personas con discapacidad, se encuentran bajo el cuidado de una persona denominada como cuidador. El cuidador se encarga de brindar apoyo y permanecer disponible en brindar la ayuda necesaria en las actividades de la persona con discapacidad. Al ser también el representante legal de la persona con discapacidad, es necesario identificar sus datos personales de los cuales también forma parte el género al que pertenece. De este modo facilitar la ayuda humanitaria la cual siempre estará orientada en el enfoque de género y así articular mejores estrategias en respuesta ante un desastre. La prevalencia de mujeres como cuidadores hace evidente la prioridad y el tipo de apoyo a brindar, debido a que en una situación de desastres una mujer tiene mayores dificultades de levantar a una persona con discapacidad que un hombre cuidador.

Pregunta No. 4

Edad de cuidadores de personas con discapacidad

Tabla 7 Composición según la edad de cuidadores de personas con discapacidad

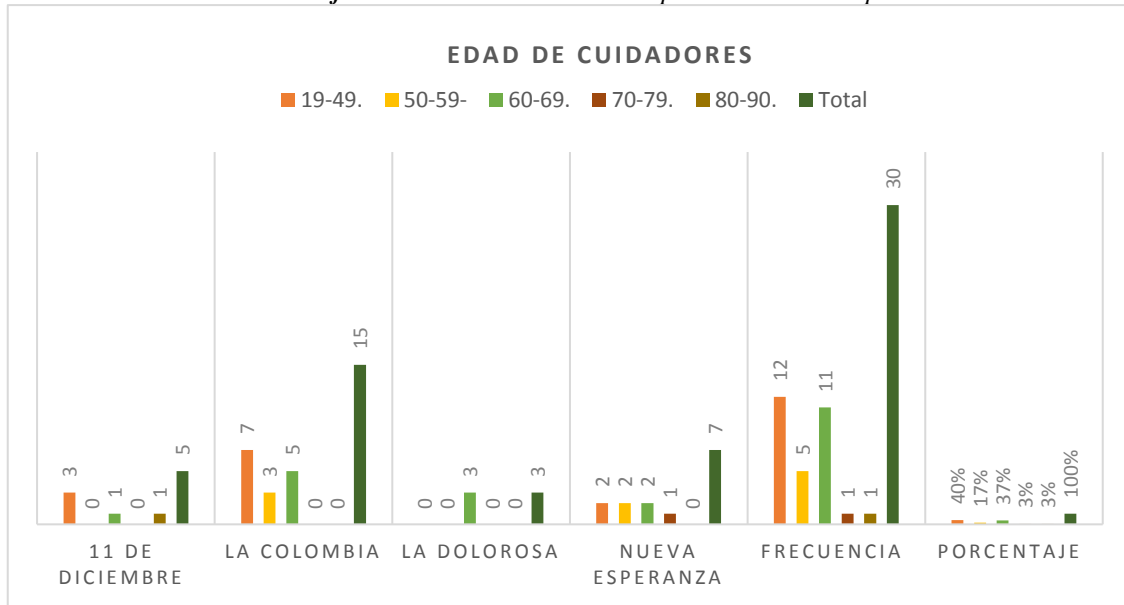
<i>Comunidades</i>	<i>19-49.</i>	<i>50-59-</i>	<i>60-69.</i>	<i>70-79.</i>	<i>80-90.</i>	<i>Total</i>
<i>11 de Diciembre</i>	3	0	1	0	1	5
<i>La Colombia</i>	7	3	5	0	0	15
<i>La Dolorosa</i>	0	0	3	0	0	3
<i>Nueva Esperanza</i>	2	2	2	1	0	7
<i>Frecuencia</i>	12	5	11	1	1	30
<i>Porcentaje</i>	40%	17%	37%	3%	3%	100%

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No 7: La presente tabla, referida a la edad de cuidadores de personas con discapacidad, organiza la información recopilada mediante el establecimiento de rangos de edades entre los 19 – 49 años, 50-59 años, 60 – 69 años, 70 -79 años y 80 – 90 años. La mayor población de cuidadores de personas con discapacidad se encuentra dentro del rango de 19 – 49 años de edad con un total de 12 personas, representando el 40% de la población total, mientras que la menor cantidad de cuidadores de personas con discapacidad se encuentran en los rangos de edades de 70 -79 años y 80 – 90 años con 1 cuidador por cada rango de edad. Cada uno de estos rangos representa el 3% del total de la población identificada.

Gráfico 4 Edad del cuidadores de personas con discapacidad



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.
Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la Pregunta No 4: En las cuatro comunidades intervenidas, fueron identificadas 2 personas de edad avanzada, encargadas como cuidadores de personas con discapacidad. La identificación de estos casos permite enfocar la coordinación de estrategias de apoyo durante una situación de emergencia, para brindar apoyo a cuidares con dificultades para evacuar y trasladar a la persona de la que se encuentran a cargo hacia la zona segura. El conocimiento de las edades de los cuidadores forma parte de la visibilización de las personas con discapacidad y permite proponer estrategias en casos donde se dificulta traslado de la persona con discapacidad hacia zonas altas de seguridad debido a su avanzada edad. Los cuidadores de personas con discapacidad que se encuentran en los rangos 60 – 69 años, 70- 79 años, 80 – 90 años, requieren de apoyo prioritario para evacuar en el tiempo estimado de 8 minutos. Por este motivo, el presente estudio de caso contempla como otro de sus objetivos, el diseño de planes de medidas inclusivas para la reducción del riesgo de eventos de tsunamis, en los cuales se estructuran

redes de apoyo que facilitan la evacuación de personas con estas dificultades de evacuación.

Pregunta No. 5

Tenencia de carnet de discapacidad

Tabla 8 Tenencia de carnet de discapacidad

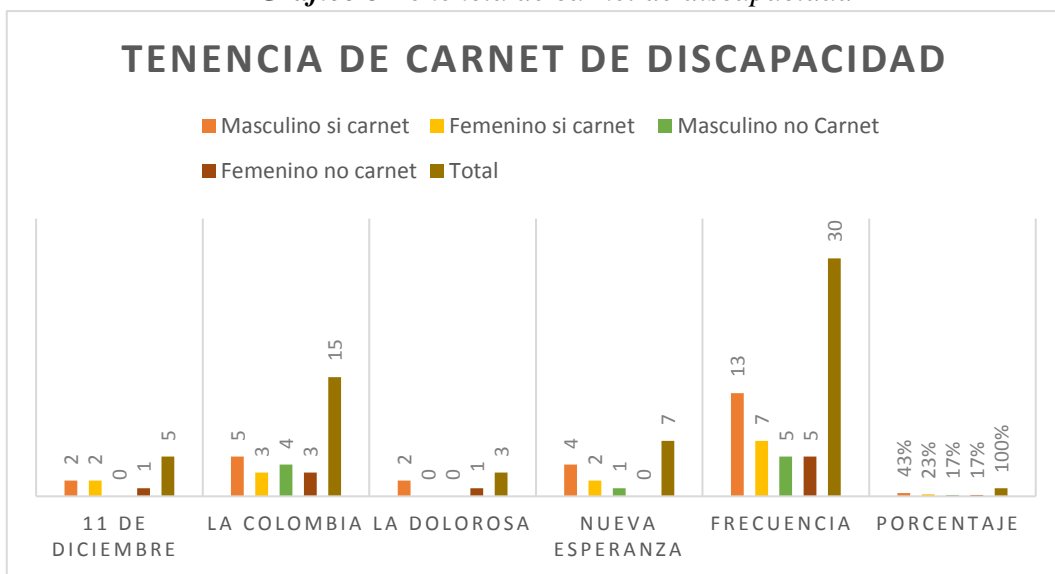
<i>Comunidades</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Masculino no Carnet</i>	<i>Femenino no carnet</i>	<i>Total</i>
<i>11 de Diciembre</i>	2	2	0	1	5
<i>La Colombia</i>	5	3	4	3	15
<i>La Dolorosa</i>	2	0	0	1	3
<i>Nueva Esperanza</i>	4	2	1	0	7
<i>Frecuencia</i>	13	7	5	5	30
<i>Porcentaje</i>	43%	23%	17%	17%	100%

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 8: La presente tabla referida a la tenencia de carnet de discapacidad, evidencia que la mayor cantidad de carnets de discapacidad identificados en las 4 comunidades intervenidas, es conformado por el género masculino con un total de 13 personas, representando al 43% de la población con carnet de discapacidad disponible, mientras que la menor cantidad de carnets de discapacidad identificados es representado por el género femenino con un total de 7 carnets que representan el 23% de la población. En cuanto a personas que no poseen carnet de discapacidad, se encuentra a 5 personas del género masculino que representa al 17% de la población total y al género femenino con 5 personas sin carnet de discapacidad que representan al 17% de la población total encuestada.

Gráfico 5 Tenencia de carnet de discapacidad



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.
Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la Pregunta No 5: El carnet de discapacidad es una identificación de vital importancia para todas las personas con discapacidad, puesto que le permite identificarse fácilmente y recibir la ayuda que requiere de acuerdo al tipo de discapacidad que señala el documento. De las 4 comunidades intervenidas se identificó la existencia de 5 hombres y 5 mujeres que no poseían ningún carnet de discapacidad lo cual dificultaría la evacuación en caso de una emergencia. Por ello, para que todas las personas sean atendidas a partir de sus necesidades de manera eficaz e inmediata se coordine apoyo a través de los líderes comunitarios y familiares la gestión para la emisión de carnets de discapacidad a las personas identificadas, como una actividad más de prevención ante un evento adverso.

Pregunta No. 6

Porcentaje de discapacidad evidenciada por el carnet de discapacidad del

Ministerio de Salud Pública (MSP)

Tabla 9 Composición según porcentaje de discapacidad

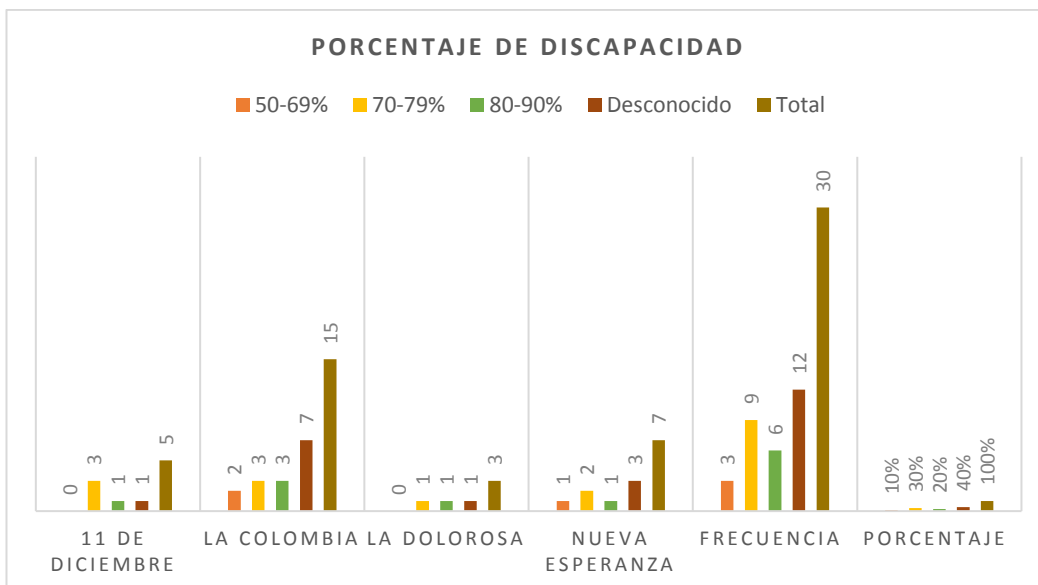
<i>Comunidades</i>	<i>50-69%</i>	<i>70-79%</i>	<i>80-90%</i>	<i>Desconocido</i>	<i>Total</i>
<i>11 de Diciembre</i>	<i>0</i>	<i>3</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>5</i>
<i>La Colombia</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>3</i>	<i>7</i>	<i>15</i>
<i>La Dolorosa</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>3</i>
<i>Nueva Esperanza</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>3</i>	<i>7</i>
<i>Frecuencia</i>	<i>3</i>	<i>9</i>	<i>6</i>	<i>12</i>	<i>30</i>
<i>Porcentaje</i>	<i>10%</i>	<i>30%</i>	<i>20%</i>	<i>40%</i>	<i>100%</i>

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 9: En la presente tabla referida al porcentaje de discapacidad evidenciada por el carnet de discapacidad, se organizó la información levantada mediante el establecimiento de rangos entre 50 – 69 % de discapacidad, 70 - 79 % de discapacidad, 80 – 90 % de discapacidad. El mayor número de personas con discapacidad identificadas en las 4 comunidades intervenidas se encuentran dentro del rango de 70 – 79% de discapacidad, con un total de 9 personas con discapacidad que representan al 30% de la población total encuestada y el menor número de personas con discapacidad identificadas se encuentra dentro del rango de 50 – 69% de discapacidad, con un total de 3 personas que presentan al 10% de la población total encuestada. En ciertos casos las personas con discapacidad no poseían su carnet de discapacidad a la mano o jamás se les había emitido uno por lo que son representados por un porcentaje de discapacidad desconocido conformado por 12 representando el 40% de la población total identificada con discapacidad.

Gráfico 6 Porcentaje de discapacidad



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 6: Aquellas personas identificadas en las 4 comunidad intervenidas que expresaron no tener carnet de discapacidad o no tenerlo a la mano en el momento de la visita fueron designada con un porcentaje de discapacidad desconocido. Las personas que no poseen un carnet de discapacidad a la mano en una situación de emergencia complica la ayuda humanitaria que requieren en torno a las necesidades de cada nivel de prioridad que determina el nivel de discapacidad. Por este motivo se debe considerar la gestión a través del Ministerio de Salud Pública, para que se realice una la evaluación de las condiciones de salud de estas personas como una actividad más dentro de las estrategias de prevención comunitarias y de este modo se facilite el carnet de identificación el cual es necesario para articular la ayuda humanitaria en caso una situación de emergencia.

Pregunta No. 7

Tipo de discapacidad

Tabla 10 Composición según tipo de discapacidad

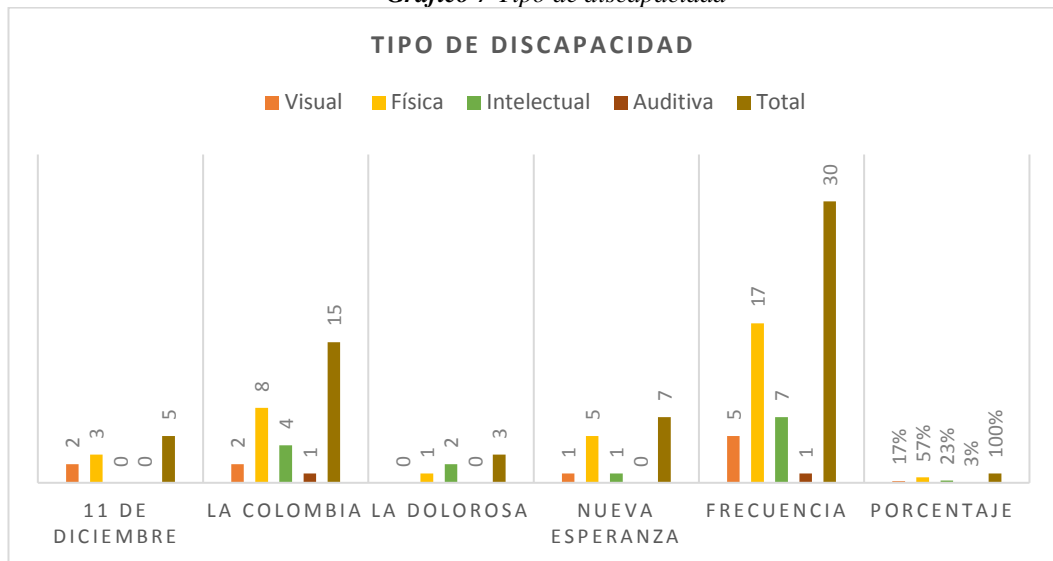
<i>Comunidades</i>	<i>Visual</i>	<i>Física</i>	<i>Intelectual</i>	<i>Auditiva</i>	<i>Total</i>
<i>11 de Diciembre</i>	2	3	0	0	5
<i>La Colombia</i>	2	8	4	1	15
<i>La Dolorosa</i>	0	1	2	0	3
<i>Nueva Esperanza</i>	1	5	1	0	7
<i>Frecuencia</i>	5	17	7	1	30
<i>Porcentaje</i>	<i>17%</i>	<i>57%</i>	<i>23%</i>	<i>3%</i>	<i>100%</i>

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 10: En la presente tabla referida al tipo de discapacidad de las personas identificadas se evidencia un mayor número de personas con discapacidad física con un total de 17 personas, representando al 57% de la población total. Mientras tanto el tipo de discapacidad menos identificada en las cuatro comunidades fue la discapacidad auditiva con un total de 1 persona que representa el 3% de la población total identificada.

Gráfico 7 Tipo de discapacidad



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.
Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 7: La recopilación de la información del tipo de discapacidad forma parte de las estrategias de prevención de la gestión inclusiva del riesgo y de la visibilización de la información personal de las personas con discapacidad dentro de una comunidad. Al presentar mayor cantidad de personas con discapacidad física podemos estimar los recursos y necesidades a cumplir durante una emergencia como la disposición de camillas, sillas de ruedas y coordinación de redes de apoyo de movilización en moto-taxi o automóviles. El tipo de discapacidad física permite comprender la prioridad alta que representa, puesto que aquella persona no podrá moverse con agilidad durante la emergencia. Por este motivo se requiere de articular la atención de las brigadas comunitarias de emergencia con los organismos de emergencia locales, para dar conocimiento de la ubicación de las viviendas y se pueda brindar el apoyo requerido.

Pregunta No. 8

Recibimiento apoyo técnico de la persona con discapacidad

Tabla 11 Composición según recibimiento de apoyo técnico.

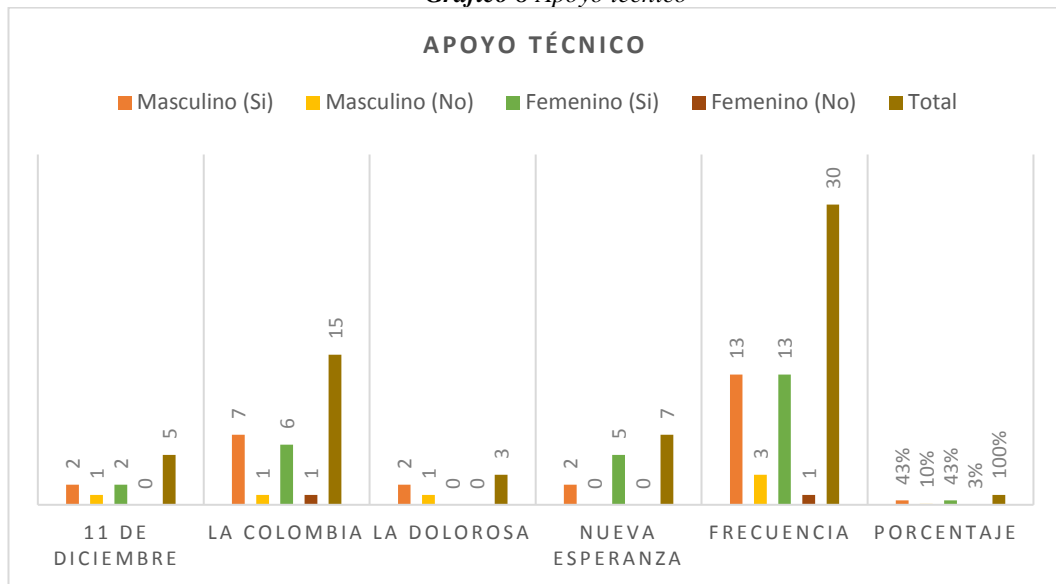
<i>Comunidades</i>	<i>Masculino (Si)</i>	<i>Masculino (No)</i>	<i>Femenino (Si)</i>	<i>Femenino (No)</i>	<i>Total</i>
<i>11 de Diciembre</i>	2	1	2	0	5
<i>La Colombia</i>	7	1	6	1	15
<i>La Dolorosa</i>	2	1	0	0	3
<i>Nueva Esperanza</i>	2	0	5	0	7
<i>Frecuencia</i>	13	3	13	1	30
<i>Porcentaje</i>	43%	10%	43%	3%	100%

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 11: La presente tabla referida al recibimiento de apoyo técnico de las personas con discapacidad, evidencia que la mayor cantidad de personas que reciben apoyo técnico de sus familiares corresponde a 13 hombres que representan el 43% de la población total y 13 mujeres que representan el 43% de la población de personas con discapacidad. Las personas que expresaron no recibir ningún tipo de apoyo técnico se encuentran 3 hombres que representan el 10% de la población y una persona del género femenino que representan el 3% del total de las personas con discapacidad identificadas.

Gráfico 8 Apoyo técnico



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 8: La verificación de las personas con discapacidad que cuentan con apoyo técnico facilita la coordinación de la atención durante la respuesta al desastre en cuanto a priorización de personas se refiere. Una persona que recibe apoyo técnico en la mayoría de sus actividades es una persona que se entiende que no se encuentra sola y es menos vulnerable a sufrir afectaciones por un evento adverso que una persona que no recibe ningún tipo de apoyo técnico ya sea familiar o externo. En las 4 comunidades intervenidas se pudo identificar 4 personas que expresaron no recibir ningún apoyo técnico. Por este motivo, es indispensable coordinar la atención prioritaria de las personas con discapacidad sin apoyo técnico identificado, informando a los organismos de respuesta locales respecto a la ubicación y tipo de apoyo que requiere para evacuar en caso de un evento adverso.

Pregunta No. 9

Dificultad de movilización.

Tabla 12 Composición según Dificultad de movilización

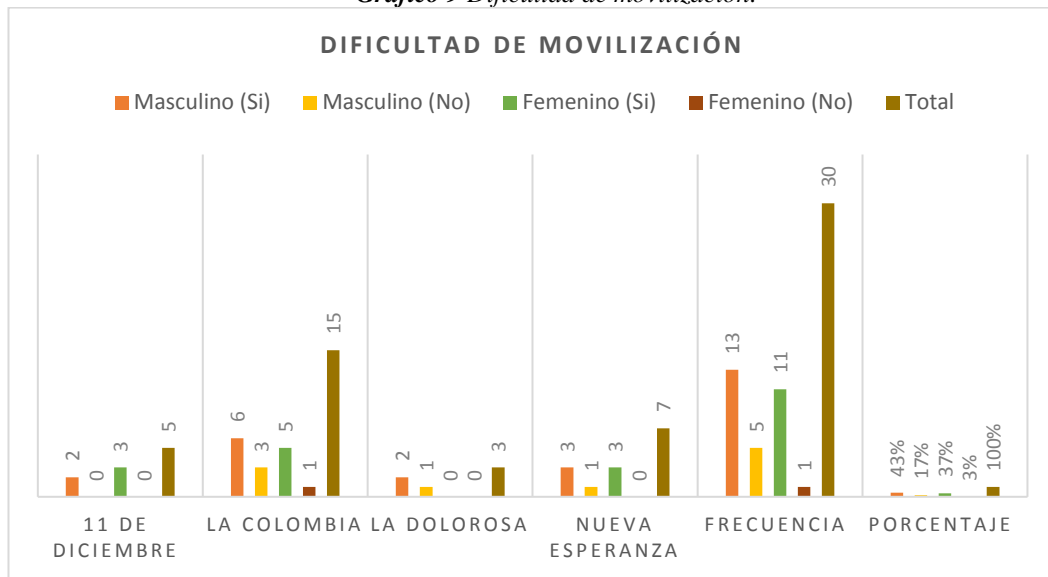
<i>Comunidades</i>	<i>Masculino (Si)</i>	<i>Masculino (No)</i>	<i>Femenino (Si)</i>	<i>Femenino (No)</i>	<i>Total</i>
<i>11 de Diciembre</i>	2	0	3	0	5
<i>La Colombia</i>	6	3	5	1	15
<i>La Dolorosa</i>	2	1	0	0	3
<i>Nueva Esperanza</i>	3	1	3	0	7
<i>Frecuencia</i>	13	5	11	1	30
<i>Porcentaje</i>	43%	17%	37%	3%	100%

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 12: La presente tabla referida a la dificultad de movilización de las personas con discapacidad, evidencia que la mayor cantidad de personas con dificultad de movilización está conformada por 13 hombres, representado el 43% de la población total, en el género femenino se identificó 11 personas con dificultad de movilización, representando el 37% de la población total. Respeto a las personas que no presentan dificultad de movilización, se encuentran 5 hombres que representan el 17% y 1 mujer que representa el 3% de la población total.

Gráfico 9 Dificultad de movilización.



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 9: El levantamiento de información pudo evidenciar que existen algunas personas con discapacidad que no son capaces de moverse ya sea porque tienen una edad muy avanzada o porque el tipo de discapacidad o enfermedad significa una limitación. El registrar quiénes pueden moverse con facilidad y quienes no, proporciona información a los planes de medidas inclusivas de reducción del riesgo de evento de tsunami, en cuanto a prioridad de tipo de atención y respuesta que debe impartirse en cada caso. Esto las determina como una prioridad en el momento de activación de las brigadas comunitarias durante de una emergencia, debido a que estas personas requieren de implementos como camillas o sillas de ruedas para ser trasladados hacia la zona elevada de seguridad. Sin la coordinación con los organismos de respuesta locales, en la planificación de medidas inclusivas para la reducción de riesgos durante la evacuación por evento de tsunami dentro de las comunidades que conformen una

red de apoyo en las simulaciones de emergencia, estas personas podrían quedar olvidadas y desatendidas durante una evacuación.

Pregunta No. 10

Dificultad de comunicación

Tabla 13 Composición según dificultad de comunicación

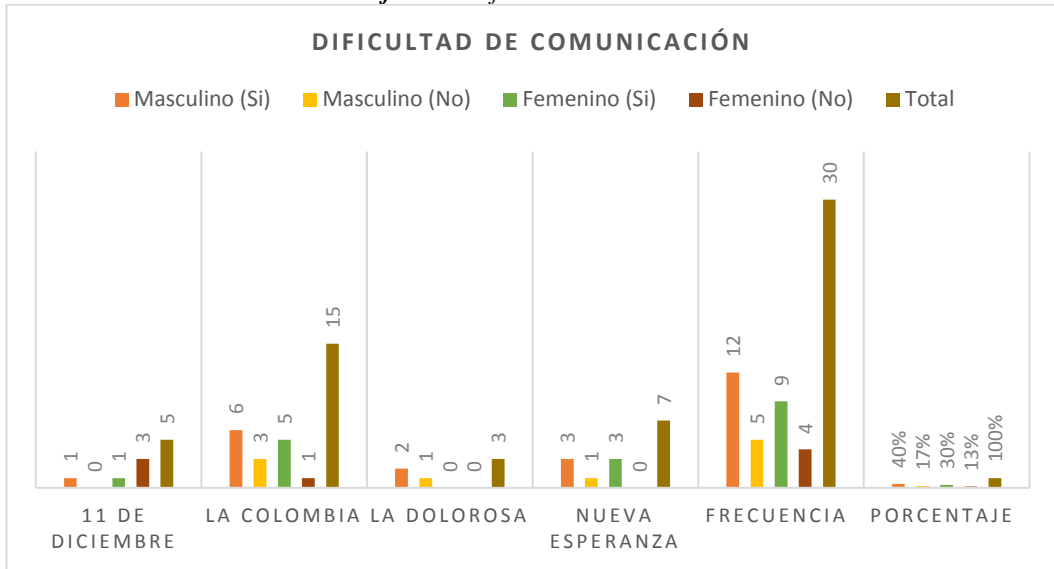
<i>Comunidades</i>	<i>Masculino (Si)</i>	<i>Masculino (No)</i>	<i>Femenino (Si)</i>	<i>Femenino (No)</i>	<i>Total</i>
<i>11 de Diciembre</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>3</i>	<i>5</i>
<i>La Colombia</i>	<i>6</i>	<i>3</i>	<i>5</i>	<i>1</i>	<i>15</i>
<i>La Dolorosa</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>3</i>
<i>Nueva Esperanza</i>	<i>3</i>	<i>1</i>	<i>3</i>	<i>0</i>	<i>7</i>
<i>Frecuencia</i>	<i>12</i>	<i>5</i>	<i>9</i>	<i>4</i>	<i>30</i>
<i>Porcentaje</i>	<i>40%</i>	<i>17%</i>	<i>30%</i>	<i>13%</i>	<i>100%</i>

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 13: En la presente tabla referente a la dificultad de comunicación de las personas con discapacidad, el 40% corresponde al género masculino con 12 personas, mientras que al género femenino corresponde al 13% con un total de 4 personas. No tienen dificultad de comunicación 5 hombres que corresponden al 17% y 9 mujeres que corresponden al 30% de la población total.

Gráfico 10 Dificultad de comunicación.



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 10: Verificar la dificultad de comunicación de las personas con discapacidad permite articular las estrategias de difusión de información antes durante y después de un evento adverso. Una persona con dificultad para comunicarse no puede ser atendida de la misma manera que otra persona con la cual existe una comunicación clara. Por lo tanto, se requieren de recursos alternativos, como el uso de tarjetas de colores o presentación de banderines, para hacer llegar la información que orientará la evacuación durante una emergencia.

Pregunta No. 11

Dispositivo de ayuda

Tabla 14 Composición según dispositivo de ayuda

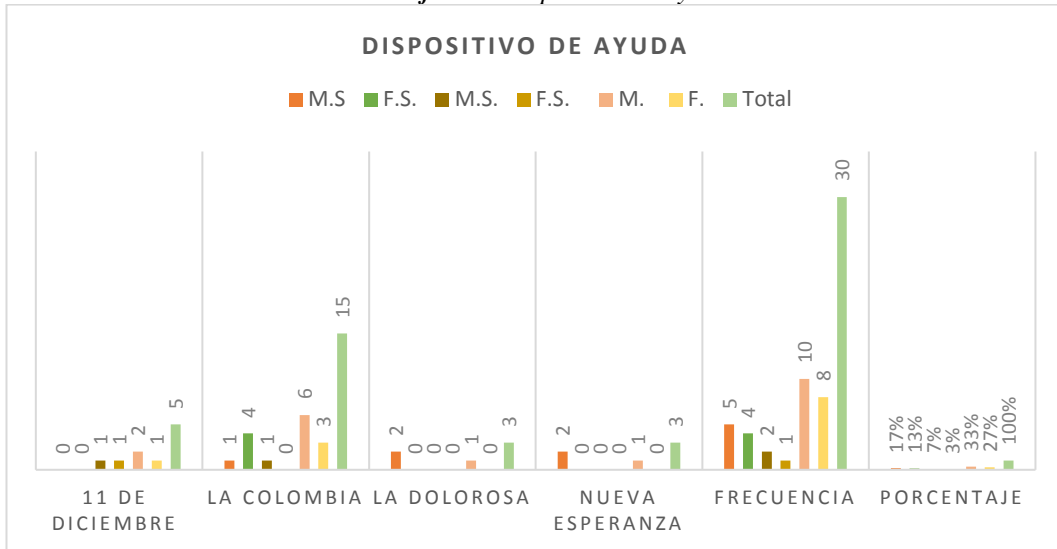
Comunidad	Silla de Ruedas				Bastón			Lentes		Ninguno		Total
	M.S	M.N	F.S	F.N	M.S	M.N	M.N	F.S	F.N	M.	F.	
11 de Diciembre	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	1	5
La Colombia	1	0	4	0	1	0	0	0	0	6	3	15
La Dolorosa	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Nueva Esperanza	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Frecuencia	5	0	4	0	2	0	0	1	0	10	8	30
Porcentaje	17%	0%	13%	0%	7%	0%	0%	3%	0%	33%	27%	100%

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 14: La presente tabla referente a los dispositivos de ayuda de las personas con discapacidad, se encuentra dividida en M.S (masculino Sí), M.N (Masculino No), F.S (Femenino Si) y F.N (Femenino No) para representar la disponibilidad o falta del dispositivo de ayuda. El mayor dispositivo de ayuda identificado es la silla de ruedas, con un total de 5 personas del género masculino, que representan el 17%. En cuanto al uso de batón, se identificó a 2 usuarios del género masculino que representan el 7%. En cuanto al dispositivo de ayuda, lentes, se identificó una mujer que representa el 3%. El mayor número de personas con discapacidad no cuentan con dispositivos de ayuda representados por 10 personas del género masculino conformando el 33% y 8 personas del género femenino que conforman el 27%,

Gráfico 11 Dispositivo de ayuda



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 11: Las personas sin dispositivo de ayuda, como sillas de ruedas, lentes, bastón o auricular para audición, son más vulnerables a sufrir afectaciones por desastre que las que si poseen uno. Por ello entre las actividades de reducción de desastres, se debe promover la gestión y acercamiento a instituciones que brinden apoyo a las necesidades de dispositivos de ayuda presentes en las comunidades, los cuales son imprescindibles para el desenvolvimiento y seguridad de la vida de las personas con discapacidad durante una situación de emergencia antes durante y después de un evento adverso.

Pregunta No. 12

Número de personas en el hogar

Tabla 15 Composición según el número de personas en el hogar

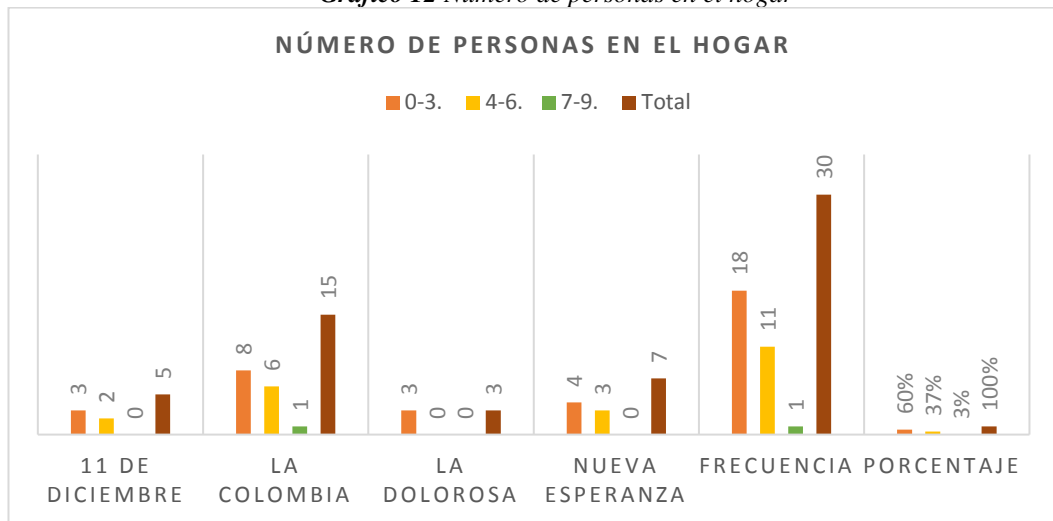
<i>Comunidades</i>	<i>0-3.</i>	<i>4-6.</i>	<i>7-9.</i>	<i>Total</i>
<i>11 de Diciembre</i>	3	2	0	5
<i>La Colombia</i>	8	6	1	15
<i>La Dolorosa</i>	3	0	0	3
<i>Nueva Esperanza</i>	4	3	0	7
<i>Frecuencia</i>	18	11	1	30
<i>Porcentaje</i>	60%	37%	3%	100%

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 15: En la presente tabla referida al número de personas en el hogar, se presente una organización de la información remita mediante el establecimiento de rangos entre 0-3, 4 – 6 y 7- 9. La mayor cantidad de personas con discapacidad se encuentran dentro rango de 0-3, con un total de 18 personas que representan el 60% de la población. Mientras que dentro el rango de entre 7 – 9 personas en el hogar, solo se encuentra 1 persona que representa el 3% de la población total.

Gráfico 12 Número de personas en el hogar



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.
Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 12: En la visita “in situ” se comprobó que algunas personas con discapacidad viven con mayor cantidad de personas en una vivienda que otras, lo cual constituye una gran ventaja durante una evacuación por emergencia, diferencia de las personas que viven solas en una vivienda. Las personas que viven solas deben ser identificadas para luego priorizarlas en las actividades de respuesta de la brigada de evacuación comunitaria en coordinación con los organismos de respuesta locales. Las personas que viven con dos o más personas dentro del hogar, serán más capaces de coordinar estrategias de evacuación y practicarlas en simulaciones y simulacros de evacuación por evento tsunamis. Estas estimaciones permiten delimitar las prioridades de atención que orientará la atención de la brigada de evacuación comunitaria, durante los primeros minutos de la emergencia.

Pregunta No. 13

Situación laboral.

Tabla 16 Composición según situación laboral

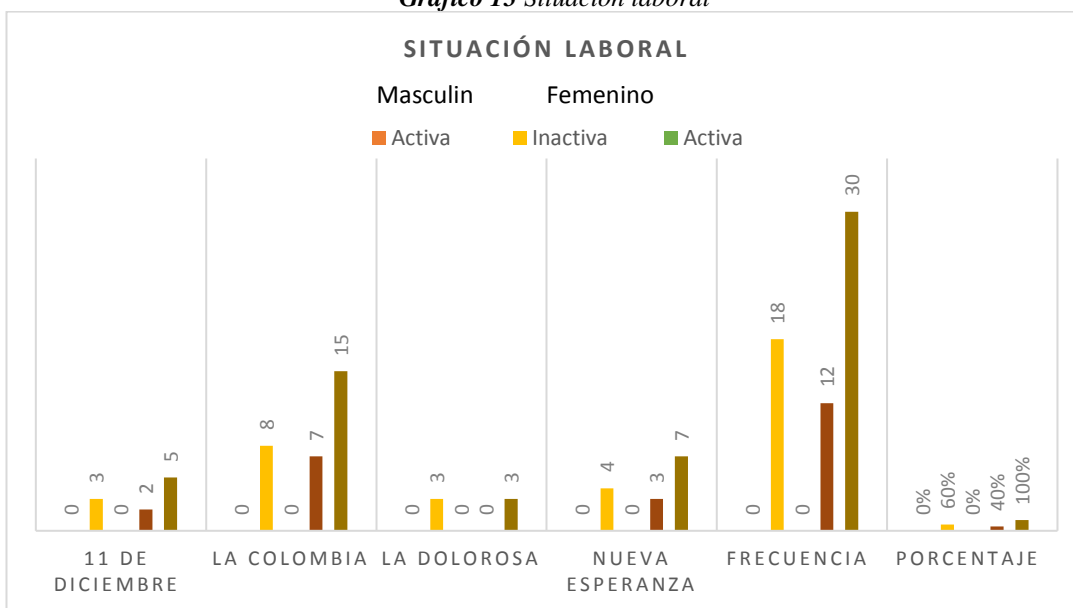
<i>Comunidades</i>	<i>Masculino</i>		<i>Femenino</i>		<i>Total</i>
	<i>Activa</i>	<i>Inactiva</i>	<i>Activa</i>	<i>Inactiva</i>	
<i>11 de Diciembre</i>	0	3	0	2	5
<i>La Colombia</i>	0	8	0	7	15
<i>La Dolorosa</i>	0	3	0	0	3
<i>Nueva Esperanza</i>	0	4	0	3	7
<i>Frecuencia</i>	0	18	0	12	30
<i>Porcentaje</i>	0%	60%	0%	40%	100%

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 16: En la tabla referida a la situación laboral de las personas con discapacidad, se observa que el 100% de las personas identificadas tienen una situación laboral inactiva, distribuidas en el género masculino con 18 personas (60%) y en el género femenino, 12 personas (40%).

Gráfico 13 Situación laboral



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.
Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 13: En las 4 comunidades se determinó que el 100% de las personas con discapacidad que la conforman se encuentra desempleadas lo cual genera condiciones de vulnerables para su desarrollo y de su calidad de vida. Existen ciertas personas que a pesar de su discapacidad se encuentran en condiciones de trabajar y no son visibilizadas en el mundo laboral. Por lo tanto, se recomienda a los líderes comunitarios realizar las debidas gestiones con el Ministerio de Inclusión de Económica y Social para que se coordine la generación de programas y proyectos que fomenten la participación de las personas con discapacidad en actividades de emprendimiento y capacitación laboral. El conocimiento de la situación laboral de la persona con discapacidad articula las estrategias de desarrollo a implementarse dentro de la comunidad y la verificación de los lugares frecuentados por la persona con discapacidad identificada.

Pregunta No. 14

Vivienda propia

Tabla 17 Composición según vivienda propia

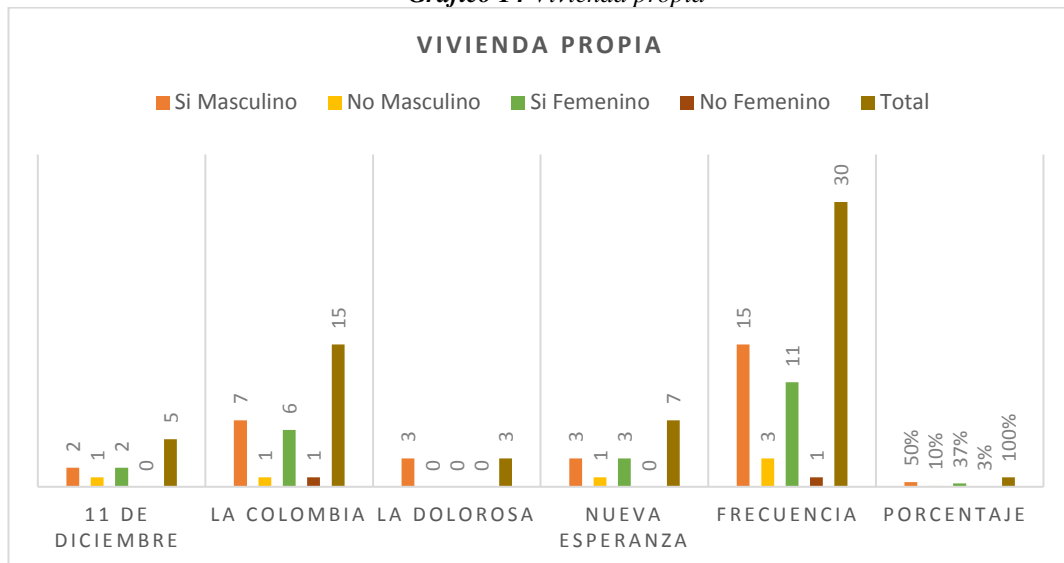
<i>Comunidades</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Total</i>
	<i>Masculino</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Femenino</i>	
<i>11 de Diciembre</i>	2	1	2	0	5
<i>La Colombia</i>	7	1	6	1	15
<i>La Dolorosa</i>	3	0	0	0	3
<i>Nueva Esperanza</i>	3	1	3	0	7
<i>Frecuencia</i>	15	3	11	1	30
<i>Porcentaje</i>	50%	10%	37%	3%	100%

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 17: La presente tabla referida a la disposición de vivienda propia de las personas con discapacidad, presenta una mayor disposición de vivienda propia por parte del género masculino con un total de 15 personas, representando el 50% de la población total. El género femenino presenta una menor disposición de vivienda propia con un total de 11 personas que representan el 37% de la población total. Por parte de las personas que expresaron no tener vivienda propia, esta está representada por 3 personas del género masculino que representan el 10% de la población total y 1 persona del género femenino la cual se encuentra sin disposición de vivienda que representa el 3% de la población total.

Gráfico 14 Vivienda propia



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 14: Es importante conocer la disponibilidad de vivienda propia, para establecer prioridades durante la emergencia y evidenciar la necesidad de ayuda humanitaria a partir de las condiciones de vulnerabilidad de cada persona. De esta manera, el conocimiento de la disponibilidad de la vivienda permite asegurar la ubicación de la persona con discapacidad durante la emergencia y determinar la asistencia humanitaria requerida después de la emergencia, así como la articulación de procesos de reubicación hacia zonas alejadas del riesgo a afectación por eventos adversos de tsunamis.

Pregunta No. 15

Formación académica

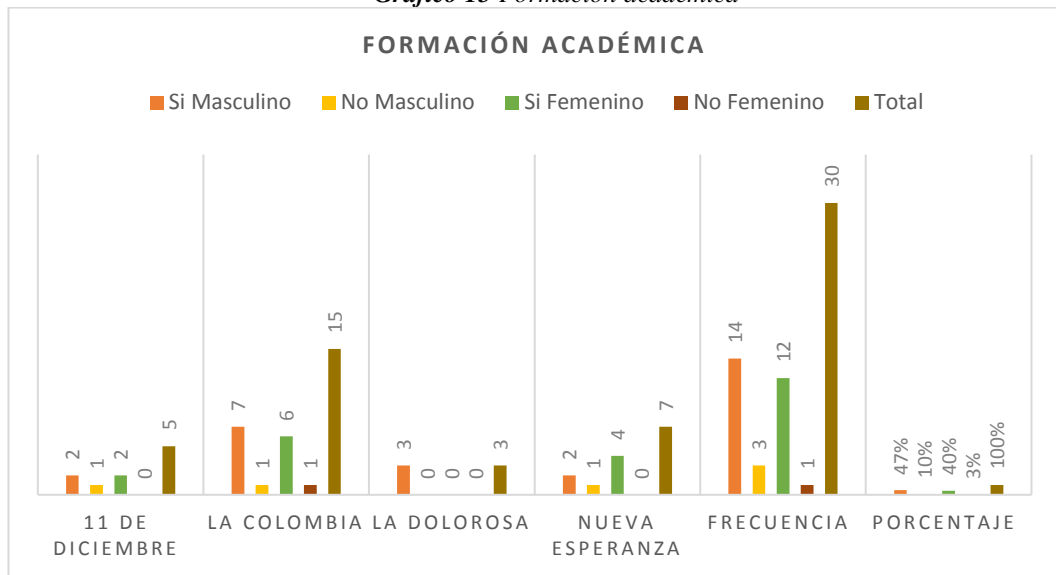
Tabla 18 Composición según formación académica

<i>Comunidades</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Total</i>
	<i>Masculino</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Femenino</i>	
<i>11 de Diciembre</i>	2	1	2	0	5
<i>La Colombia</i>	7	1	6	1	15
<i>La Dolorosa</i>	3	0	0	0	3
<i>Nueva Esperanza</i>	2	1	4	0	7
<i>Frecuencia</i>	14	3	12	1	30
<i>Porcentaje</i>	47%	10%	40%	3%	100%

*Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.
Elaborado por: M. Andino, 2018.*

Análisis e interpretación de la tabla No. 18: La siguiente tabla referida a la formación académica, presenta el mayor porcentaje de personas con discapacidad que han recibido algún nivel de formación académica en el género masculino con un total de 14 personas que representan el 47% de la población total. En el género femenino, se identificaron 12 mujeres, que han recibido algún tipo de formación académica, representando el 40% de la población total. En cuanto a las personas con discapacidad que no han recibido algún tipo de formación académica, se encuentran 3 hombres que representan el 10% y 1 mujer que representa el 3% de la población total.

Gráfico 15 Formación académica



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 15: El conocimiento de la formación académica de las personas con discapacidad, permite articular estrategias de difusión de la información en cuanto facilita la identificación de las personas las cuales es posible acercar la información respecto a la reducción de desastres para el fortalecimiento de capacidades, de modo que sea remitida y replicada a las personas con discapacidad que no han recibido ninguna formación académica, siendo la menor cantidad de personas identificadas.

Pregunta No. 16

Disponibilidad de bono

Tabla 19 Composición según disponibilidad de bono

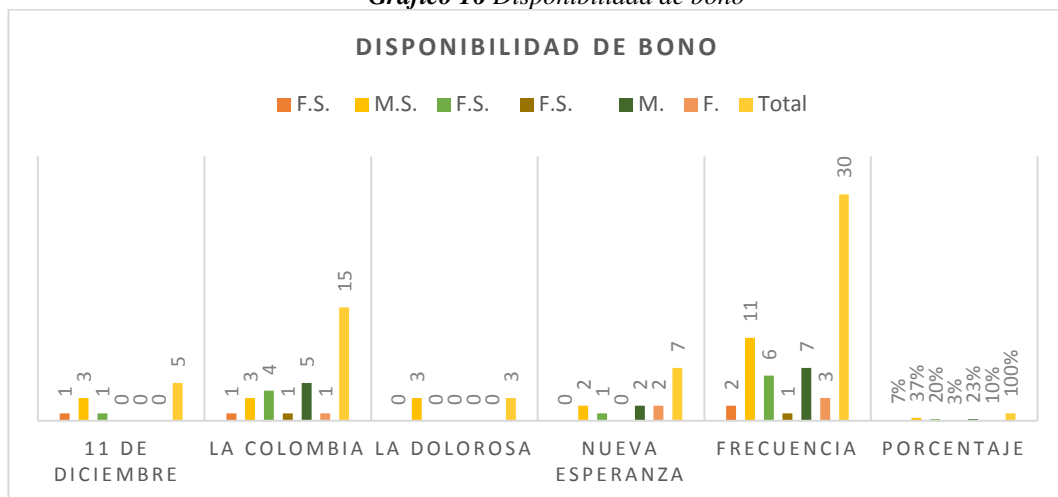
<i>Comunidad</i>	<i>Bono Solidario</i>	<i>Bono de Desarrollo Humano</i>		<i>Bono Joaquín Gallegos Lara</i>		<i>Ninguno</i>		<i>Total</i>
	<i>F.S.</i>	<i>M.S.</i>	<i>F.S.</i>	<i>M.S.</i>	<i>F.S.</i>	<i>M.</i>	<i>F.</i>	
<i>11 de Diciembre</i>	1	3	1	0	0	0	0	5
<i>La Colombia</i>	1	3	4	0	1	5	1	15
<i>La Dolorosa</i>	0	3	0	0	0	0	0	3
<i>Nueva Esperanza</i>	0	2	1	0	0	2	2	7
<i>Frecuencia</i>	2	11	6	0	1	7	3	30
<i>Porcentaje</i>	7%	37%	20%	0%	3%	23%	10%	100%

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 19: La presente tabla referente a la disponibilidad de bono, se encuentra dividida por los parámetros M.S (Masculino Si), F.S. (Femenino Si), M. (Masculino) F. (Femenino). Se observa la mayor frecuencia de personas que reciben el bono de desarrollo humano representado por 11 hombres, correspondiente al 37% de la población total y 1 mujer que corresponde al 3% que recibe el bono Joaquín Gallegos Lara. También se pudo identificar que 7 personas con discapacidad del género masculino que corresponden al 23% y 3 personas del género femenino que corresponden al 10% , no reciben ningún tipo de bono.

Gráfico 16 Disponibilidad de bono



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 16: Toda persona con discapacidad tiene derecho a recibir un bono que proporcione condiciones de vida estables, de acuerdo a la ley establecida mediante el Decreto Ejecutivo N°.1395. Es por este motivo que las personas con discapacidad sin ningún tipo de bono se encuentran en una vulnerabilidad desproporcionada y en mayor riesgo que las personas que reciben apoyo económico. En la mayoría de los casos, las condiciones de riesgo se encuentran directamente relacionadas con las condiciones económicas de la población. Por lo tanto las actividades de la intervención comunitaria en relación a la prevención de desastres, debe enfatizar la coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Ministerio de Salud Pública, de modo que evalúen las condiciones de vida de la persona con discapacidad identificadas, y posteriormente, sean favorecidas con apoyo económico mejorando sus condiciones de vida.

Pregunta No. 17

Tipo de amenaza

Tabla 20 Composición según tipo de amenaza

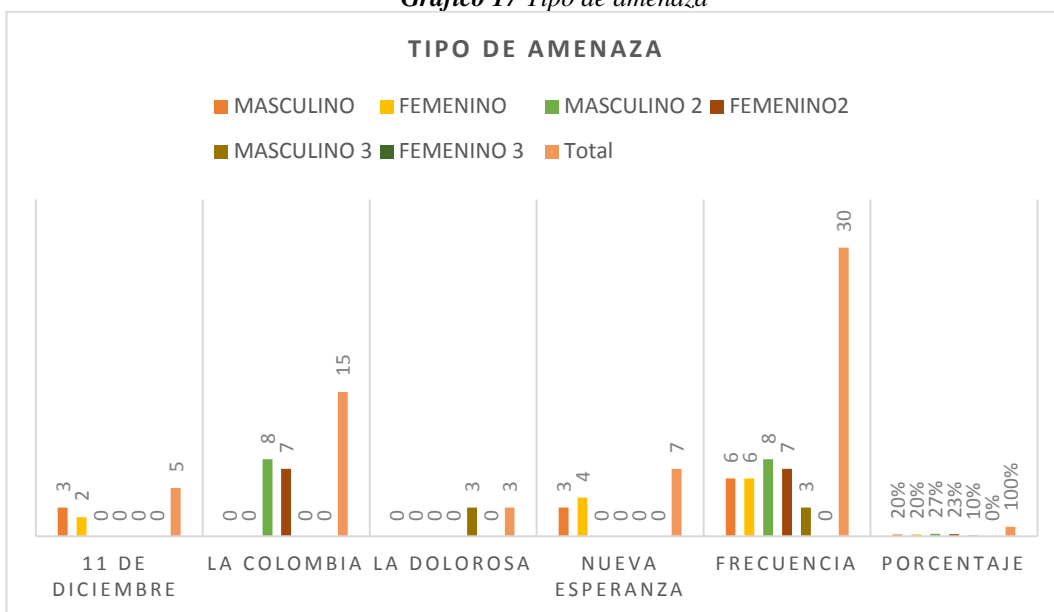
<i>Comunidad</i>	<i>Mar</i>		<i>Río</i>		<i>Estuario</i>	<i>Total</i>
	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>	
<i>11 de Diciembre</i>	3	2	0	0	0	5
<i>La Colombia</i>	0	0	8	7	0	15
<i>La Dolorosa</i>	0	0	0	0	3	3
<i>Nueva Esperanza</i>	3	4	0	0	0	7
<i>Frecuencia</i>	6	6	8	7	3	30
<i>Porcentaje</i>	20%	20%	27%	23%	10%	100%

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 20: La presente tabla, evidencia el tipo de amenaza al cual se encuentran expuestas las personas con discapacidad, es así que 8 personas del género masculino (27%) y 7 del género femenino (23%) tienen como amenaza el río Briceño en la comunidad la Colombia. En la comunidad La Dolorosa 3 personas (10%) se encuentran bajo amenaza del estuario del río Chone. También es importante evidenciar las personas con discapacidad que tienen como amenaza la cercanía del mar y que corresponden a las comunidades 11 de Diciembre y Nueva Esperanza, aquí se evidencia 6 personas del género masculino (20%) y 6 del género femenino (20%).

Gráfico 17 Tipo de amenaza



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.
Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 17: La identificación de la amenaza a la que se encuentran expuestas las personas con discapacidad, es importante ya que toda comunidad tiene su tipo de amenaza particular correspondiente a su ubicación geográfica y de acuerdo a ello, las intervenciones comunitarias orientan determinadas actividades para reducirlas, ya sea en su alcance o influencia. En base a lo anterior, el tipo de amenaza a la cual se encuentran expuestos las personas con discapacidad de la comunidad, permite establecer simulaciones del posible escenario de desastres a inferir en la comunidad y determina en las capacitaciones, el tipo de evacuación y el equipamiento necesario para la atención de la emergencia a implementarse en los simulacros y situaciones reales de emergencia.

Pregunta No. 18

Ubicación de la comunidad en zona de riesgo de tsunami

Tabla 21 Composición según ubicación de la comunidad en zona de riesgo de tsunami

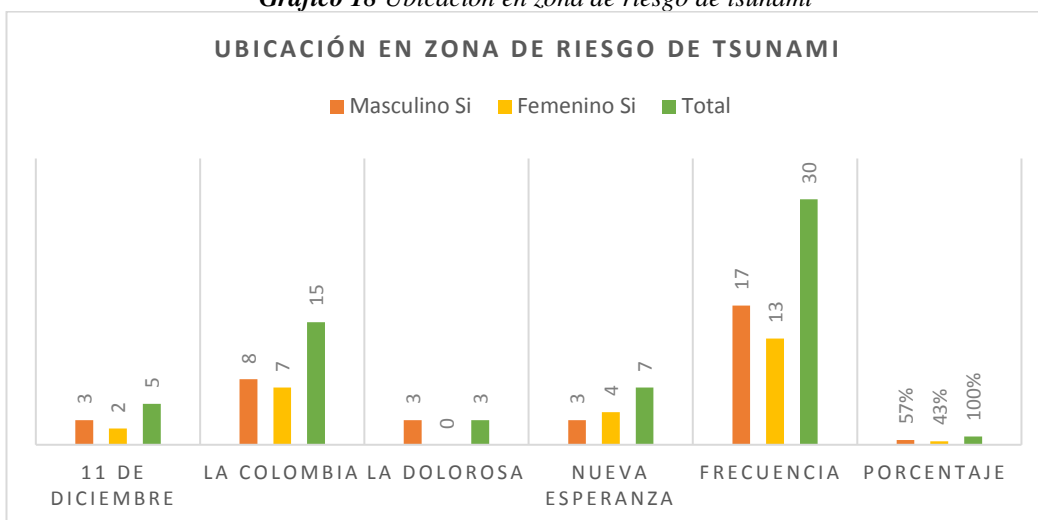
<i>Comunidades</i>	<i>Masculino Si</i>	<i>Femenino Si</i>	<i>Total</i>
<i>11 de Diciembre</i>	3	2	5
<i>La Colombia</i>	8	7	15
<i>La Dolorosa</i>	3	0	3
<i>Nueva Esperanza</i>	3	4	7
<i>Frecuencia</i>	17	13	30
<i>Porcentaje</i>	57%	43%	100%

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 21: En la presente tabla, referida a la ubicación de la comunidad en zona de riesgo de tsunami, presenta en un mayor número de personas ubicadas en zonas de riesgo de tsunami, al género masculino con un total de 17 personas representado el 57% y un menor número de personas (13) del género femenino que representa el 43% de la población total.

Gráfico 18 Ubicación en zona de riesgo de tsunami



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico pregunta No. 18: Todas las comunidades intervenidas se encuentran en zona de riesgo de tsunami. Por eso el motivo de intervención comunitaria y fortalecimiento de capacidades para la conformación de planes comunitarios de emergencia. La Comunidad La Dolorosa se encuentra en riesgo debido al desbordamiento del estuario Río Chone, ubicado a 0,20 km de la comunidad, como resultado de la afectación de un tsunami. En la Comunidad Nueva Esperanza, la cercanía de 0.30 kilómetros a las orillas del mar, la determina como zona de alto riesgo de afectación por tsunami. En la Comunidad 11 De diciembre al encontrarse en un área elevada mayor a 30 msnm, no presenta mayor riesgo de afectación por tsunami, sin embargo, la inundación producida por un tsunami causaría el aislamiento de la comunidad debido a la incomunicación con comunidades aledañas. En la Comunidad La Colombia, la presencia del Río Briceño a una distancia de 0.30 km, posibilita a la entrada del mar en caso de presentar un evento de tsunami, por lo cual se considera a la comunidad como zona de riesgo de tsunami.

Pregunta No. 19

Alcance de sistema de alerta temprana

Tabla 22 Composición según alcance de sistema de alerta temprana

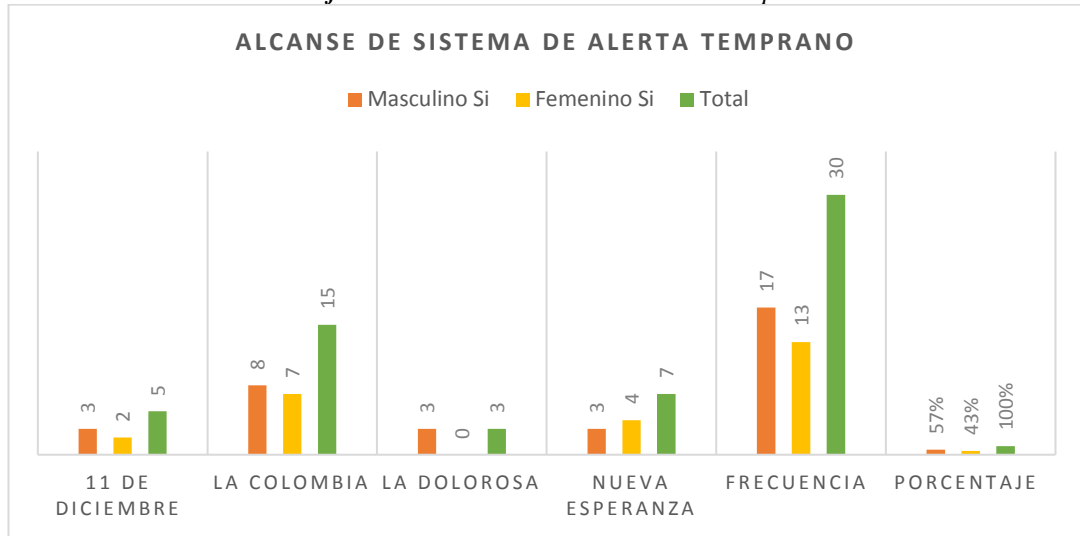
<i>Comunidades</i>	<i>Masculino Si</i>	<i>Femenino Si</i>	<i>Total</i>
<i>11 de Diciembre</i>	<i>3</i>	<i>2</i>	<i>5</i>
<i>La Colombia</i>	<i>8</i>	<i>7</i>	<i>15</i>
<i>La Dolorosa</i>	<i>3</i>	<i>0</i>	<i>3</i>
<i>Nueva Esperanza</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>7</i>
<i>Frecuencia</i>	<i>17</i>	<i>13</i>	<i>30</i>
<i>Porcentaje</i>	<i>57%</i>	<i>43%</i>	<i>100%</i>

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 22: La presente tabla, hace referencia, al alcance de los sistemas de alerta temprana. En este sentido se observa que 17 personas del género masculino con discapacidad correspondientes al 57% y 13 del género femenino, que corresponden al 43% indicaron percibir los sistemas de alerta temprana, esto es, el 100% de la población con discapacidad.

Gráfico 19 Alcance de sistema de alerta temprana



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 19: Se comprobó en las 4 comunidades intervenidas, que el alcance de los sistemas de alerta temprana correspondientes a sirenas de alerta colocados en las cercanías del mar, son percibidos por las personas de las 4 comunidades. El conocimiento del alcance de las sirenas en el cantón, permite incluir estos sistemas de alerta temprana dentro de las simulaciones y simulacros de emergencia a implementarse en la comunidad y además de verificar si los tipos de discapacidad identificados en las comunidades durante la recogida de información, son capaces de percibir este sistema de alerta temprana, caso contrario es preciso considerar alertas alternativas para cada tipo de discapacidad. En el caso de las personas con discapacidad auditiva, se requiere que este sea avisado por uno de sus familiares mediante el uso de lenguaje de señas o tarjetas de colores, imágenes o banderines para que comprenda la situación emergencia y proceda a ser evacuado.

Pregunta No.20

Recibimiento de información de tsunami

Tabla 23 Composición según recibimiento de información de tsunami

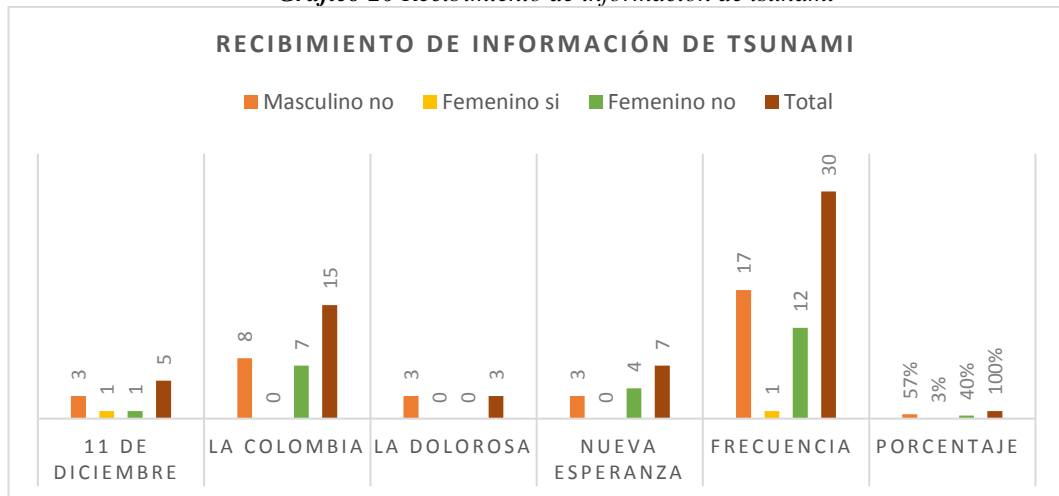
<i>Comunidades</i>	<i>Masculina</i>		<i>Femenino</i>		<i>Total</i>
	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Si.</i>	<i>No.</i>	
<i>11 de Diciembre</i>	<i>0</i>	<i>3</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>5</i>
<i>La Colombia</i>	<i>0</i>	<i>8</i>	<i>0</i>	<i>7</i>	<i>15</i>
<i>La Dolorosa</i>	<i>0</i>	<i>3</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>3</i>
<i>Nueva Esperanza</i>	<i>0</i>	<i>3</i>	<i>0</i>	<i>4</i>	<i>7</i>
<i>Frecuencia</i>	<i>0</i>	<i>17</i>	<i>1</i>	<i>12</i>	<i>30</i>
<i>Porcentaje</i>	<i>0%</i>	<i>57%</i>	<i>3%</i>	<i>40%</i>	<i>100%</i>

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 23: En la presente tabla, referente a el recibimiento de información de tsunami, el mayor número de personas que no han recibido información de tsunami, corresponde al género masculino, conformado por 17 personas (57%). Mientras que, en el género femenino, 12 personas que representan el 40% de la población total, indicaron no haber recibido información de tsunamis. Una persona del género femenino, correspondiente al 3% de la población total, indicó que si ha recibido información con respecto a los tsunamis.

Gráfico 20 Recibimiento de información de tsunami



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 20: La información de tsunami recibida, por las personas de las comunidades en estudio, ha sido escasa. Solo una mujer expresó haber recibido información hace mucho tiempo atrás. La difusión de la información para la prevención de desastres en el Cantón San Vicente, debe acercar los conocimientos de reducción de riesgos de eventos de tsunami, a todas las personas con discapacidad, a través de medios de difusión alternativos, que garanticen la recepción de la información e incluyan todos los tipos de discapacidad identificados en la recogida de información realizada en la comunidad. Frente a la falta de conocimiento identificado, las comunidades deben coordinar espacios donde las personas con discapacidad puedan ser instruidas y capacitadas en medidas de reducción de riesgo y actividades a seguir antes durante y después de una emergencia con el fin de fortalecer la capacidad de resiliencia y promover la participación de las personas con discapacidad.

Pregunta No. 21

Participación en simulacros de evacuación por tsunami

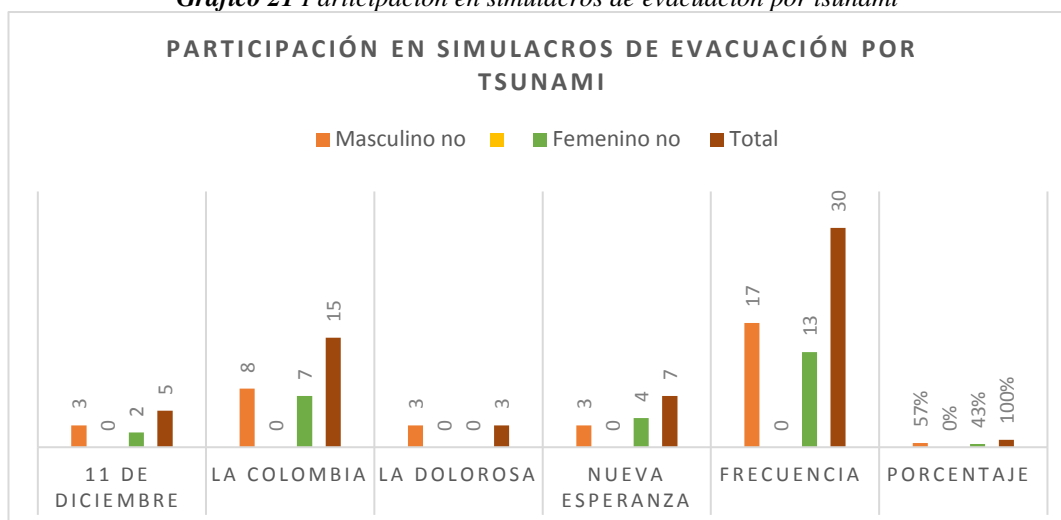
Tabla 24 Composición según la participación en simulacros de evacuación por tsunami

<i>Comunidades</i>	<i>Masculino</i>		<i>Femenino</i>		<i>Total</i>
	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Si.</i>	<i>No.</i>	
<i>11 de Diciembre</i>	0	3	0	2	5
<i>La Colombia</i>	0	8	0	7	15
<i>La Dolorosa</i>	0	3	0	0	3
<i>Nueva Esperanza</i>	0	3	0	4	7
<i>Frecuencia</i>	0	17	0	13	30
<i>Porcentaje</i>	0%	57%	0%	43%	100%

*Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.
Elaborado por: M. Andino, 2018.*

Análisis e interpretación de la tabla No. 24: En la presente tabla, referida a la participación de las personas con discapacidad en simulacros de evacuación por tsunami, encontramos que en el mayor número de personas que expresaron no haber realizado alguna vez un ejercicio de evacuación se encuentra el género masculino con un total de 17 personas (57%). Así mismo, 13 personas del género femenino (43%) expresaron no haber realizado ejercicios de evacuación por tsunamis.

Gráfico 21 Participación en simulacros de evacuación por tsunami



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 21: En las comunidades intervenidas por el presente estudio de caso, se encontraron personas que expresaron no haber participado en simulacros de evacuación por evento de tsunami. Es por este motivo que se ve la necesidad de integrar a las personas con discapacidad en las simulaciones y simulacros de emergencia a realizarse en las comunidades, para familiarizarlas y orientarlas, con las rutas de evacuación y zonas seguras establecidas en su entorno. De este modo en caso de una situación de emergencia las personas con discapacidad de las comunidades podrán desenvolverse con la tranquilidad y seguridad requerida.

Pregunta No. 22

Conocimiento de ruta de evacuación y zona segura

Tabla 25 Composición según conocimiento de ruta de evacuación y zona segura

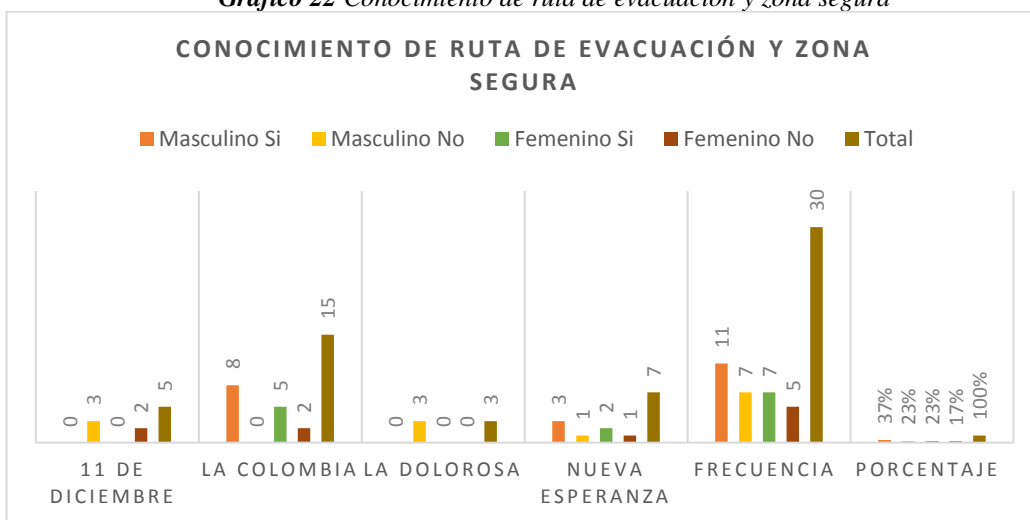
<i>Comunidades</i>	<i>Masculino</i>		<i>Femenino</i>		<i>Total</i>
	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Si.</i>	<i>No.</i>	
<i>11 de Diciembre</i>	0	3	0	2	5
<i>La Colombia</i>	8	0	5	2	15
<i>La Dolorosa</i>	0	3	0	0	3
<i>Nueva Esperanza</i>	3	1	2	1	7
<i>Frecuencia</i>	11	7	7	5	30
<i>Porcentaje</i>	37%	23%	23%	17%	100%

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Análisis e interpretación de la tabla No. 25: La presente tabla, referida al conocimiento de ruta de evacuación, presenta 11 personas con discapacidad de género masculino, representando el 37% de la población total, expresaron conocer la ruta de evacuación y zona segura a seguir en caso de que suene la alerta de tsunami. En el género femenino, se identificó 5 personas con discapacidad que representan el 23% de la población, expresaron conocer la ruta de evacuación hacia la zona elevada de seguridad. 7 personas del género masculino, que representan el 23% de la población, no conoce que ruta seguir en caso de emergencia, y en el género femenino, 5 mujeres que representan el 17% de la población no conocen rutas para llegar a zonas seguras en caso de presentarse un evento adverso.

Gráfico 22 Conocimiento de ruta de evacuación y zona segura



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 22: Las personas que afirman conocer las rutas de evacuación, y zona segura a seguir en caso de emergencia, carecen de un criterio organizado respecto a la ruta a recorrer. Debido a esto, algunas personas tienen previsto salir de la comunidad hacia la zona segura de otras comunidades, al no visibilizar una zona segura dentro de sus comunidades. Conocer cuántas personas conocen las rutas de evacuación designadas dentro de la comunidad, facilita la identificación la capacidad a fortalecer durante las capacitaciones. Es necesario que los líderes comunitarios convoquen reuniones que involucren a las personas con discapacidad para coordinar una sola de ruta de evacuación a circularse en los ejercicios de simulacro de evacuación y en caso de un evento real de desastre.

Pregunta No. 23

Disposición de plan familiar de emergencia

Tabla 26 Composición según disposición de plan familiar de emergencia

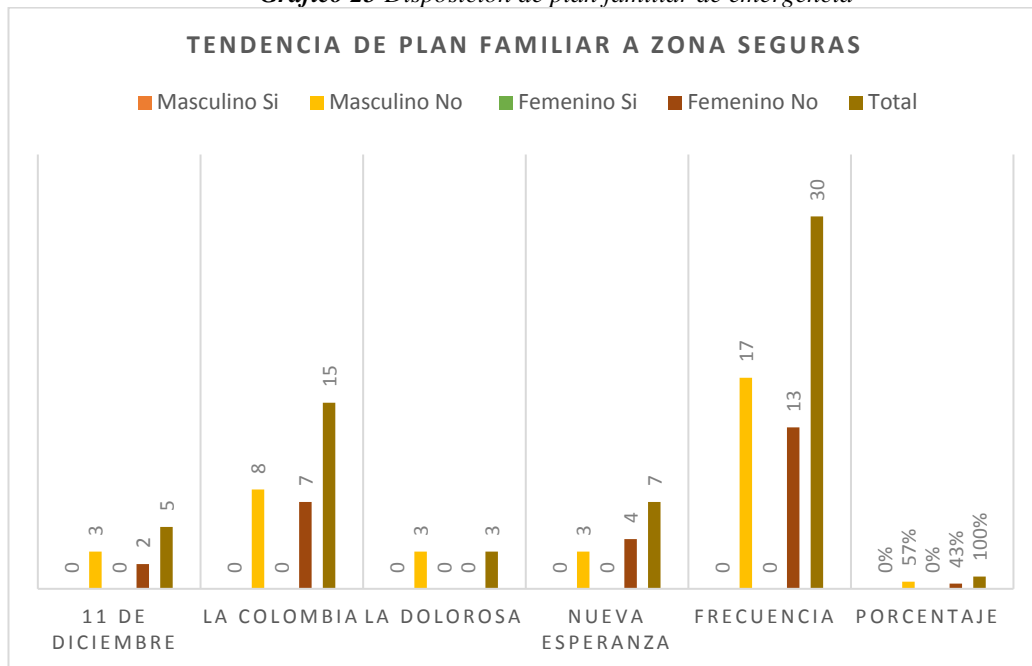
<i>Comunidades</i>	<i>Masculino</i>		<i>Femenino</i>		<i>Total</i>
	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Si.</i>	<i>No.</i>	
<i>11 de Diciembre</i>	0	3	0	2	5
<i>La Colombia</i>	0	8	0	7	15
<i>La Dolorosa</i>	0	3	0	0	3
<i>Nueva Esperanza</i>	0	3	0	4	7
<i>Frecuencia</i>	0	17	0	13	30
<i>Porcentaje</i>	0%	57%	0%	43%	100%

Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Análisis e interpretación de la tabla No. 26: En la presente tabla referida a la disposición de plan familiar de emergencia, el 57% de la población que corresponde a 17 personas del género masculino, no poseen plan familiar de emergencia en sus hogares, así mismo, el 43% de personas de género femenino que corresponden a 13 personas con discapacidad, expresaron no tener plan familiar de emergencia.

Gráfico 23 Disposición de plan familiar de emergencia



Fuente: 4 Comunidades del Cantón San Vicente.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

Diagnóstico de la pregunta No. 23: En las cuatro comunidades intervenidas en el Cantón San Vicente, ninguna disponía de un plan familiar de emergencia. Lo cual hace énfasis en la necesidad de ser orientados durante las capacitaciones en el desarrollo de los planes familiares e emergencia, como una actividad a realizar antes de un desastre. Este plan familiar deberá ser de carácter inclusivo y contener las estrategias que coordinen el traslado de la persona con discapacidad hacia la zona segura mediante el apoyo de las personas que viven en el hogar en coordinación con la brigada comunitaria de emergencia y los organismos de respuesta locales.

3.1.1 Diagnóstico comunitario inclusivo de las comunidades 11 de Diciembre, La Dolorosa, Nueva Esperanza y La Colombia.

El diagnóstico realizado en las 4 comunidades, consiguió identificar un total de 30 personas con discapacidad, de la cual 17 ellas presentan discapacidad física, 7 discapacidad intelectual, 5 discapacidad intelectual y 1 discapacidad auditiva; todas asentadas en zonas declaradas en riesgo a sufrir afectación por tsunami, debido a la exposición a amenazas representadas por la cercanía de ríos, como los casos de las comunidades La Colombia y La Dolorosa, y por cercanía al perfil costanero como son los casos de las comunidades 11 de Diciembre, y Nueva esperanza. A pesar de esta problemática, no sea ha coordinado el fortalecimiento de capacidades por parte de las organizaciones encargadas de la atención de grupos de atención comunitaria locales, para hacer frente a la emergencia en caso de eventos adversos, esto reflejado en el desconocimiento e incertidumbre de sus habitantes, así como en su escasa preparación. Además, de las 30 personas con discapacidad identificadas, 10 de ellas no reciben ningún bono de desarrollo ni carnet de discapacidad y 18 no poseen ningún dispositivo de ayuda, lo cual dificulta su participación y ser incluidos en los procesos de fortalecimiento que puedan producir la organización comunitaria para reducir el impacto de un posible evento de tsunami.

La vulnerabilidad identificada, responde a la vulnerabilidad económica que presentan en general todas las comunidades. Las personas con discapacidad al no desempeñar actividad laboral debido a su condición, es aún propensa a recuperarse después de un desastre, esto aseverado debido a la negación o retiro del bono de desarrollo humano, de personas que lo necesitan para subsistir de manera digna.

3.2 Resultado del objetivo 2:

Diseñar planes inclusivos de medidas de reducción de riesgo en evacuación por tsunami para las comunidades 11 de Diciembre, La Dolorosa, Nueva Esperanza y La Colombia.

3.2.1 Plan inclusivo de medidas de reducción de riesgo en evacuación por tsunami Comunidad 11 de Diciembre.

Objetivos:

- Establecer mecanismos de coordinación necesarios y aplicables en caso de una emergencia por tsunami.
- Contribuir al entendimiento del riesgo de tsunami, la preparación y una respuesta efectiva de toda la población.
- Estimar el área de inundación de un “Tsunami Hipotético” e identificar las zonas de seguridad y las rutas de evacuación a utilizar en caso de tsunami.

Metodología:

A través de reuniones de sensibilización que contemplen la participación de las personas con discapacidad identificadas en la comunidad, se realiza una planificación participativa de medidas de prevención ante tsunami a considerarse en la comunidad, mediante el diálogo de las necesidades para evacuación requeridas, con el fin de contribuir a la estructuración de una red de apoyo comunitario para la evacuación de las personas con discapacidad considerados como prioridad debido a su dificultad de traslado hasta las zonas elevadas de seguridad.

Datos generales

Provincia: Manabí

Cantón: San Vicente

Parroquia: San Vicente

Comunidad: 11 de Diciembre

Coordenadas geográficas:

X1: 566218 9933960 **Y1:** 566365 9933795

X2: 566402 9934029 **Y2:** 566517 9933896

Límites: Al norte con el Barrio Primero de Enero, al sur con la Comunidad 5 de Junio, al este con la laguna de oxidación número 2 y al oeste con el Barrio los Perales.

Población total: 281 personas

Personas con discapacidad: 5

Líder Comunitario: Sra. Sandry Rivas

Dirección: Entrada de la Comunidad, casa rosa.

Valoración del riesgo

La cuantificación del riesgo ante un tsunami ha sido determinada por medio de una suma entre los términos amenaza y vulnerabilidad, a los cuales se les ha atribuido un valor de uno a tres, en donde, uno es bajo y tres es alto.

Para identificar la vulnerabilidad de riesgo de tsunamis en la comunidad 11 de Diciembre, se utilizará la variable de vulnerabilidad física y la demográfica, debido a que son las que tienen una mayor relevancia directa. Las Comunidades con alta vulnerabilidad física son las que tienen pendientes muy altas o muy bajas, puesto que ambas situaciones dificultan la evacuación, una por imposibilidad de

superar laderas muy escarpadas, y la otra por la gran extensión del área inundable.

La vulnerabilidad demográfica se toma por medio de la cantidad de personas que viven o el promedio de la demanda hotelera.

Bajo el siguiente método se valora el riesgo de la comunidad, asignándoles un valor entre 1 y 3 a la vulnerabilidad física, a la población y a la amenaza.

Tabla 27 Valoración del riesgo

Nombre	Variable	RANGOS		
		Bajo	Medio	alto
A: Amenaza	Altura de ola	1m a 5m	5m a 9m	9m a 12m
VF: Vulnerabilidad física	Porcentaje de Pendiente	Mayor a 5 y menor a 20	0 a 5 y de 20 a 30	Mayores de 30
PF: Población fluctuante (turismo)	Cantidad de hoteles	0 a 3	3 a 10	10 a más
PP: Población permitente	Cantidad de personas en comunidad	Menos a 50	50 a más	150 a más
R: Riesgo	Resultado	1 a 2	3 a 4	5 a 6
		PONDERACIÓN		
		1	2	3

Fuente: Red de Observación del Nivel del Mar para América Central

Aplicando la fórmula:

$$R = A + \frac{VF + \frac{PF + PP}{2}}{2}$$

$$R = 3 + \frac{2 + \frac{1 + 3}{2}}{2}$$

$$R = 5$$

Descripción del riesgo. - La ubicación de la comunidad 11 de Diciembre es considerada como zona de bajo riesgo para eventos tipo tsunami, debido a que esta se encuentra sobre una zona elevada, además de esto la comunidad se encuentra a una distancia de 500 metros del perfil costero. No obstante, al realizar un análisis de altura de la superficie, se evidenció que el 60% de la comunidad se vería afectada durante un fenómeno de tsunami ya que se encuentra a menos de 40 msnm y resultaría aislada debido a la incomunicación con comunidades aledañas afectadas.

Descripción de la amenaza. - La amenaza que representa el mar a la zona urbana del Cantón San Vicente alcanza la zona baja de la comunidad 11 de Diciembre. Habiendo una parte de la comunidad que, debido a su elevación de 40 metros sobre el nivel del mar, es poco probable que sea afectada por un tsunami.

Descripción de la vulnerabilidad. - La Comunidad 11 de Diciembre presenta una vulnerabilidad alta debido a la escasa preparación para hacer frente a un fenómeno de tsunami y a la presencia de personas con discapacidad que no han sido integradas a en las estrategias de evacuación por emergencia. En caso de evento de tsunami la

comunidad reaccionaría e intervendría de una manera inadecuada causando más afectaciones que el evento adverso en sí.

Actividades a realizarse antes de la emergencia de tsunami.

1. Socialización del escenario de riesgo mediante el uso de mapas de riesgos de la comunidad y mapas inclusivos de evacuación que incluya las personas con discapacidad identificadas, coordinado por el líder comunitario mediante el acercamiento a instituciones de riesgo local como la Unidad de riesgo del GAD San Vicente y la Unidad de riesgo de Care San Vicente.
2. Participar de manera inclusiva y activa en reuniones de la comunidad constituidas por talleres de sensibilización y capacitaciones en el tema de tsunami que se brinden a la comunidad, para posteriormente dar paso a la implementación de planes familiares de emergencia que contemplen redes de apoyo voluntario conformado por vecinos o brigada comunitaria, para evacuación de una o varias personas con discapacidad.
3. Determinación de comité de gestión de riesgos y brigadas de emergencia para el apoyo a personas con dificultad para evacuar en caso de evento tipo tsunami.
4. Verificación y constatación de dispositivos de ayuda de las personas con discapacidad, medicamentos, equipo de emergencias y demás necesidades identificadas a partir de las dificultades de evacuación de las personas con discapacidad consideradas dentro de la comunidad.
5. Fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad mediante ejercicios de simulacro de evacuación, en donde se pondrán en práctica las estrategias de evacuación recomendadas para el traslado de las personas con discapacidad

en conjunto con los actores involucrados previstos en los planes familiares de emergencia.

Actividades a realizarse durante emergencia de tsunami.

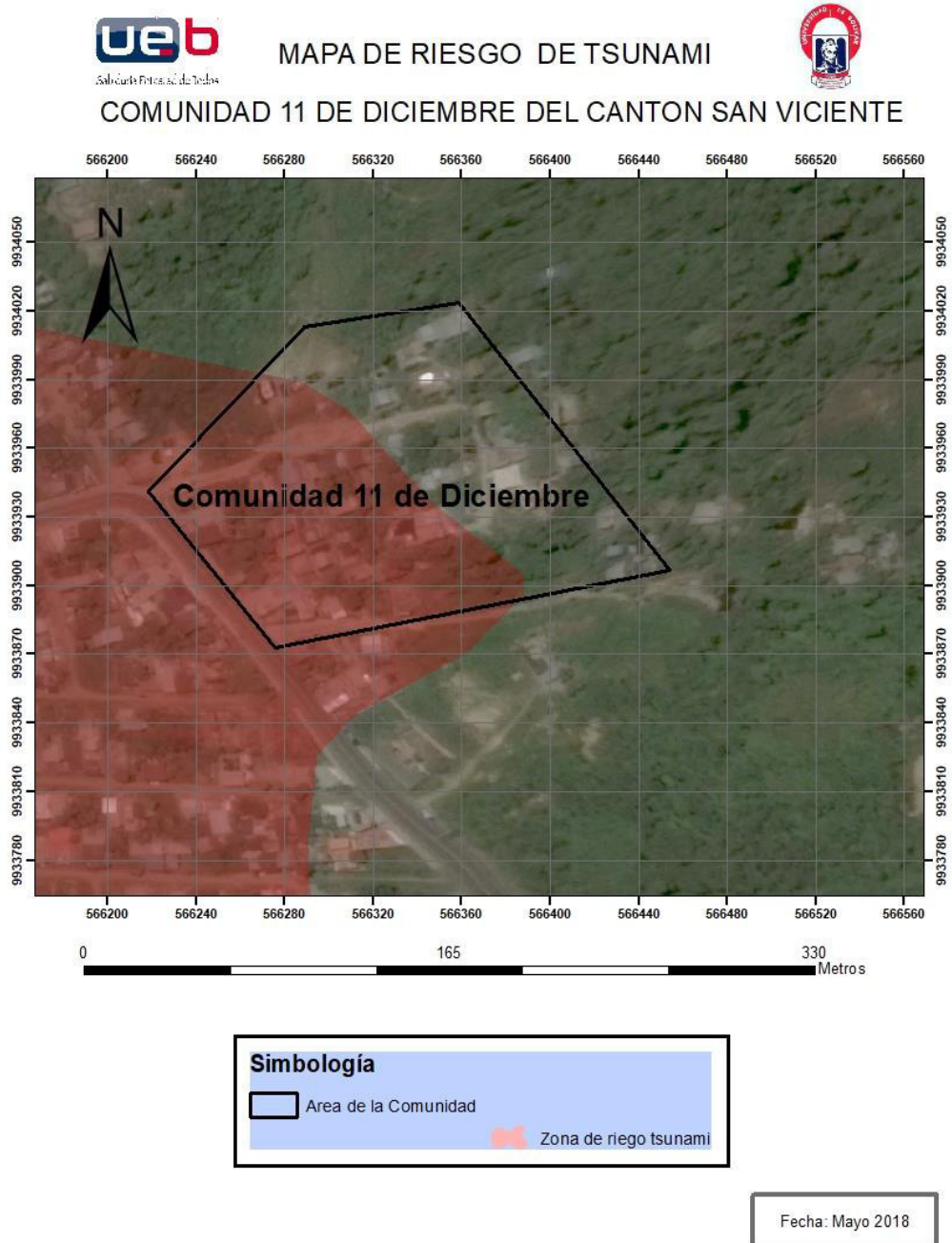
1. Activación de la brigada de evacuación de la comunidad, por parte del líder de la brigada, inmediatamente después de percibir las sirenas de alerta ubicadas en la playa.
2. Dirigir el primer grupo de brigadistas designado, hacia las personas identificadas dentro de la comunidad con prioridad máxima de evacuación, con los equipos de emergencia y dispositivos de ayuda para personas con discapacidad utilizados durante los ejercicios de simulacro comunitario, como sillas de ruedas o camilla.
3. Dirigir la brigada de primeros auxilios, a donde sea necesario para que puedan brindar asistencia prehospitalaria durante la emergencia, implementando lo practicado en los simulacros de evacuación de la comunidad.
4. Coordinar la evacuación ordenada y calmada del resto de habitantes de la comunidad, hacia la zona elevada de seguridad.
5. Esperar la activación de la alarma de finalización de la alerta de tsunami en la zona elevada de seguridad para continuar con actividades posteriores.

Actividades a realizarse después de la emergencia de tsunami.

1. Descender a la comunidad solo cuando los organismos de emergencia confirmen la finalización de la alerta.

2. Realizar una evaluación de daños de la comunidad para conocimiento de las autoridades de socorro y documentación de historial de eventos de la comunidad.
3. Estar atento a las indicaciones de las autoridades locales para prevenir el posible regreso de varias olas, típico de los fenómenos de tsunami.
4. Después del tsunami, las zonas afectadas estarán inundadas, por lo que se deberá tener cuidado con la basura u objetos que sean arrastrados hasta el lugar.
5. En caso de ser requerido un albergue temporal, los cuidadores deben ser intermediarios entre la asistencia humanitaria y la persona con discapacidad, facilitando la identificación de necesidades, al igual que de las condiciones óptimas del entorno durante su establecimiento.

Imagen 11 Mapa de riesgo



Fuente: Comunidad 11 de Diciembre, Google Earth 2018, Global Mapper 2018.
Elaboración: M. Andino, 2018.

En el presente mapa se puede identificar con color rojo la zona de riesgo que podría alcanzar un tsunami. Otra parte de La comunidad 11 Diciembre se encuentra asentada en una zona elevada a 40 msnm, por este motivo está considerada como

uno de los puntos más seguros para evacuación en caso de tsunami de la parroquia urbana del Cantón San Vicente.

Señalética

Las señaléticas requeridas para la implementación de las estrategias de evacuación en la comunidad son: 6 señaléticas de ruta de evacuación y 2 señaléticas de punto de encuentro para las zonas seguras elevadas, situadas dentro de la comunidad.

Imagen 12 Señalética de ruta de evacuación



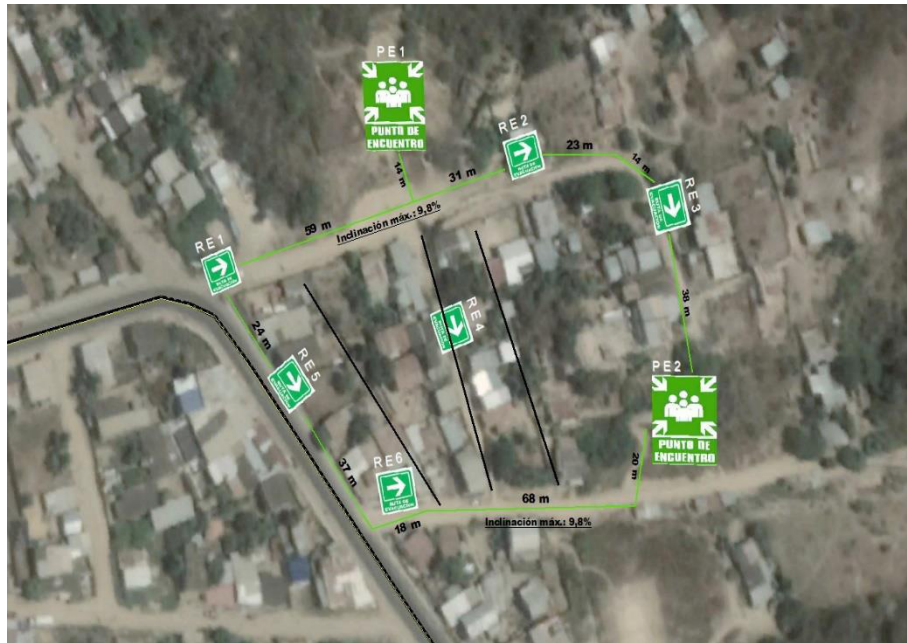
Fuente: Guía Comunitaria de Gestión de Riesgos 2010

Imagen 13 Señalética de punto de encuentro



Fuente: Guía Comunitaria de Gestión de Riesgos 2010.

Imagen 14 Ubicación de señálicas



Fuente: Google Earth 2018, Unidad de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tabla 28 Coordenadas de señálicas

Código de señálica	Coordenadas X	Coordenadas Y
RE1	566218	9933946
RE2	566326	9933979
RE3	566243	9933911
RE4	566300	9933928
RE5	566377	9933964
RE6	566279	9933880
PE1	566281	9933994
PE2	566379	9933902

Fuente: Google Earth 2018.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tipos de alarma por discapacidad

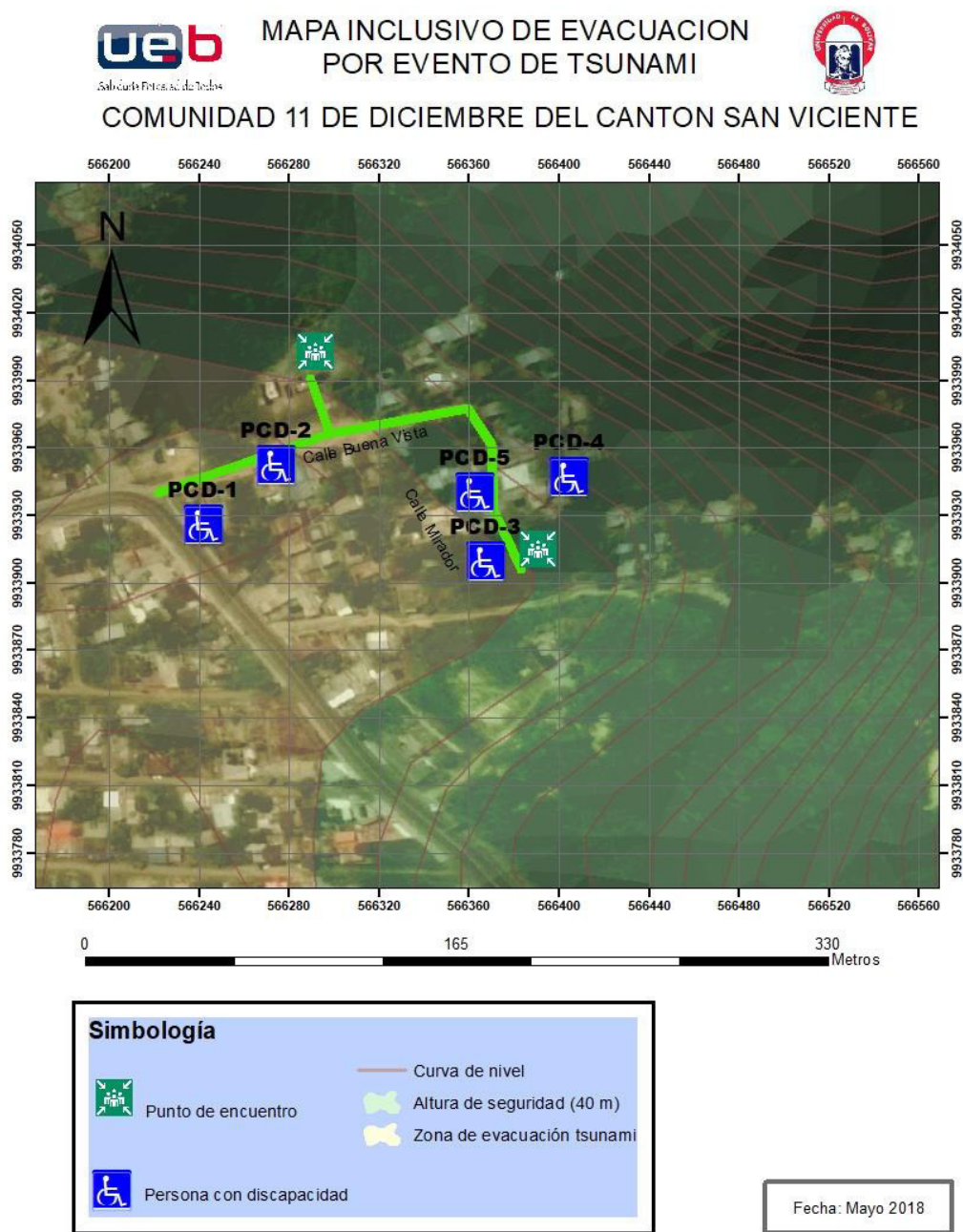
Tabla 29 Tipos de alarma por discapacidad

<i>Tipo de alarma</i>	<i>Tipo Discapacidad</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Señales auditivas - altavoces, sirenas, mensajes de radio, tambores, silbatos, entre otras. • Para personas con problemas de visión reducida se pueden utilizar mensajes escritos en letra grande, claros y sencillos, posters, anuncios, entre otros. • Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario. 	Discapacidad Visual
<ul style="list-style-type: none"> • Señales auditivas/alarmas. • Anuncios. • Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario. 	Discapacidad Física
<ul style="list-style-type: none"> • Información clara, sencilla, con mensajes simples y cortos. • Consejos para familiares y cuidadores. • Señales especiales como banderas, símbolos. • Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario. 	Discapacidad intelectual
<ul style="list-style-type: none"> • Señales visuales - linternas, sistema de banderas, imágenes. • Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario. 	Discapacidad Auditiva

Fuente: (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, 2016)

Elaboración: M. Andino, 2018.

Imagen 15 Puntos de encuentro y ruta de evacuación



Fuente: Comunidad 11 de Diciembre, *Google Earth 2018, Global Mapper 2018.*

Elaboración: M. Andino, 2018.

Las personas con discapacidad se encuentran ubicadas aproximadamente a 40 y 80 metros de distancia de las zonas de seguridad, las cuales se encuentran ubicadas en una zona elevada de la comunidad, a una altura de 40 metros sobre el nivel del mar.

A través de las rutas designadas y señalizadas podrán acceder a la zona segura en un tiempo estimado de 10 minutos luego de haberse activado la alerta.

Protocolo del plan de medidas preventivas para la evacuación de personas con discapacidad de la Comunidad 11 de Diciembre.

Nombre de persona identificada con discapacidad 1: Emilia Rojas

Tipo de discapacidad: Visual

Porcentaje de discapacidad: 75%

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización y dificultad de comunicación.

Ubicación: Esquina margen derecho de la entrada de la calle Buena Vista.

Código: PCD1

Coordenadas: 566242 9933926

Distancia a zona segura: 100 m

Tiempo estimado de evacuación: 10 min

Cuidador: Flor Rojas

Recomendación: Es posible reducir la dificultad durante la evacuación si es escoltada de la mano al exterior de su vivienda por un familiar presente y luego es trasladada a el punto de encuentro en una moto- taxi previamente coordinada con vecino ubicado frente a la vivienda junto con su cuidadora. En orden de implementar eficientemente esta medida, se requiere practicarla participando en ejercicios de simulacro de evacuación.

Nombre de persona identificada con discapacidad 2: Pablo Bazurto

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: Desconocido

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización y dificultad de comunicación.

Ubicación: Quinta casa esquinera sobre el margen derecho de la calle Buena Vista

Código: PCD2

Coordenadas: 566270 9933964

Distancia a zona segura: 30 m

Tiempo estimado de evacuación: 8 min

Cuidador: Noa Ibarra

Recomendación: Debido a su incapacidad motora, es requerido un mínimo de tres personas para levantarla: una que sujete la cabeza, y otras dos para sujetar el cuerpo y las extremidades respectivamente. Luego de desalojar la vivienda, se necesita coordinar la movilización hacia el punto de encuentro con apoyo de un vecino cercano. El traslado contemplado en estas medidas requiere de su puesta en práctica durante los ejercicios de evacuación a realizarse en la comunidad, en conjunto con todos los familiares y apoyo externo identificado.

Nombre de persona identificada con discapacidad 3: Juan Bone

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: 75%

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Ubicación: Primera Casa sobre el margen derecho de la Calle Mirador

Código: PCD3

Coordenadas: 566368 9933923

Distancia a zona segura: 60 m

Tiempo estimado de evacuación: 7 min

Cuidador: Carlos Bone

Recomendación: Debido a la limitación presentada en la articulación de sus extremidades. Es recomendable la compañía del cuidador para ser escoltado durante una emergencia hacia la zona elevada de seguridad, comunicando los obstáculos que pueden aparecer en el camino y brindando apoyo para evitar caídas.

Nombre de persona identificada con discapacidad 4: Ana Martínez

Tipo de discapacidad: Visual

Porcentaje de Discapacidad: 85%

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Ubicación: Casa ubicada en el punto más alto de la comunidad frente a escalinatas de cemento sobre la Calle Mirador.

Código: PCD4

Coordenadas: 566405 566405

Distancia a zona segura: 40 m

Tiempo estimado de evacuación: 7 min

Cuidador: Eduardo Mendoza

Recomendación: A pesar de que su vivienda se encuentra en un sitio fuera de los límites de riesgo de tsunamis, es posible que esta persona necesite descender de su vivienda, por lo tanto, debe participar de igual manera en los ejercicios de simulacro de evacuación. En ellos se recomienda la asistencia de su cuidador para ser

escortada hasta el punto de encuentro, avisando de los obstáculos que pueda encontrar en el camino y brindando apoyo en sujetarse para prevenir caídas.

Nombre de persona identificada con discapacidad 5: Rosendo García

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: 78%

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Ubicación: Ultima casa sobre el margen derecho de la Calle Mirador

Código: PCD5

Coordenadas: 566363 9933940

Distancia a zona segura: 80 m

Tiempo estimado de evacuación: 10 min

Cuidador: Ninguno

Recomendación: Al tratarse de una persona dificultad de movimiento en a articulaciones por enfermedad, y que vive completamente sola, representa prioridad máxima para la brigada de evacuación comunitaria encargada. La persona debe ser evacuada con el apoyo de 3 integrantes de la brigada de evacuación comunitaria mediante silla de ruedas o camilla, dependiendo de la necesidad, para ser trasladado hasta la zona elevada de seguridad recibir la atención necesaria.

Tabla 30 Comité de Gestión de Riesgos

Cargo	Nombres y apellidos	Cédula de identidad	Teléfono
Presidente	Sandry Cerafin Rivas Cobeña	130922743-5	0990522847
Vicepresidente	Tito Armando Giler Párraga	130838071-4	0968279919
Secretario/a	María Jessenia Molina Giler	131002610-7	0968560686
Vocal	Consuelo Bárbara Rivas Mora	130533210-6	0980927468

Fuente: Comunidad 11 de Diciembre.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tabla 31 Brigadas comunitarias de gestión de riesgos.

Brigadas	Nombres y apellidos	Cédula de identidad	Teléfono
Líder brigadista	Rosa Maribel Bailón Rivas	130765601-5	0989106059
Primeros Auxilios	Cristina Magali Rivas Macías	130870022-6	0985972779
	Dolores Margarita Giler Cevallos	131363497-2	0968952119
	Francisca Josefina Briones Zambrano	130373923-7	0993130908
	Liseth Katherine Delgado Álava	131180892-5	0997257394
	Diana Karolina Giler Zamora	131486842-1	0979501583
	Jessica Cobeña Carreño	131234512-1	0983342334
Prevención y Manejo de Incendios	Diana Loor Mendoza Vélez	130706070-5	0991039628
	Gisela Katterine Giler Zamora	131469927-1	0996213513
	Inés Dolores Rivas Macías	130868730-8	0968898159
	Dolores Cobeña	131242633-1	0959710916
Evacuación y Albergues	Vicente Reinaldo Intriago Vera	130238808-5	0997380591
	Paúl Cevallos	131152113-0	0959120079
	Víctor Cevallos	131122335-3	0955421324
	Graciela Cobeña	131124243-1	0976597800
	Ramón Intriago	131303865-3	0960081446

Fuente: Comunidad 11 de Diciembre.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tabla 32 Suministros para emergencia.

<i>Recursos y capacidades que se necesitan</i>	<i>Que no tenemos, pero necesitamos</i>	<i>Cómo lo vamos a conseguir</i>
Sitio que pueda servir como albergue temporal y sala de reuniones de la comunidad.	3 sillas de ruedas. 4 camillas	Realizando un acercamiento a el GAD San Vicente, a Care San Vicente y al MIES.
Capacitaciones en gestión de riesgo	1 Botiquín de emergencias	
Conformación y capacitación de brigadas de evacuación, y primeros auxilios	Medicamentos sugeridos por cuidadores de la comunidad Formatos de planes familiares de emergencia	

Fuente: Comunidad 11 de Diciembre.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Organismos de emergencia locales involucrados

- **Armada del Ecuador:** Atención a comunidades afectadas por parte del equipo de Guarda Costas integrado por Capitanía del Puerto y Retenes Navales.
- **Secretaría de Gestión Riesgos:** Aviso de alerta a ECU 911
- **Ecu 911:** Activación de sirenas del sistema de alerta temprana ubicadas en el perfil costero

- **Unidad de Gestión de Riesgos del GAD San Vicente:** Asistencia a comunidades afectadas por desastre.

Números telefónicos:

Tabla 33 Números telefónicos

<i>Persona con discapacidad</i>	<i>Familiar</i>	<i>Contacto</i>
Emilia Rojas	Flor Rojas	0994816595
Pablo Bazurto	Nora Ibarra	0992355301
Juan Bone	Carlos Bone	0991411711
Ana Martinez	Eduardo Mendoza	0980167997
Rosendo García	Ninguno	Ninguno

Fuente: Comunidad 11 de Diciembre.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Próxima actualización del plan

Se concreta durante las reuniones con los líderes comunitarios, que la actualización del presente plan ha de realizarse en febrero del 2019 mediante el acercamiento del líder comunitario designado a la Unidad de Riesgo del GAD San Vicente.

3.2.2 Plan inclusivo de medidas de reducción de riesgo en evacuación por tsunami Comunidad La Colombia

Objetivos:

- Establecer mecanismos de coordinación necesarios y aplicables en caso de una emergencia por tsunami.
- Contribuir al entendimiento del riesgo de tsunami, la preparación y una respuesta efectiva de toda la población.
- Estimar el área de inundación de un “Tsunami Hipotético” e identificar las zonas de seguridad y las rutas de evacuación a utilizar en caso de tsunami.

Metodología:

A través de reuniones de sensibilización que contemplen la participación de las personas con discapacidad identificadas en la comunidad, se realiza una planificación participativa de medidas de prevención ante tsunami a considerarse en la comunidad, mediante el diálogo de las necesidades para evacuación requeridas, con el fin de contribuir a la estructuración de una red de apoyo comunitario para la evacuación de las personas con discapacidad considerados como prioridad debido a su dificultad de traslado hasta las zonas elevadas de seguridad.

Datos generales

Provincia: Manabí

Cantón: San Vicente

Parroquia: Canoa

Comunidad: La Colombia

Coordenadas geográficas:

X1: 563936 9944515 **Y1:** 564657 9944193

X2: 564706 9944379 **Y2:** 564045 9944041

Límites: Al norte con la playa Canoa, al sur con el río Briceño, al este con la vía Rosa Blanca y al oeste con boca de Briceño

Población total: 649 personas

Personas con discapacidad: 15

Líder Comunitario: Sr. Augusto Cagua

Dirección: Entrada de la comunidad, Casa Miduvi color blanca.

Valoración del riesgo

La cuantificación del riesgo ante un tsunami ha sido determinada por medio de una suma entre los términos amenaza y vulnerabilidad, a los cuales se les ha atribuido un valor de uno a tres, en donde, uno es bajo y tres es alto.

Para identificar la vulnerabilidad de riesgo de tsunamis en la comunidad La Colombia, se utilizará la variable de vulnerabilidad física y la demográfica, debido a que son las que tienen una mayor relevancia

directa. Las Comunidades con alta vulnerabilidad física son las que tienen pendientes muy altas o muy bajas, puesto que ambas situaciones dificultan la evacuación, una por imposibilidad de superar laderas muy escarpadas, y la otra por la gran extensión del área inundable. La vulnerabilidad demográfica se toma por medio de la cantidad de personas que viven o el promedio de la demanda hotelera.

Bajo el siguiente método se valora el riesgo de la comunidad, asignándoles un valor entre 1 y 3 a la vulnerabilidad física, a la población y a la amenaza.

Tabla 34 Valoración del riesgo

		RANGOS		
Nombre	Variable	Bajo	Medio	alto
A: Amenaza	Altura de ola	1m a 5m	5m a 9m	9m a 12m
VF: Vulnerabilidad física	Porcentaje de Pendiente	Mayor a 5 y menor a 20	0 a 5 y de 20 a 30	Mayores de 30
PF: Población fluctuante (turismo)	Cantidad de hoteles	0 a 3	3 a 10	10 a más
PP: Población permitente	Cantidad de personas en comunidad	Menos a 50	50 a más	150 a más
R: Riesgo	Resultado	1 a 2	3 a 4	5 a 6
		PONDERACIÓN		
		1	2	3

Fuente: Red de Observación del Nivel del Mar para América Central

Aplicando la fórmula:

$$R = A + \frac{VF + \frac{PF + PP}{2}}{2}$$

$$R = 3 + \frac{2 + \frac{1 + 3}{2}}{2}$$

$$R = 5$$

Descripción del riesgo. - La comunidad La Colombia está situada en las cercanías del río Briceño por lo cual es considerada como zona de alto riesgo de eventos tipo tsunamis, debido a la penetración tierra adentro hasta 40 kilómetros que pueden realizar los tsunamis a través de los ríos. Por lo tanto, si se desata un evento de tsunami el río desbordaría afectando a toda la comunidad debido a su baja elevación con respecto al nivel del mar.

Descripción de la amenaza. - La comunidad La Colombia se encuentra ubicado a 300 metros del Río Briceño el cual representa una amenaza de alto de nivel para la comunidad, debido a su capacidad desbordamiento y generación de inundaciones.

Descripción de la vulnerabilidad. - La altura en relación al nivel del mar de la superficie en la que se asienta la comunidad La Colombia, es de 9 metros, lo cual lo determina como un área altamente vulnerable a inundaciones.

Actividades a realizare antes de la emergencia de tsunami.

1. Socialización del escenario de riesgo mediante el uso de mapas de riesgos de la comunidad y mapas inclusivos de evacuación que incluya a las

personas con discapacidad identificadas, coordinado por el líder comunitario mediante el acercamiento a instituciones de riesgo local como la Unidad de riesgo del GAD San Vicente y la Unidad de riesgo de Care San Vicente.

2. Participar de manera inclusiva y activa en reuniones de la comunidad constituidas por talleres de sensibilización y capacitaciones en el tema de tsunami que se brinden a la comunidad, para posteriormente dar paso a la implementación de planes familiares de emergencia que contemplen redes de apoyo voluntario conformado por vecinos o brigada comunitaria, para evacuación de una o varias personas con discapacidad.
3. Determinación de comité de gestión de riesgos y brigadas de emergencia para el apoyo a personas con dificultad para evacuar en caso de evento tipo tsunami.
4. Verificación y constatación de dispositivos de ayuda de las personas con discapacidad, medicamentos, equipo de emergencias y demás necesidades identificadas a partir de las dificultades de evacuación de las personas con discapacidad consideradas dentro de la comunidad.
5. Fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad mediante ejercicios de simulacro de evacuación, en donde se pondrán en práctica las estrategias de evacuación recomendadas para el traslado de las personas con discapacidad en conjunto con los actores involucrados previstos los planes familiares de emergencia.

Actividades a realizarse durante emergencia de tsunami.

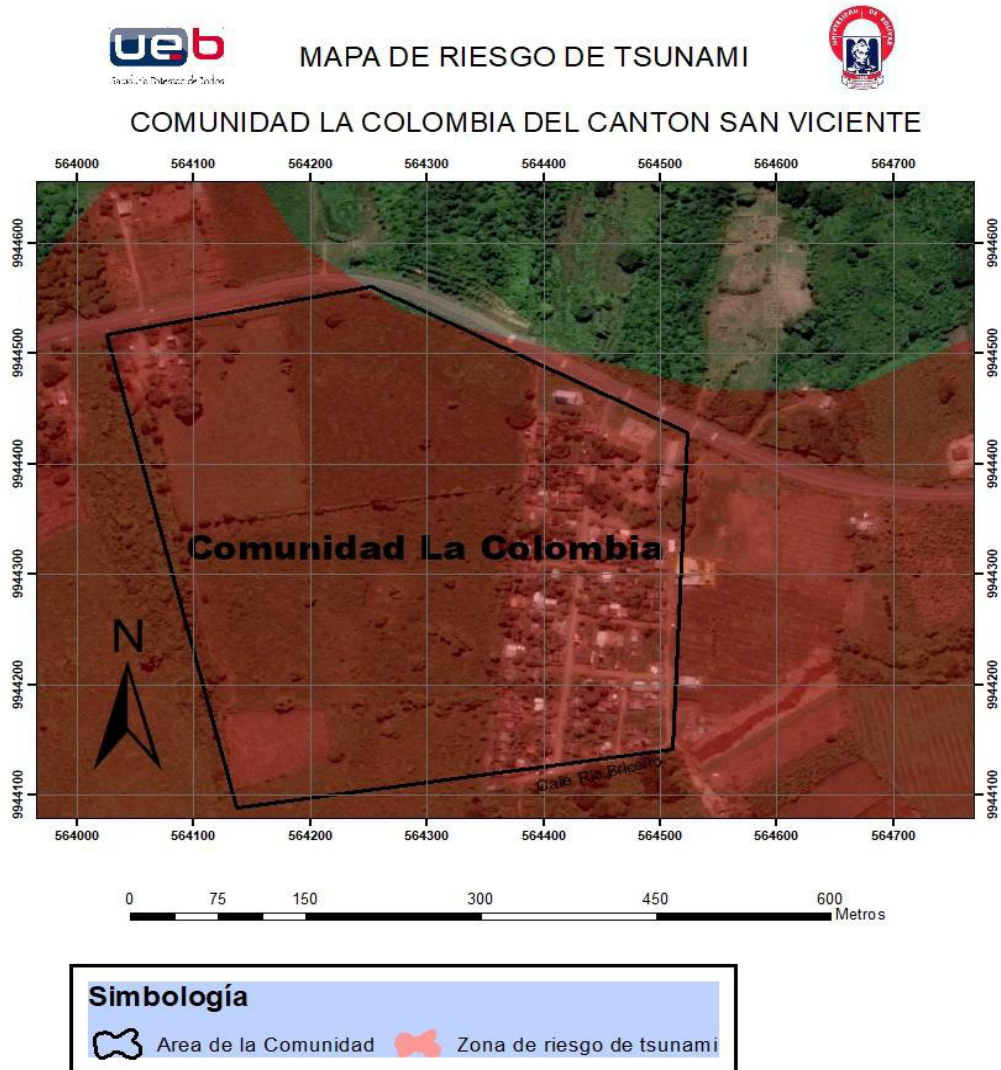
1. Activación de la brigada de evacuación de la comunidad, por parte del líder de la brigada, inmediatamente después de percibir las sirenas de alerta ubicadas en la playa.
2. Dirigir el primer grupo de brigadistas designado, hacia las personas identificadas dentro de la comunidad con prioridad máxima de evacuación, con los equipos de emergencia y dispositivos de ayuda para personas con discapacidad utilizados durante los ejercicios de simulacro comunitario, como sillas de ruedas o camilla.
3. Dirigir a la brigada de primeros auxilios, donde se presenten lesiones para que puedan brindar asistencia prehospitalaria durante la emergencia, implementando lo practicado en los simulacros de evacuación de la comunidad.
4. Coordinar la evacuación ordenada y calmada del resto de habitantes de la comunidad, hacia la zona elevada de seguridad.
5. Esperar la activación de la alarma de finalización de la alerta de tsunami en la zona elevada de seguridad para determinar actividades posteriores.

Actividades a realizarse después de la emergencia de tsunami.

1. Descender a la comunidad solo cuando los organismos de emergencia confirmen la finalización de la alerta.
2. Realizar una evaluación de daños de la comunidad para conocimiento de las autoridades de socorro y documentación de historial de eventos de la comunidad.

3. Estar atento a las indicaciones de las autoridades locales para prevenir el posible regreso de varias olas, típico de los fenómenos de tsunami.
4. Después del tsunami, las zonas afectadas estarán inundadas, por lo que se deberá tener cuidado con la basura u objetos que sean arrastrados hasta el lugar.
5. En caso de ser requerido un albergue temporal, los cuidadores deben ser intermediarios entre la asistencia humanitaria y la persona con discapacidad a recibirla, para facilitar la identificación de necesidades, al igual que de las condiciones óptimas del entorno durante su establecimiento.

Imagen 16 Mapa de riesgo



Fuente: Comunidad La Colombia, Google Earth 2018, Global Mapper 2018.

Elaboración: M. Andino, 2018.

En el presente mapa se establece una determinación del riesgo de tsunami que involucra toda la superficie de la comunidad, simbolizándola con el color rojo, el cual representa la estimación del alcance de la inundación por la introducción de un tsunami a través del río Briceño. La comunidad La Colombia está situada en una

zona de alto riesgo por tsunami, a causa de su cercanía con el río Briceño y debido a su bajo nivel de elevación menor a 40 msnm.

Sin embargo, existe la posibilidad evacuar hacia un punto alto de seguridad situado a 300 metros con relación al centro de la comunidad La Colombia, atravesando la vía principal, con un tiempo estimado de 20 minutos a partir de la activación de la alerta.

Señalética

Las señaléticas requeridas para la implementación de las estrategias de evacuación en la comunidad son: 5 señaléticas de ruta de evacuación y 1 señalética de punto de encuentro para la zona segura elevada, situada en el exterior de la comunidad.

Imagen 17 Señalética de ruta de evacuación



Fuente: Guía Comunitaria de Gestión de Riesgos 2010

Imagen 18 Señalética de punto de encuentro



Fuente: Guía Comunitaria de Gestión de Riesgos 2010

Imagen 19 Ubicación de señálicas



Fuente: Google Earth 2018, Unidad de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tabla 35 Coordenadas de señálicas

Código de señálica	Coordenadas X	Coordenadas Y
RE1	564180	9944565
RE2	564432	9944480
RE3	564429	9944370
RE4	564415	9944272
RE5	564401	9944170
PE1	564562	9944528

Fuente: Unidad de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tipos de alarma por discapacidad

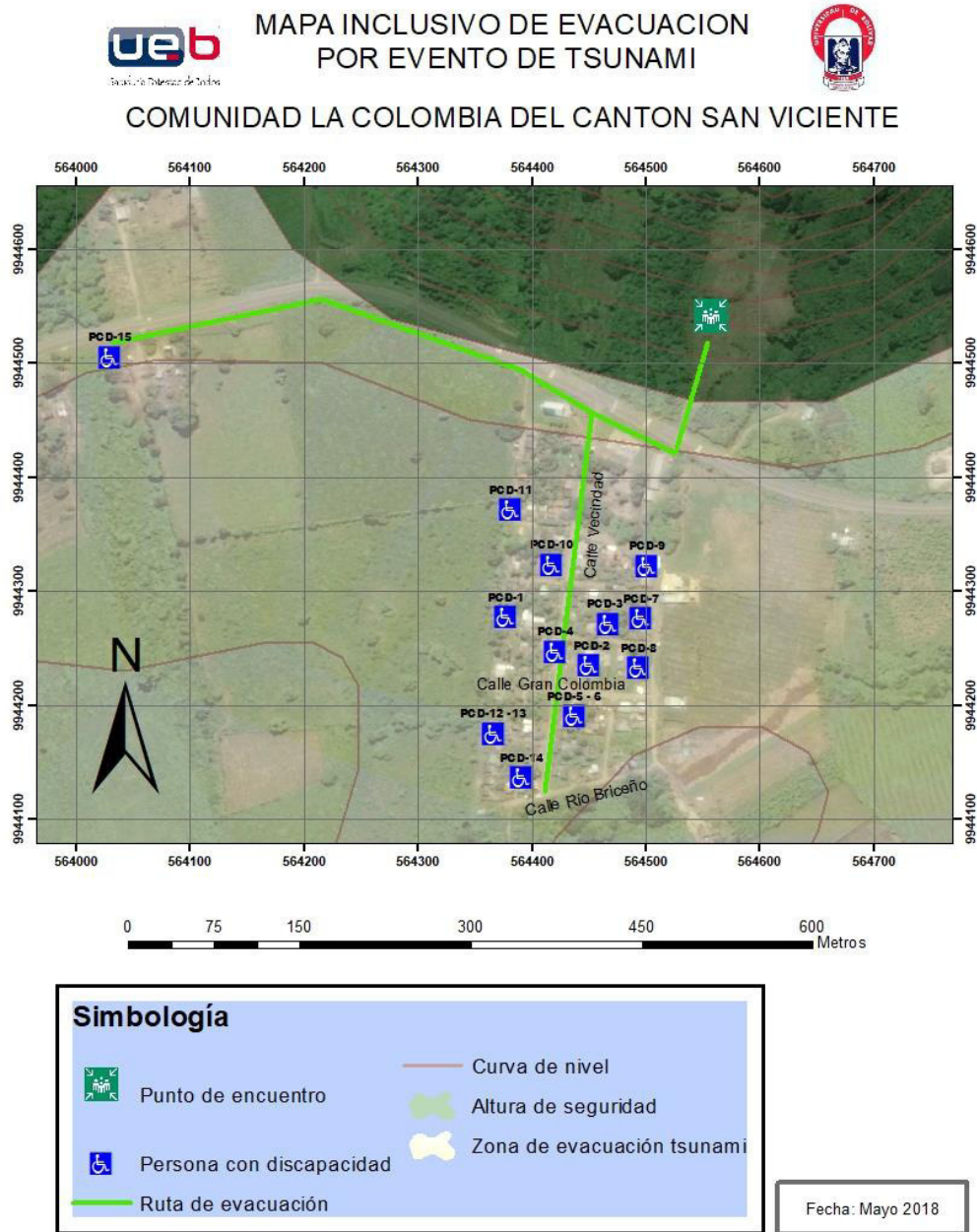
Tabla 36 Tipos de alarma por discapacidad

<i>Tipo de alarma</i>	<i>Tipo Discapacidad</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Señales auditivas - altavoces, sirenas, mensajes de radio, tambores, silbatos, entre otras. • Para personas con problemas de visión reducida se pueden utilizar mensajes escritos en letra grande, claros y sencillos, posters, anuncios, entre otros. • Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario. 	Discapacidad Visual
<ul style="list-style-type: none"> • Señales auditivas/alarmas. • Anuncios. • Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario. 	Discapacidad Física
<ul style="list-style-type: none"> • Información clara, sencilla, con mensajes simples y cortos. • Consejos para familiares y cuidadores. • Señales especiales como banderas, símbolos. • Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario. 	Discapacidad intelectual
<ul style="list-style-type: none"> • Señales visuales - linternas, sistema de banderas, imágenes. • Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario. 	Discapacidad Auditiva

Fuente: (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, 2016)

Elaboración: M. Andino, 2018.

Imagen 20 Punto de encuentro y rutas de evacuación



Fuente: Comunidad La Colombia, Google Earth 2018, Global Mapper 2018.
Elaboración: M. Andino, 2018.

Las personas con discapacidad se encuentran situadas a 300 metros de distancia de la zona segura, la cual se encuentran ubicada en una zona elevada del exterior de la comunidad, a una altura de 40 metros sobre el nivel del mar. A través de las rutas

designadas y señalizadas podrán acceder a la zona segura en un tiempo estimado de 20 minutos luego de haberse activado la alarma.

Protocolo para la evacuación de personas con discapacidad de la Comunidad La Colombia.

Nombre de persona identificada con discapacidad 1: Ana Zambrano

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: 85%

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización y dificultad de comunicación.

Ubicación: Lado derecho de la cuarta intersección de la Calle Vecindad, última casa del margen derecho.

Código: PCD1

Coordenadas: 564377 9944278

Distancia a zona segura: 300 m

Tiempo estimado de evacuación: 10 min

Cuidador: Nieves Pérez

Recomendación: Considerando su dificultad para levantarse debido a su avanzada edad y que habita sola en su vivienda, se considera como prioridad máxima de atención durante la emergencia, por tanto, requiere que un equipo de la brigada de evacuación comunitaria conformado por tres personas para trasladarla en una silla de ruedas hacia la zona elevada de seguridad de la comunidad con apoyo de su cuidadora, cuya vivienda se encuentra junto a ella, en orden de facilitar la comunicación durante la atención. De forma que esta medida preventiva sea

exitosa, es recomendable practicarla en ejercicios de evacuación en conjunto con todos los actores involucrados en su cumplimiento y equipados con los equipos y dispositivos de ayuda como sillas de ruedas necesarios para facilitar el proceso.

Nombre de persona identificada con discapacidad 2: Vicenta Estación.

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: Desconocido

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Ubicación: Frente a tienda Magdalena, primera casa en el margen derecho de la tercera intersección de la Calle Vecindad.

Código: PCD2

Coordenadas: 564452 9944259

Distancia a zona segura: 290 m

Tiempo estimado de evacuación: 10 min

Cuidador: Vicenta Estacio.

Recomendación: Por motivo de incapacidad para trasladarse hacia la zona segura a causa de la inmovilidad existente en sus extremidades, debe ser considerada como prioridad en caso de desencadenarse un evento de tsunami, para ser asistida por dos personas de la brigada de emergencia, que apoyen a su cuidadora a empujar la silla de ruedas donde se encuentra, hacia la zona elevada de seguridad. Para hacer posible esta coordinación, es necesario que sea practicada en los ejercicios de evacuación a realizarse en la comunidad, con todos los actores y equipamiento involucrados y previstos para la evacuación.

Nombre de persona identificada con discapacidad 3: Pablo Santos

Tipo de discapacidad: Auditiva

Porcentaje de discapacidad: Desconocido

Dificultad para evacuar: Dificultad de comunicación.

Ubicación: Vivienda tipo albergue temporal ubicado sobre el margen izquierdo de la tercera intersección de la Calle Vecindad.

Código: PCD3

Coordenadas: 564467 9944272

Distancia a zona segura: 250 m

Tiempo estimado de evacuación: 8 min

Cuidador: Vicenta Estacio.

Recomendación: Al activarse la alerta es posible que esta no sea percibida debido a su discapacidad. Por lo tanto, se requiere que su cuidadora o personas cercanas hagan uso de otros tipos de comunicación para avisar la situación de emergencia: si la persona se encuentra de espaldas, tocar ligeramente su hombro para luego comunicar la activación del protocolo de evacuación comunitario mediante lenguaje de señas y presentaciones de banderas o tarjetas de colores. Estas indicaciones han de seguirse durante los ejercicios de evacuación comunitarios para garantizar su replicación en una situación de emergencia real.

Nombre de persona identificada con discapacidad 4: José Medranda

Tipo de discapacidad: Intelectual

Porcentaje de discapacidad: 50%

Dificultad para evacuar: Dificultad de comunicación.

Ubicación: Casa esquinera sobre el margen derecho intersección de la Calle Vecindad.

Código: PCD4

Coordenadas: 564420 9944248

Distancia a zona segura: 300 m

Tiempo estimado de evacuación: 8 min

Cuidador: Delia Guzmán.

Recomendación: El traslado hacia la zona elevada de seguridad puede realizarse a pie mediante el apoyo del cuidador designado, el cual tendrá que comunicar la situación de emergencia de manera calmada y escoltar a la persona con discapacidad advirtiéndole de los obstáculos en el camino y orientando durante el trayecto. Esta medida debe ser practicada durante simulacros de evacuación dentro de la comunidad.

Nombre de persona identificada con discapacidad 5: Tomasa Chila

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: 85%

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Ubicación: Casa esquinera sobre el margen izquierdo en la cuarta intersección de la Calle Vecindad

Código: PCD5

Coordenadas: 564437 9944191

Distancia a zona segura: 300 m

Tiempo estimado de evacuación: 12 min

Cuidador: Daniela Cedeño

Recomendación: Debido a la dificultad de levantarse, se debe considerar como una prioridad de atención durante una situación de emergencia, con el fin de coordinar un equipo de dos personas que integren la brigada de evacuación, para colocarla en una silla de ruedas y trasladarla hacia la zona elevada de seguridad en apoyo a su cuidadora. Con el objetivo de que se logre evitar el riesgo de afectación por tsunami, es necesario practicar la evacuación siguiendo los planes estimados para la comunidad.

Nombre de persona identificada con discapacidad 6: Omar Zambrano

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: 50%

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización.

Ubicación: Casa esquinera sobre el margen izquierdo en la cuarta intersección de la Calle Vecindad

Código: PCD6

Coordenadas: 566224 9933048

Distancia a zona segura: 300 m

Tiempo estimado de evacuación: 12 min

Cuidador: Daniela Cedeño.

Recomendación: Al encontrarse viviendo con otra persona con discapacidad, y no poder evacuar ni brindar apoyo debido a la ausencia de sus extremidades, es necesario tomar con máxima prioridad el apoyo de un equipo conformado por dos

personas de la brigada de evacuación para colocarlo en una silla de ruedas y posteriormente trasladarlo hacia la zona elevada de seguridad, en caso de activarse la alerta de evacuación por tsunamis. De modo de que la evacuación se cumpla, es necesario que esta medida sea implementada durante los ejercicios de evacuación realizados dentro de la comunidad, simulando una situación real de emergencia.

Nombre de persona identificada con discapacidad 7: Julia Macías

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: Desconocido

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización.

Ubicación: Última casa del margen derecho de la segunda intersección de la calle vecindad.

Código: PCD7

Coordenadas: 564496 9944277

Distancia a zona segura: 200 m

Tiempo estimado de evacuación: 10 min

Cuidador: Karen Estacio

Recomendación: En apoyo en caso de una situación de emergencia, es necesario que sea asistida por dos personas de la brigada de evacuación, para levantarla y colocarla cuidadosamente en una silla de ruedas, para posteriormente, trasladarla hacia la zona elevada de seguridad en compañía de su cuidadora. Debido a la preparación requerida para responder con eficacia a las situaciones de emergencia que puedan presentarse, es necesario que esta medida sea practicada en ejercicios

de simulacro de evacuación realizados en la comunidad, de modo que se facilite su aplicación en el momento de un escenario real.

Nombre de persona identificada con discapacidad 8: Miguel Arteaga

Tipo de discapacidad: Intelectual

Porcentaje de discapacidad: 70%

Dificultad para evacuar: Dificultad de comunicación

Ubicación: Última casa de la tercera intersección sobre el margen derecho.

Código: PCD8

Coordenadas: 564498 9944286

Distancia a zona segura: 250 m

Tiempo estimado de evacuación: 8 min

Cuidador: Jesús Vélez

Recomendación: Es recomendable que durante la emergencia sea asistido por una persona de la brigada de evacuación para orientar su camino hacia la zona segura, debido a que su cuidador se encuentra asistiendo a una niña pequeña durante la emergencia. Con el fin de coordinar ambas partes y sea exitosa la evacuación se precisa de la práctica constante en ejercicios de evacuación en la comunidad, para su replicación en una situación real de emergencia.

Nombre de persona identificada con discapacidad 9: Merly Arteaga

Tipo de discapacidad: Intelectual

Porcentaje de discapacidad: Desconocido

Dificultad para evacuar: Dificultad de comunicación

Ubicación: Última casa de la segunda intersección sobre el margen derecho.

Código: PCD9

Coordenadas: 564498 9944286

Distancia a zona segura: 250 m

Tiempo estimado de evacuación: 8 min

Cuidador: Jesús Vélez

Recomendación: De modo que esta persona se trata de una niña con discapacidad, es necesario brindarle apoyo al cuidador enviando una persona de la brigada de evacuación, para orientar el camino hacia la zona segura, manteniendo la calma durante la emergencia y comunicando los posibles obstáculos en el camino. Con el objetivo de prevenir errores durante una emergencia real, es necesario que sea practicada de la misma manera a través de simulacros de evacuación en la comunidad.

Nombre de persona identificada con discapacidad 10: Milton Zambrano

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: 75%

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Ubicación: Casa esquinera de la primera intersección de la Calle Vecindad.

Código: PCD10

Coordenadas: 564417 9944324

Distancia a zona segura: 200 m

Tiempo estimado de evacuación: 6 min

Cuidador: Ángela Cevallos

Recomendación: Por motivos de amputación de extremidad, es necesario considerar su prioridad consecuente a la incapacidad de movilización que representa, se debe coordinar el apoyo de una persona de la brigada de evacuación comunitaria para ayudar a su cuidadora a empujar la silla de ruedas en donde se encuentra, hasta la zona elevada de seguridad. Para conseguir una evacuación exitosa, se recomienda que se ponga en práctica esta medida durante los ejercicios de evacuación comunitario, para aplicarlo con mayor facilidad durante una evacuación por emergencia real.

Nombre de persona identificada con discapacidad 11: Héctor Panta

Tipo de discapacidad: Intelectual

Porcentaje de discapacidad: 88%

Dificultad para evacuar: Dificultad de comunicación

Ubicación: Última casa de la primera intersección de la Calle Vecindad, margen derecho.

Código: PCD11

Coordenadas: 564381 9944372

Distancia a zona segura: 280 m

Tiempo estimado de evacuación: 8 min

Cuidador: Manuel Cedeño

Recomendación: Se recomienda que durante la evacuación no se separe de su cuidador, el cual facilitará como escolta con apoyo para la orientación hacia la zona elevada de seguridad y la prevención de afectaciones por obstáculos en el trayecto. Esta medida debe ser practicado durante los ejercicios de evacuación comunitarios

en orden de evidenciar su eficacia o modificar la estrategia de acuerdo a las necesidades identificadas.

Nombre de persona identificada con discapacidad 12: María Zambrano

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: Desconocido

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Ubicación: Ultima casa dentro de la cuarta intersección de la Calle Vecindad, margen derecho

Código: PCD12

Coordenadas: 564366 9944176

Distancia a zona segura: 400 m

Tiempo estimado de evacuación: 15 min

Cuidador: Ninguno

Recomendación: Debido a su condición de enfermedad constante y la falta de un cuidador responsable, es necesario que sea asistida su vivienda sea asistida por dos personas de la brigada de primeros auxilios para atención prehospitalaria y una persona de la brigada de evacuación para su traslado hacia la zona segura mediante camilla o silla de ruedas según sea la necesidad identificada. También se recomienda que se practique esta medida, con el fin de aplicarla con seguridad durante una situación de emergencia real.

Nombre de persona identificada con discapacidad 13: Segundo Cagua

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: Desconocido

Ubicación: Ultima casa dentro de la cuarta intersección de la Calle Vecindad,
margen derecho

Código: PCD13

Coordenadas: 564366 9944176

Distancia a zona segura: 400 m

Tiempo estimado de evacuación: 15 min

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Cuidador: Ninguno

Recomendación: Debido a que no cuenta con ningún cuidador que pueda brindarle apoyo durante una emergencia y a su constante situación de enfermedad descrita, se requiere considerarlo como prioridad para que dos personas de la brigada de evacuación y una persona de la brigada de primeros auxilios se dirijan hasta su vivienda y verificar la situación. Posteriormente, dar traslado hacia la zona elevada de seguridad mediante silla de ruedas o camilla, dependiendo de la necesidad identificada.

Nombre de persona identificada con discapacidad 14: Cirilo Zambrano

Tipo de discapacidad: Visual

Porcentaje de discapacidad: Desconocido

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Ubicación: Casa esquinera ubicada en la quinta intersección de la Calle
Vecindad.

Código: PCD14

Coordenadas: 564385 9944177

Distancia a zona segura: 400 m

Tiempo estimado de evacuación: 15 min

Cuidador: Nicolás Zambrano

Recomendación: En correspondencia a las necesidades identificadas, es preciso que una persona de la brigada de evacuación comunitaria brinde asistencia para orientar junto con su cuidador el camino hacia la zona elevada de seguridad, previniendo obstáculos que puedan aparecer durante el trayecto, y facilitando la comunicación a través de su cuidador. Es recomendable que se practique y se compruebe la eficacia de la evacuación mediante ejercicios de evacuación en la comunidad, para luego incorporarlos durante un simulacro por emergencia real.

Nombre de persona identificada con discapacidad 15: Dora Zambrano

Tipo de discapacidad: Visual

Porcentaje de discapacidad: 75%

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Ubicación: Casa ubicada en las afueras de la comunidad, frente a la vía principal.

Cuidador: María Bermúdez

Código: PCD15

Coordenadas: 564030 9944506

Distancia a zona segura: 400 m

Tiempo estimado de evacuación:

Recomendación: Durante una emergencia, se recomienda que una persona de la brigada de evacuación, verifique la situación y ofrezca apoyo a su cuidadora en el

traslado hacia la zona elevada de seguridad, mediante la silla de ruedas donde se encuentra. Se recomienda su participación durante los simulacros de evacuación que se realicen en la comunidad, y de esta manera brindar conocimiento de la ubicación de la zona segura y ruta de evacuación a recorrer en caso de que se presente un evento de tsunami.

Tabla 37 Comité de gestión de riesgo

Cargo	Nombres y apellidos	Cédula de identidad	Teléfono
Presidente	Susana Elizabeth Zambrano Carreño	131289242-3	0989628017
Vicepresidente	Patricia del Carmen Vélez Guerrero	131050043-2	0991222534
Secretario/a	Jenniffer Liseth García Bravo	131128984-2	0986574183
Vocal	Kenia Maribel Domo Pin	131270389-3	0994391321

Fuente: Comunidad La Colombia.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tabla 38 Brigadas comunitarias de gestión de riesgos

Brigadas	Nombres y apellidos	Cédula de identidad	Teléfono
Líder brigadista	Filadelfia Catagua Bravo	130756899-6	0994323944
Primeros Auxilios	María Marisol García Bravo	130697214-0	0993751425
	Miriam Auxiliadora Carreño Ruiz	131085064-7	0989657999
	Dexy Yohanna Carreño Guerrero	131279897-6	0980316449
	Lorena Elizabeth Carreño Guerrero	130946680-7	0992315841
	Deisy Aracely Anchundia Bustos	131176972-1	0999770090
Prevención y Manejo	Yadira Asunción Chávez Celorio	131241830-2	0981235874
	Fátima Maribel Chichande Aguirre	120496751-5	0968912776
	Martha Elizabeth Chávez Catagua	131002181-9	0986675478

de Incendios	Juana del Socorro Zambrano Chávez	130934949-4	0959563146
	Vicenta Belén Bravo Montes	131025602-7	0968558517
Evacuación y Albergues	Francisco Marcelino Pinargote Bravo	130402505-7	0998788996
	Nelson Emiliano Catagua Vines	131254917-1	0985546811
	José Pedro García Álava	130269762-6	0991825111
	Mayra Esperanza Saltos Zambrano	131212137-7	0980987073
	Fernando Valeriano Mero Mero	131301224-4	0943234032

Fuente: Comunidad La Colombia.

Elaboración: M. Andino, 2018

Tabla 39 Suministros para emergencia.

Recursos y capacidades que se necesitan	Que no tenemos, pero necesitamos	Cómo lo vamos a conseguir
Sitio que pueda servir como albergue temporal y sala de reuniones de la comunidad.	6 sillas de ruedas. 4 camillas 1 Botiquín de emergencias	Realizando un acercamiento a el GAD San Vicente, a Care San Vicente y al MIES.
Capacitaciones en gestión de riesgo	Medicamentos sugeridos por cuidadores de la comunidad Formatos de planes familiares de emergencia	

Fuente: Comunidad La Colombia.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Organismos de emergencia locales involucrados

- **Armada del Ecuador:** Atención a comunidades afectadas por parte del equipo de Guarda Costas integrado por Capitanía del Puerto y Retenes Navales.
- **Secretaría de Gestión Riesgos:** Aviso de alerta a ECU 911
- **Ecu 911:** Activación de sirenas del sistema de alerta temprana ubicadas en el perfil costero
- **Unidad de Gestión de Riesgos del GAD San Vicente:** Asistencia a comunidades afectadas por desastre.

Números telefónicos

Tabla 40 Números telefónicos

<i>Persona con discapacidad</i>	<i>Familiar</i>	<i>Contacto</i>
Ana Zambrano	Nieves Perez	0992971780
Vicenta Estacio	Vicenta Estacio	Ninguno
Pablo Santos	Vicenta Estacio	Ninguno
José Medranda	Delia Guzman	0995405082
Tomasa Chila	Daniela Cedeño	0979157901
Omar Zambrano	Daniela Cedeño	0979157901
Julia Macías	Karen Estacio	0998453381
Miguel Arteaga	Jesús Vélez	0998969805
Merly Arteaga	Jesús Vélez	0998969805
Milton Zambrano	Angela Cevallos	093769391
Hector Panta	Manuel Cedeño	329412
María Zambrano	Ninguno	Ninguno
Segundo Cagua	Ninguno	Ninguno
Cirilo Zambrano	Nicolás Zambrano	Ninguno
Dora Zambrano	María Bermúdez	0987319762

Fuente: Comunidad La Colombia.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Próxima actualización del plan

Se concreta durante las reuniones con los líderes comunitarios, que la actualización del presente plan ha de realizarse en febrero del 2019 mediante el

acercamiento del líder comunitario designado a la Unidad de Riesgo del GAD del cantón San Vicente.

3.2.3 Plan inclusivo de medidas de reducción de riesgo en evacuación por tsunami Comunidad La Dolorosa

Objetivos:

- Establecer mecanismos de coordinación necesarios y aplicables en caso de una emergencia por tsunami.
- Contribuir al entendimiento del riesgo de tsunami, la preparación y una respuesta efectiva de toda la población.
- Estimar el área de inundación de un “Tsunami Hipotético” e identificar las zonas de seguridad y las rutas de evacuación a utilizar en caso de tsunami.

Metodología:

A través de reuniones de sensibilización que contemplen la participación de las personas con discapacidad identificadas en la comunidad, se realiza una planificación participativa de medidas de prevención ante tsunami a considerarse en la comunidad, mediante el diálogo de las necesidades para evacuación requeridas, con el fin de contribuir a la estructuración de una red de apoyo comunitario para la evacuación de las personas con discapacidad considerados como prioridad debido a su dificultad de traslado hasta las zonas elevadas de seguridad.

Datos generales

Provincia: Manabí

Cantón: San Vicente

Parroquia: San Vicente

Comunidad: La Dolorosa

Coordenadas geográficas:

X1: 566536 9933438 **Y1:** 566583 9933047

X2: 566806 9933251 **Y2:** 566386 566386

Límites: Al norte con la laguna de oxidación número 2, al sur con el carrizal del estuario del Río Chone, al este con La Comunidad Santa Isabel y al oeste con la Comunidad Nueva Esperanza.

Población total: 435 personas

Personas con discapacidad: 3

Líder Comunitario: Sra. Liliam Lucas Lucas

Dirección: Entrada de la Comunidad, segunda intersección, margen derecho, casa esquinera.

Valoración del riesgo

La cuantificación del riesgo ante un tsunami ha sido determinada por medio de una suma entre los términos amenaza y vulnerabilidad, a los cuales se les ha atribuido un valor de uno a tres, en donde, uno es bajo y tres es alto.

Para identificar la vulnerabilidad de riesgo de tsunamis en la comunidad La Dolorosa, se utilizará la variable de vulnerabilidad física y la demográfica, debido a que son las que tienen una mayor relevancia directa. Las comunidades con alta vulnerabilidad física son las que tienen pendientes muy altas o muy bajas, puesto que ambas situaciones

dificultan la evacuación, una por imposibilidad de superar laderas muy escarpadas, y la otra por la gran extensión del área inundable. La vulnerabilidad demográfica se toma por medio de la cantidad de personas que viven o el promedio de la demanda hotelera.

Bajo el siguiente método se valora el riesgo de la comunidad, asignándoles un valor entre 1 y 3 a la vulnerabilidad física, a la población y a la amenaza.

Tabla 41 Valoración del riesgo

Nombre	Variable	RANGOS		
		Bajo	Medio	alto
A: Amenaza	Altura de ola	1m al 5m	5m a 9m	9m a 12m
VF: Vulnerabilidad física	Porcentaje de Pendiente	Mayor a 5 y menor a 20	0 a 5 y de 20 a 30	Mayores de 30
PF: Población fluctuante (turismo)	Cantidad de hoteles	0 a 3	3 a 10	10 a más
PP: Población permitente	Cantidad de personas en comunidad	Menos a 50	50 a más	150 a más
R: Riesgo	Resultado	1 a 2	3 a 4	5 a 6
		PONDERACIÓN		
		1	2	3

Fuente: Red de Observación del Nivel del Mar para América Central

Aplicando la fórmula:

$$R = A + \frac{VF + \frac{PF + PP}{2}}{2}$$

$$R = 3 + \frac{2 + \frac{1 + 3}{2}}{2}$$

$$R = 5$$

Descripción del Riesgo. - La Comunidad La Dolorosa está considerada como zona de alto riesgo para eventos tipo tsunami, debido a la influencia y cercanía a un estuario y de la baja altura de la superficie en la que se encuentra situada. La presencia de estos dos elementos, permite estimar un escenario de desastre que comprometa a todas las viviendas de la comunidad de producirse un tsunami que penetre tierra adentro a través de los ríos.

Descripción de la amenaza. - La amenaza que representa el estuario debido a la cercanía con la comunidad, es considerada como una amenaza de alto nivel puesto que pone en peligro la vida de todas las personas de la comunidad debido a que es a partir de ella que se han generado inundaciones, las mismas que producen la destrucción de viviendas cercanas.

Descripción de la vulnerabilidad. - La Comunidad La Dolorosa, no cuenta con preparación para reaccionar a un evento de tsunami lo cual determina una alta vulnerabilidad incrementada por la existencia de personas con discapacidad. Además, el bajo nivel de altura de 9m de la superficie de la comunidad con relación al nivel del mar, la convierte en un área altamente susceptible a ser afectada por inundaciones.

Actividades a realizarse antes de la emergencia de tsunami.

1. Socialización del escenario de riesgo mediante el uso de mapas de riesgos de la comunidad y mapas inclusivos de evacuación que incluyan a las personas con discapacidad identificadas, coordinado por el líder comunitario mediante el acercamiento a instituciones de riesgo local como

la Unidad de riesgo del GAD San Vicente y la Unidad de riesgo de Care San Vicente.

2. Participar de manera inclusiva y activa en reuniones de la comunidad constituidas por talleres de sensibilización y capacitaciones en el tema de tsunami que se brinden a la comunidad, para posteriormente dar paso a la implementación de planes familiares de emergencia que contemplen redes de apoyo voluntario conformado por vecinos o brigada comunitaria, para evacuación de una o varias personas con discapacidad.
3. Determinación de comité de gestión de riesgos y brigadas de emergencia para el apoyo a personas con dificultad para evacuar en caso de evento de tsunami.
4. Verificación y constatación de dispositivos de ayuda de las personas con discapacidad, medicamentos, equipo de emergencias y demás necesidades identificadas a partir de las dificultades de evacuación de las personas con discapacidad consideradas dentro de la comunidad.
5. Fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad mediante ejercicios de simulacro de evacuación, en donde se pondrán en práctica las estrategias de evacuación recomendadas para el traslado de las personas con discapacidad en conjunto con los actores involucrados previstos en los planes familiares de emergencia.

Actividades a realizarse durante emergencia de tsunami.

1. Activación de la brigada de evacuación de la comunidad, por parte del líder de la brigada, inmediatamente después de percibir las sirenas de alerta ubicadas en la playa.

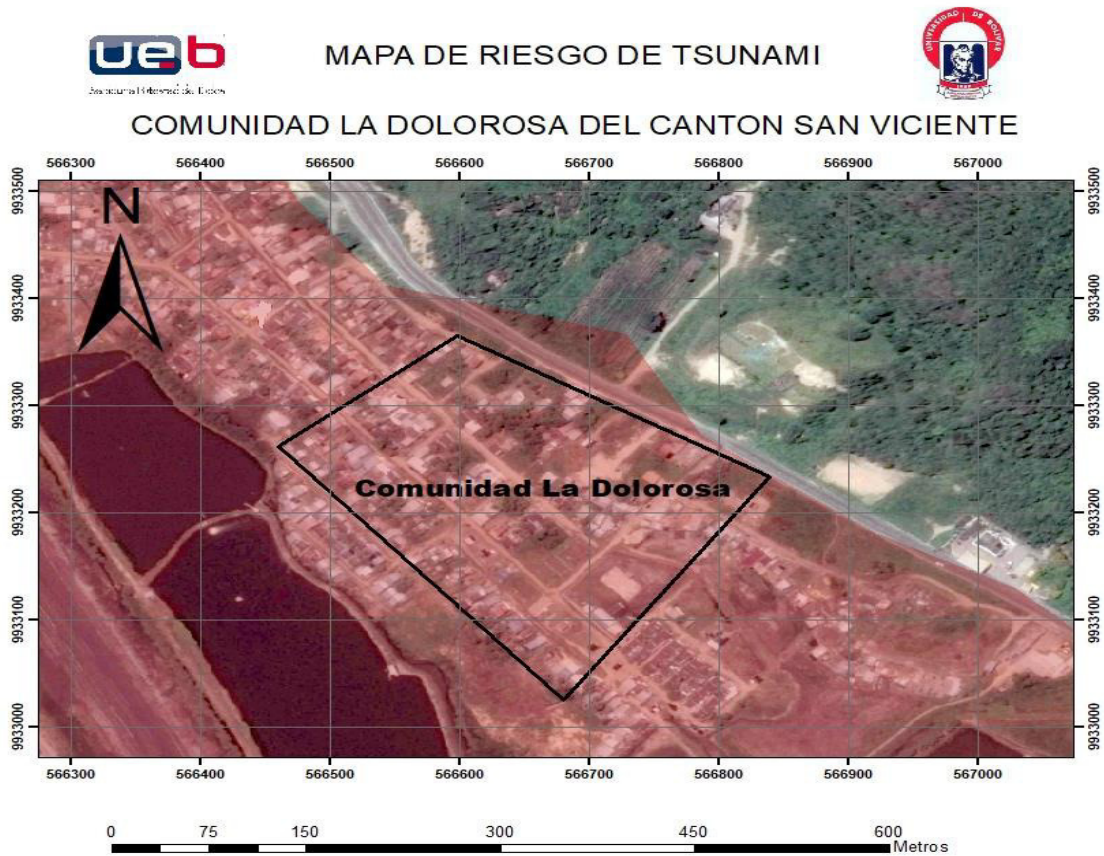
2. Dirigir el primer grupo de brigadistas designado, hacia las personas identificadas dentro de la comunidad con prioridad máxima de evacuación, con los equipos de emergencia y dispositivos de ayuda para personas con discapacidad utilizados durante los ejercicios de simulacro comunitario, como sillas de ruedas o camilla.
3. Dirigir a la brigada de primeros auxilios a donde sea necesario para que puedan brindar asistencia prehospitalaria durante la emergencia, implementando lo practicado en los simulacros de evacuación de la comunidad.
4. Coordinar la evacuación ordenada y calmada del resto de habitantes de la comunidad, hacia la zona elevada de seguridad.
5. Esperar la activación de la alarma de finalización de la alerta de tsunami en la zona elevada de seguridad para determinar actividades posteriores.

Actividades a realizarse después de la emergencia de tsunami.

1. Descender a la comunidad solo cuando los organismos de emergencia confirmen la finalización de la alerta.
2. Realizar una evaluación de daños de la comunidad para conocimiento de las autoridades de socorro y documentación de historial de eventos de la comunidad.
3. Estar atento a las indicaciones de las autoridades locales para prevenir el posible regreso de varias olas, típico de los fenómenos de tsunami.
4. Después del tsunami, las zonas afectadas estarán inundadas, por lo que se deberá tener cuidado con la basura u objetos que sean arrastrados hasta el lugar.

5. En caso de ser requerido un albergue temporal, los cuidadores deben ser intermediarios entre la asistencia humanitaria y la persona con discapacidad a recibirla, para facilitar la identificación de necesidades, al igual que de las condiciones óptimas del entorno durante su establecimiento.

Imagen 21 Mapa de riesgo



Fecha: Mayo 2018

Fuente: Comunidad La Dolorosa, *Google Earth 2018, Global Mapper 2018.*
Elaboración: M. Andino, 2018.

En el presente mapa podemos identificar la zona de riesgo simbolizada con el color rojo, y delimitando el área inundable debido a la cercanía con estuario del río Chone y por la baja elevación de la superficie menor a 40 msnm. Antecedentes indican que las crecidas y desbordamiento del mismo han generado afectación a las casas, por lo que el acceso de un tsunami podría afectar los medios de vida de la población y sus habitantes.

Señalética

La señalética requerida para la implementación de estrategias de evacuación en las comunidades son 5 señaléticas de ruta de evacuación y una señalética de punto de encuentro para la zona segura elevada situada en las afueras de la comunidad atravesando la vía principal. Las señaléticas implantadas son accesibles para las personas con discapacidad física y para el cuidador de las dos personas con discapacidad intelectual identificados dentro de la comunidad.

Imagen 22 Señalética de ruta de evacuación



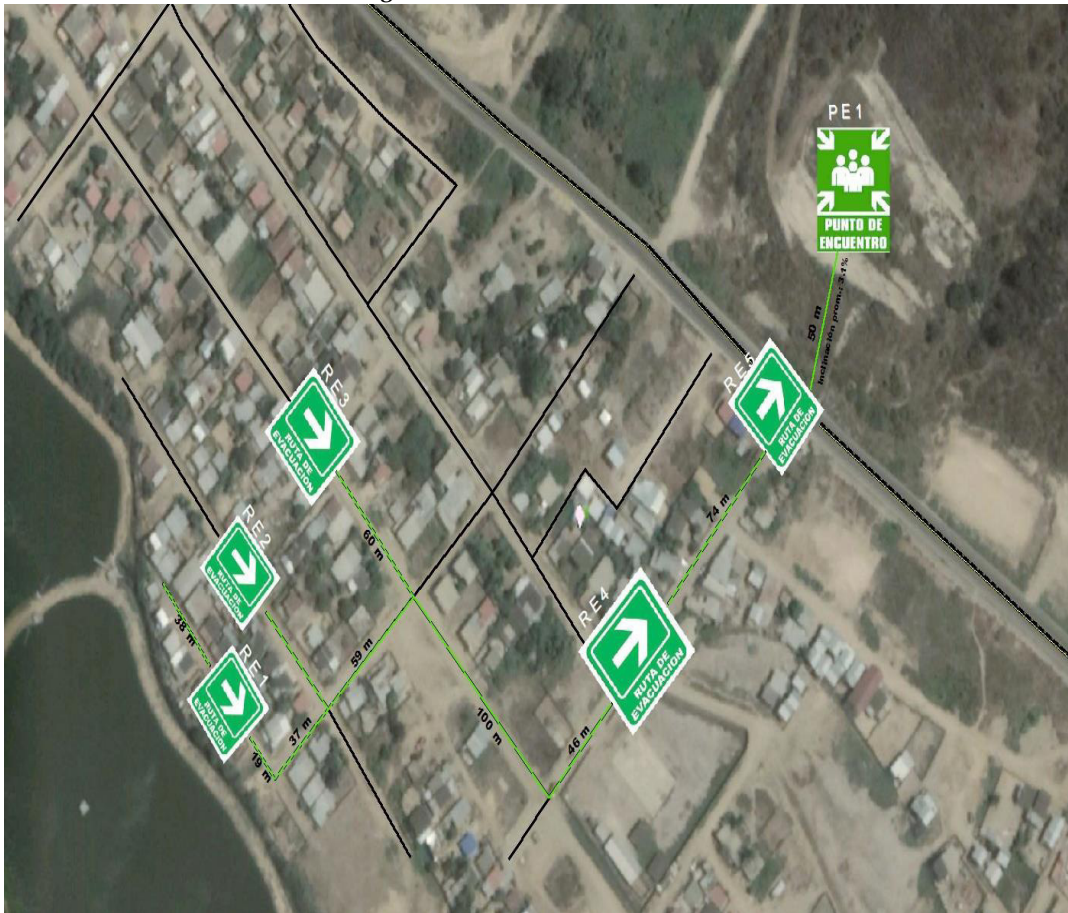
Fuente: Guía Comunitaria de Gestión de Riesgos 2010

Imagen 23 Señalética de punto de encuentro



Fuente: Guía Comunitaria de Gestión de Riesgos 2010

Imagen 24 Ubicación de señáleticas



Fuente: Google Earth 2018, Unidad de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tabla 42 Coordenadas de señáleticas

Código de señáletica	Coordenadas X	Coordenadas Y
RE1	566489	9933214
RE2	566552	9933242
RE3	566545	9933152
RE4	566697	9933150
RE5	566781	9933258
PE1	566813	9933331

Fuente: Unidad de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tipos de alarma por discapacidad

Tabla 43 *Tipos de alarma por discapacidad.*

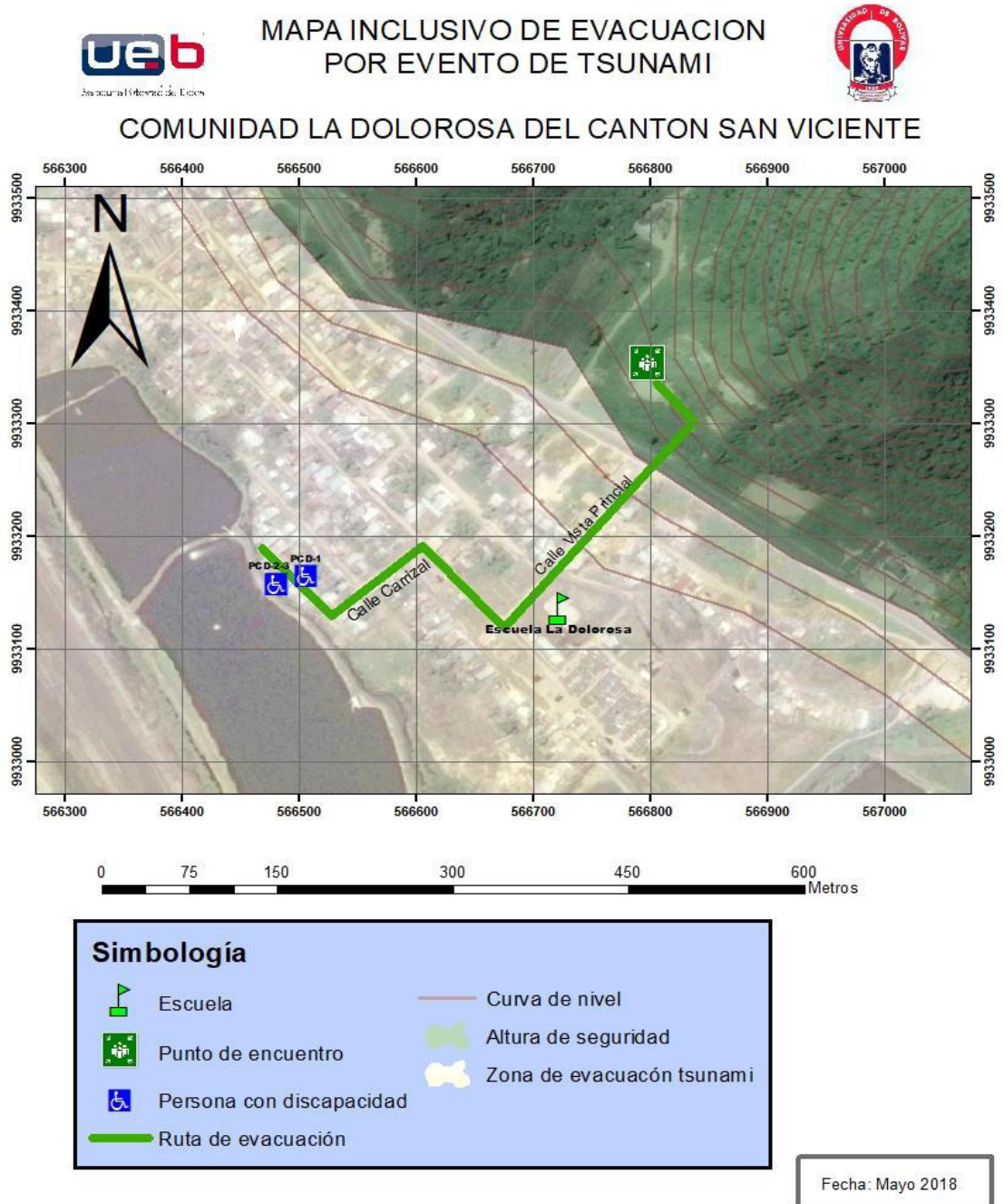
<i>Tipo de alarma</i>	<i>Tipo Discapacidad</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Señales auditivas - altavoces, sirenas, mensajes de radio, tambores, silbatos, entre otras. • Para personas con problemas de visión reducida se pueden utilizar mensajes escritos en letra grande, claros y sencillos, posters, anuncios, entre otros. • Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario. 	Discapacidad Visual
<ul style="list-style-type: none"> • Señales auditivas/alarmas. • Anuncios. • Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario. 	Discapacidad Física
<ul style="list-style-type: none"> • Información clara, sencilla, con mensajes simples y cortos. • Consejos para familiares y cuidadores. • Señales especiales como banderas, símbolos. • Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario. 	Discapacidad intelectual
<ul style="list-style-type: none"> • Señales visuales - linternas, sistema de banderas, imágenes. • Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario. 	Discapacidad Auditiva

Fuente: (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, 2016)

Elaboración: M. Andino, 2018.

Puntos de encuentro y rutas de evacuación

Imagen 25 Puntos de encuentro y rutas de evacuación



Fuente: Comunidad La Dolorosa, Google Earth 2018, Global Mapper 2018.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Las personas con discapacidad se encuentran situadas 0.30 km de la zona de seguridad, la cual se encuentra ubicado en una zona elevada fuera de la comunidad

a una altura de 40 metros sobre el nivel del mar. A través de las rutas designadas y señalizadas podrán acceder a la zona segura en un tiempo estimado de 20 minutos aproximadamente, luego de haberse escuchado la alarma.

Protocolo para la evacuación de personas con discapacidad de la Comunidad

La Dolorosa.

Nombre de persona identificada con discapacidad 1: José Bravo

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: Desconocido

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Ubicación: Penúltima vivienda sobre el margen derecho de la calle frente al carrilzar del estuario Río Chone

Código: PCD1

Coordenadas: 566498 9933156

Distancia a zona segura: 300 metros

Tiempo estimado de evacuación: 20 min

Cuidador: Angelina Bravo

Recomendación: Debido a su inmovilidad total de sus extremidades producto de su avanzada edad, se debe considerar como prioridad máxima para recibir atención de tres personas de la brigada de evacuación comunitaria que colaboren junto a su cuidadora en levantarlo cuidadosamente, de modo que una persona se encargue de sujetar la cabeza y las otras dos personas sus extremidades inferiores y superiores respectivamente. Después colocarlo en una silla de ruedas para posteriormente, trasladarlo hacia la zona elevada de seguridad. Para agilizar este proceso de

evacuación se requiere de práctica constante en los ejercicios de evacuación que se realicen en la comunidad, en orden de comprobar su eficacia en una situación de emergencia real.

Nombre de persona identificada con discapacidad 2: Dennis Mero

Tipo de discapacidad: Intelectual

Porcentaje de discapacidad: 90%

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización y dificultad de comunicación

Ubicación: Última vivienda sobre el margen izquierdo de la calle frente al carrizal del estuario río Chone.

Código: PCD2

Coordenadas: 566481 9933158

Distancia a zona segura: 300 m

Tiempo estimado de evacuación: 20 min

Cuidador: Luis Mero

Recomendación: En la situación de parálisis en la que encuentra la persona, no es posible que pueda evacuar por su cuenta en una emergencia. Por lo tanto, se recomienda considerarlo como prioridad para que una persona de la brigada de evacuación de la comunidad apoye a su cuidador en empujar la silla de ruedas en la que se encuentra, para trasladarlo cuidadosamente hasta la zona elevada de seguridad. Para conseguir que esta medida sea eficaz en una situación de emergencia real, es necesario que sea practicada en simulacros de emergencia

coordinados por la comunidad, para considerar su modificación de acuerdo a las experiencias adquiridas.

Nombre de persona identificada con discapacidad 3: Israel Mero

Tipo de discapacidad: Intelectual

Porcentaje de discapacidad: 70%

Dificultad para evacuar: Dificultad de comunicación

Ubicación: Última vivienda sobre el margen izquierdo de la calle frente al carrizal del estuario Río Chone.

Código: PCD3

Coordenadas: 566481 9933158

Distancia a zona segura: 300 m

Tiempo estimado de evacuación: 20 min

Cuidador: Luis Mero

Recomendación: Debido a que su cuidador está a cargo de otra persona con discapacidad, es necesario que una persona de la brigada de evacuación de la comunidad apoye con orientación para dirigir el trayecto de la ruta de evacuación hacia la zona segura, comunicando los obstáculos que puedan encontrar en el camino. Para actuar con la mayor seguridad y tranquilidad en una situación real de emergencia, se sugiere que esta medida sea constantemente practicada en los simulacros de evacuación que se realicen en la comunidad.

Tabla 44 Comité de gestión de riesgos

Cargo	Nombres y apellidos	Cédula de identidad	Teléfono
Presidente	Faber Darío Delgado Lucas	131066364-4	0983652518
Vicepresidente	Santa Clara Ureta Gilces	130727426-4	0986238117
Secretario/a	Lilian María Lucas Lucas	130428263-3	0982791272
Vocal	Freddy Neptalí Aguirre Mora	1330459098-5	09974246999

Fuente: Comunidad La Dolorosa.

Elaboración: M. Andino, 2018

Tabla 45 Brigadas de gestión de riesgos

Brigadas	Nombres y apellidos	Cédula de identidad	Teléfono
Líder brigadista	Jessica Maricela Delgado Castro	130994040-9	0991752513
Primeros Auxilios	Sandra Karina Gilces Delgado	131186448-0	0968029921
	Shirley Elizabeth Delgado Ureta	131627399-2	0988587702
	Johanna Jamileth Ureta Delgado	135033653-1	0999581046
	Johanna Annabel Delgado Espinoza	131563680-1	0981362779
	Grecia Alcívar Saltos	131617019-8	0939158695
	Mercy María Vera Barre	130799020-8	0959652974
	Gustavo Yasman Lucas Lucas	130914031-5	0959275306
Prevención y Manejo	Jefferson Aralberto Gilces Ureta	135007645-9	0986177587
	Mey de Lourdes Lucas Delgado	171857457-5	0980394162

<i>de Incendios</i>	Pedro Pablo Lucas Lucas	130331538-4	0966596804
	Amelia Guadalupe Gilces Nevarez	130909275-5	0986883904
<i>Evacuación y Albergues</i>	José Miguel Macías Lucas	130206661-6	0939912310
	Johanna Katherine Delgado Lucas	130945348-6	0981235341
	Aura Maricela Chinga Zambrano	130835437-0	0999515264
	Evelyn Elizabeth Molina Anchundia	131448144-9	0955435733
	Fátima María Ávila Lucas	131388152-4	0989966473

Fuente: Comunidad La Dolorosa.

Elaboración: M. Andino, 2018

Tabla 46 Suministros para emergencia

<i>Recursos y capacidades que se necesitan</i>	<i>Que no tenemos, pero necesitamos</i>	<i>Cómo lo vamos a conseguir</i>
Sitio que pueda servir como albergue temporal y sala de reuniones de la comunidad. Capacitaciones en gestión de riesgo	2 sillas de ruedas. 4 camillas 1 Botiquín de emergencias Medicamentos sugeridos por cuidadores de la comunidad Formatos de planes familiares de emergencia	Realizando un acercamiento a el GAD San Vicente, a Care San Vicente y al MIES.

Fuente: Comunidad La Dolorosa.

Elaboración: M. Andino, 2018

Número telefónicos

Tabla 47 Números telefónicos

<i>Persona con discapacidad</i>	<i>Familiar</i>	<i>Contacto</i>
José Bravo	Angelina Bravo Álava	0995011954
Dennis Mero	Luis Mero	0939693176
Israel Mero	Luis Mero	0939693176

Fuente: Comunidad La Dolorosa.

Elaboración: M. Andino, 2018

Próxima actualización del plan

Se concreta durante las reuniones con los líderes comunitarios, que la actualización del presente plan ha de realizarse en febrero del 2019 mediante el acercamiento del líder comunitario designado a la Unidad de Riesgo del GAD San Vicente.

3.2.4 Plan inclusivo de medidas de reducción de riesgo en evacuación por tsunami comunidad Nueva Esperanza

Objetivos:

- Establecer mecanismos de coordinación necesarios y aplicables en caso de una emergencia por tsunami.
- Contribuir al entendimiento del riesgo de tsunami, la preparación y una respuesta efectiva de toda la población.
- Estimar el área de inundación de un “Tsunami Hipotético” e identificar las zonas de seguridad y las rutas de evacuación a utilizar en caso de tsunami.

Metodología:

A través de reuniones de sensibilización que contemplen la participación de las personas con discapacidad identificadas en la comunidad, se realiza una planificación participativa de medidas de prevención ante tsunami a considerarse en la comunidad, mediante el diálogo de las necesidades para evacuación requeridas, con el fin de contribuir a la estructuración de una red de apoyo comunitario para la evacuación de las personas con discapacidad considerados como prioridad debido a su dificultad de traslado hasta las zonas elevadas de seguridad.

Datos generales

Provincia: Manabí

Cantón: San Vicente

Parroquia: San Vicente

Comunidad: Nueva Esperanza

Coordenadas geográficas:

X1: 566027 9933196 **Y1:** 566129 9932712

X2: 566158 9933199 **Y2:** 566362 9932757

Límites: Al norte con la Comunidad La Esperanza, al sur con la Comunidad Santa Martha 2, al este con el antiguo aeropuerto y al oeste con la vía Tronca del Pacífico.

Población total: 463 personas

Personas con discapacidad: 7

Líder Comunitario: Sra. Ashley Zambrano

Dirección: Vía principal, tercera intersección, en la tienda y panadería

Valoración del riesgo

La cuantificación del riesgo ante un tsunami ha sido determinada por medio de una suma entre los términos amenaza y vulnerabilidad, a los cuales se les ha atribuido un valor de uno a tres, en donde, uno es bajo y tres es alto.

Para identificar la vulnerabilidad de riesgo de tsunamis en la Comunidad Nueva Esperanza, se utilizará la variable de vulnerabilidad física y la demográfica, debido a que son las que tienen una mayor relevancia directa. Las Comunidades con alta vulnerabilidad física son las que tienen pendientes muy altas o muy bajas, puesto que ambas situaciones dificultan la evacuación, una por imposibilidad de superar laderas muy escarpadas, y la otra por la gran extensión del área inundable. La

vulnerabilidad demográfica se toma por medio de la cantidad de personas que viven o el promedio de la demanda hotelera.

Bajo el siguiente método se valora el riesgo de la comunidad, asignándoles un valor entre 1 y 3 a la vulnerabilidad física, a la población y a la amenaza.

Tabla 48 Valoración del riesgo

Nombre	Variable	RANGOS		
		Bajo	Medio	alto
A: Amenaza	Altura de ola	1m a 5m	5m a 9m	9m a 12m
VF: Vulnerabilidad física	Porcentaje de Pendiente	Mayor a 5 y menor a 20	0 a 5 y de 20 a 30	Mayores de 30
PF: Población fluctuante (turismo)	Cantidad de hoteles	0 a 3	3 a 10	10 a más
PP: Población permitente	Cantidad de personas en comunidad	Menos a 50	50 a más	150 a más
R: Riesgo	Resultado	1 a 2	3 a 4	5 a 6
		PONDERACIÓN		
		1	2	3

Fuente: Red de Observación del Nivel del Mar para América Central

Aplicando la fórmula:

$$R = A + \frac{VF + \frac{PF + PP}{2}}{2}$$

$$R = 3 + \frac{2 + \frac{1 + 3}{2}}{2}$$

$$R = 5$$

Descripción del Riesgo. - La comunidad Nueva Esperanza está considerada como zona de alto riesgo para eventos tipo tsunami, debido a la cercanía con el perfil costero en el que se encuentra situada, y por la baja altura de la superficie con respecto al nivel del mar. La presencia de estos dos elementos, permite estimar un escenario de desastre que comprometa a todas las viviendas de la comunidad de producirse un tsunami en las costas del Cantón San Vicente.

Descripción de la amenaza. - La amenaza que representa el mar para la comunidad es de nivel elevado debido a la cercanía 200 metros con el perfil costero. Puesto que el mar podría alcanzar zonas hasta 400 metros desde la costa, esta amenaza natural será siempre una constante en el diario vivir de la comunidad.

Descripción de la vulnerabilidad. - La comunidad Nueva Esperanza, no cuenta con preparación para reaccionar ante evento de tsunami, además, la presencia de personas con discapacidad, determina un riesgo elevado de vulnerabilidad. Otro factor de vulnerabilidad que interviene en esta comunidad es el bajo nivel de altura de 5 msnm. Por estos factores este escenario es susceptible a ser afectado por tsunami, al estar la comunidad situada muy cerca del perfil costero.

Actividades a realizarse antes de la emergencia de tsunami.

1. Socialización del escenario de riesgo mediante el uso de mapas de riesgos de la comunidad y mapas inclusivos de evacuación que involucren a las personas con discapacidad identificadas, coordinado por el líder comunitario mediante el acercamiento a instituciones de riesgo local como

la Unidad de riesgo del GAD San Vicente y la Unidad de riesgo de Care San Vicente.

2. Participar de manera inclusiva y activa en reuniones de la comunidad constituidas por talleres de sensibilización y capacitaciones en el tema de tsunami que se brinden a la comunidad, para posteriormente dar paso a la implementación de planes familiares de emergencia que contemplen redes de apoyo voluntario conformado por vecinos o brigada comunitaria, para evacuación de una o varias personas con discapacidad.
3. Determinación de comité de gestión de riesgos y brigadas de emergencia para el apoyo a personas con dificultad para evacuar en caso de evento tipo tsunami.
4. Verificación y constatación de dispositivos de ayuda de las personas con discapacidad, medicamentos, equipo de emergencias y demás necesidades identificadas a partir de las dificultades de evacuación de las personas con discapacidad consideradas dentro de la comunidad.
5. Fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad mediante ejercicios de simulacro de evacuación, en donde se pondrán en práctica las estrategias de evacuación recomendadas para el traslado de las personas con discapacidad en conjunto con los actores involucrados previstos con anticipación en los planes familiares de emergencia.

Actividades a realizarse durante emergencia de tsunami.

1. Activación de la brigada de evacuación de la comunidad, por parte del líder de la brigada, inmediatamente después de percibir las sirenas de alerta ubicadas en la playa.

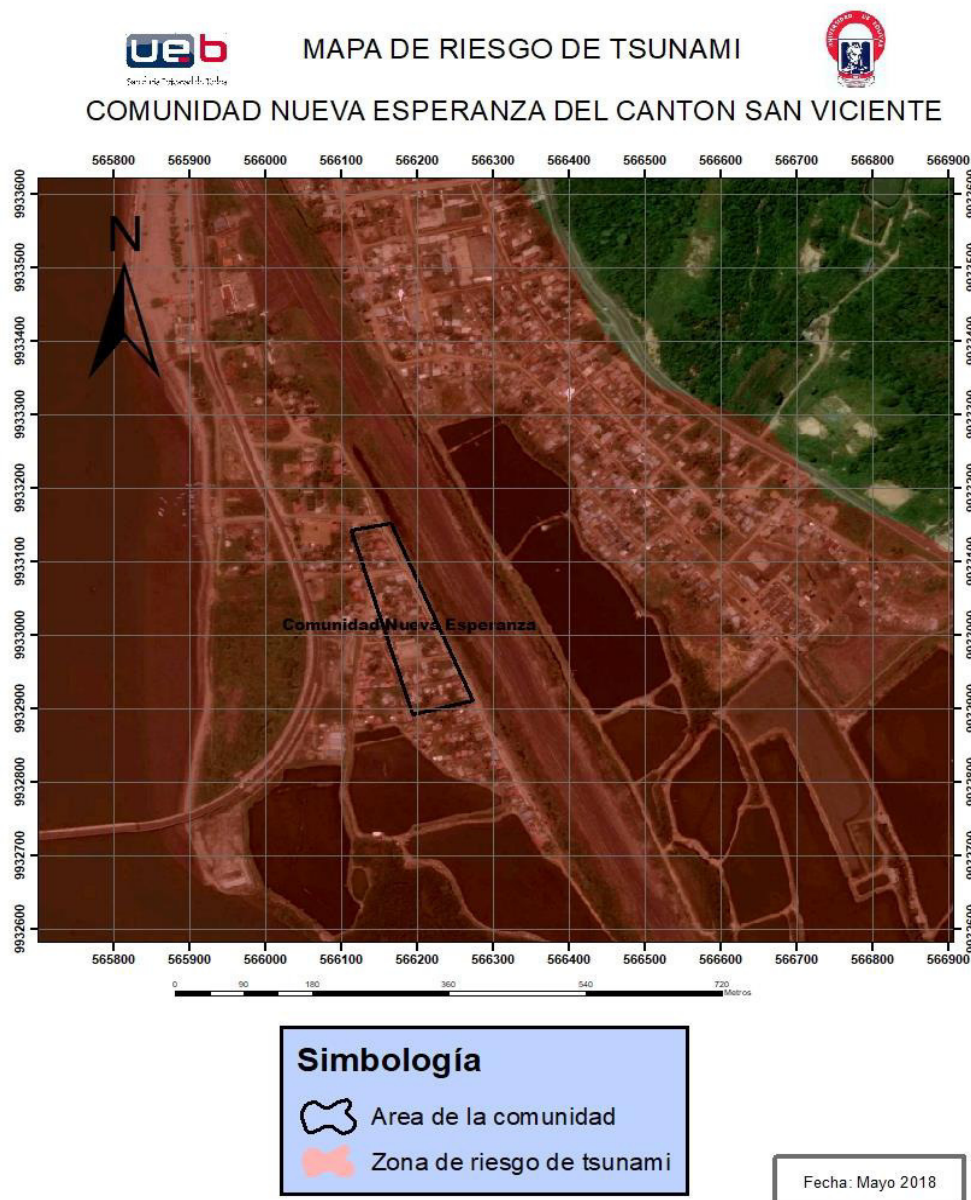
2. Dirigir el primer grupo de brigadistas designado, hacia las personas identificadas dentro de la comunidad con prioridad máxima de evacuación, con los equipos de emergencia y dispositivos de ayuda para personas con discapacidad utilizados durante los ejercicios de simulacro comunitario, como sillas de ruedas o camilla.
3. Dirigir a la brigada de primeros auxilios, en donde sea necesario para que puedan brindar asistencia prehospitalaria durante la emergencia, implementando lo practicado en los simulacros de evacuación de la comunidad.
4. Coordinar la evacuación ordenada y calmada del resto de habitantes de la comunidad, hacia la zona elevada de seguridad.
5. Esperar la activación de la alarma de finalización de la alerta de tsunami en la zona elevada de seguridad para determinar actividades posteriores.

Actividades a realizarse después de la emergencia de tsunami.

1. Descender a la comunidad solo cuando los organismos de emergencia confirmen la finalización de la alerta.
2. Realizar una evaluación de daños de la comunidad para conocimiento de las autoridades de socorro y documentación de historial de eventos de la comunidad.
3. Estar atento a las indicaciones de las autoridades locales para prevenir el posible regreso de varias olas, típico de los fenómenos de tsunami.
4. Después del tsunami, las zonas afectadas estarán inundadas, por lo que se deberá tener cuidado con la basura u objetos que sean arrastrados hasta el lugar.

5. En caso de ser requerido un albergue temporal, los cuidadores deben ser intermediarios entre la asistencia humanitaria y la persona con discapacidad a recibirla, para facilitar la identificación de necesidades, al igual que de las condiciones óptimas del entorno durante su establecimiento.

Imagen 26 Mapa de riesgo



Fuente: Comunidad Nueva Esperanza, *Google Earth 2018, Global Mapper 2018.*
Elaboración: M. Andino, 2018.

En el presente mapa se establece un área de riesgo simbolizada con el color rojo, el cual se extiende por toda la comunidad. La Comunidad Nueva esperanza está situada en una elevada zona de riesgo por tsunami a causa de su cercanía con el perfil costero. Debido a esto y por su bajo nivel de elevación de 5 msnm, en caso de producirse un evento de tsunami se afectarían todas las comunidades aledañas y cercanas a la playa, al igual que la vía principal y el antiguo aeropuerto. Sin embargo, existe la posibilidad evacuar hacia un punto alto de seguridad designado para esta comunidad situado a 600 metros con relación al centro de la Comunidad Nueva Esperanza, atravesando el antiguo aeropuerto de San Vicente utilizando una compuerta que conecta con la comunidad La Dolorosa.

Señalética

Las señaléticas requeridas para la implementación de las estrategias de evacuación en la comunidad son: 11 señaléticas de ruta de evacuación y 1 señalética de punto de encuentro para la zona segura elevada.

Imagen 27 Señalética de ruta de evacuación



Fuente: Guía Comunitaria de Gestión de Riesgos 2010

Imagen 28 Señalética de punto de encuentro



Fuente: Guía Comunitaria de Gestión de Riesgos 2010

Imagen 29 Ubicación de señaléticas



Fuente: Google Earth 2018, Unidad de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tabla 49 Coordenadas de señaléticas

Código de Señalética	Coordenadas X	Coordenadas Y
RE1	566086	9933109
RE2	566131	9933012
RE3	566123	9932944
RE4	566116	9932893
RE5	566175	9933160

RE6	566281	9932967
RE7	566350	9932855
RE8	566476	9932881
RE9	566610	9933013
RE10	566700	9933171
RE11	566567	9933452

Fuente: Unidad de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tipos de alarma por discapacidad

Tabla 50 Tipos de alarma por discapacidad

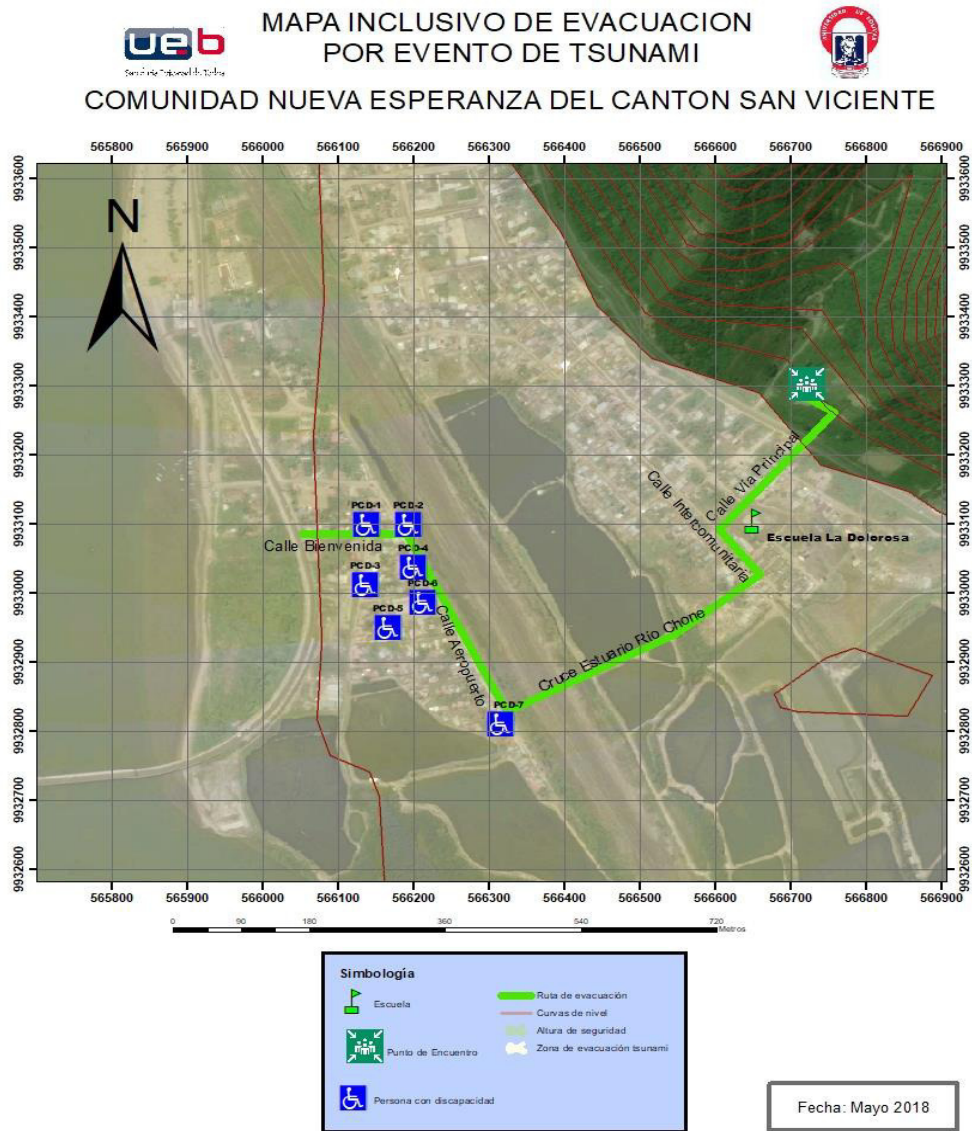
<i>Tipo de alarma</i>	<i>Tipo Discapacidad</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Señales auditivas - altavoces, sirenas, mensajes de radio, tambores, silbatos, entre otras. • Para personas con problemas de visión reducida se pueden utilizar mensajes escritos en letra grande, claros y sencillos, posters, anuncios, entre otros. • Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario. 	Discapacidad Visual
<ul style="list-style-type: none"> • Señales auditivas/alarmas. • Anuncios. • Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario. 	Discapacidad Física
<ul style="list-style-type: none"> • Información clara, sencilla, con mensajes simples y cortos. • Consejos para familiares y cuidadores. 	

-
- Señales especiales como banderas, símbolos. Discapacidad intelectual
 - Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario.
-

- Señales visuales - linternas, sistema de banderas, imágenes. Discapacidad Auditiva
 - Notificación individual y asistencia prioritaria para evacuar si es necesario.
-

Fuente: (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, 2016)
Elaboración: M. Andino, 2018.

Imagen 30 Punto de encuentro y ruta de evacuación



Fuente: Comunidad Nueva Esperanza, *Google Earth 2018, Global Mapper 2018.*

Elaboración: M. Andino, 2018.

Las personas con discapacidad se encuentran situadas aproximadamente a 600 metros de distancia con relación a las zonas de seguridad ubicada en una zona elevada, a una altura de 40 metros sobre el nivel del mar fuera de la comunidad. A través de las rutas designadas y señalizadas podrán acceder a la zona segura en un tiempo estimado de 30 minutos luego de haberse activado la alerta.

Protocolo para la evacuación de personas con discapacidad de la Comunidad

La Nueva Esperanza.

Nombre de persona identificada con discapacidad 1: Nicole Vélez

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: 72%

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Ubicación: Antepenúltima vivienda en el margen izquierdo de la Calle

Bienvenida

Código: PCD1

Coordenadas: 566138 9933120

Distancia a zona segura: 600 m

Tiempo estimado de evacuación: 20 min

Cuidador: Candida Esmeraldas

Recomendación: Se recomienda que en caso de emergencia se dirijan con una silla de ruedas, dos personas de la brigada de evacuación comunitaria, para apoyar a su cuidadora a trasladarla hacia la zona elevada de seguridad. De manera de que funcione en una situación real, es necesario que esta medida sea practicada participando de los ejercicios de simulacros de evacuación que realice la comunidad.

Nombre de persona identificada con discapacidad 2: Manuela Balda

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: Desconocido

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Ubicación: Última vivienda en el margen izquierdo de la Calle Bienvenida

Código: PCD2

Coordenadas: 566171 9933073

Distancia a zona segura: 700 m

Tiempo estimado de evacuación: 20 min

Cuidador: Bolivia Balda

Recomendación: De modo que el cuidador tiene dos personas con discapacidad a su cargo, se considera como máxima prioridad para evacuación, por lo tanto, requiere del apoyo de la brigada de evacuación con una silla de ruedas, para trasladarla junto a su cuidadora a la zona elevada de seguridad designada. Con el fin de que se logre el éxito de la evacuación, es recomendable que se practique en simulacros con todos los actores implicados.

Nombre de persona identificada con discapacidad 3: María Vera

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: Desconocido

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Ubicación: Casa esquinera, en la segunda intersección de la Calle Aeropuerto.

Código: PCD3

Coordenadas: 566176 9933071

Distancia a zona segura: 700 m

Tiempo estimado de evacuación: 20 min

Cuidador: Bolivia Balda

Recomendación: Considerando que comparte cuidador con otra persona con discapacidad, requiere del apoyo de una persona de la brigada de evacuación de la comunidad, para ayudar en el traslado en silla de ruedas hacia la zona elevada de seguridad junto a su cuidadora. Para fines prácticos de esta medida preventiva es requerido su implementación durante los ejercicios de evacuación que se realicen en la comunidad.

Nombre de persona identificada con discapacidad 4: Benigna Vera

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: 65%

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización.

Ubicación: Casa esquinera frente al aeropuerto, margen derecho

Código: PCD4

Coordenadas: 566209 9933057

Distancia a zona segura: 600 m

Tiempo estimado de evacuación: 20 min

Cuidador: Josefa Leones

Recomendación: Debido a que se requiere esfuerzo para empujar la silla de ruedas en la que se encuentra, se recomienda el apoyo de una persona de la brigada de evacuación de la comunidad para contribuir en la evacuación junto con su cuidadora. De manera que se familiarice con el protocolo y con la ruta de evacuación, es necesario que sea practicada participando de los ejercicios de simulacro de evacuación que se realicen en la comunidad.

Nombre de persona identificada con discapacidad 5: Genaro Burbano

Tipo de discapacidad: Visual

Porcentaje de discapacidad: 75%

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Ubicación: Cuarta casa, diagonal a la tercera intersección de la Calle Aeropuerto.

Código: PCD5

Coordenadas: 566160 9933156

Distancia a zona segura: 600 m

Tiempo estimado de evacuación: 20 min

Cuidador: Edgar Burbano

Recomendación: Debido a su dificultad de moverse producida por su avanzada edad, es necesario que una persona de la comunidad acuda en apoyo a su cuidador para trasladarlo en una silla de ruedas hacia la zona elevada de seguridad. Para conseguir evacuar en un tiempo aceptable, es recomendado que se practique en ejercicios de simulacro de evacuación que se realicen en la comunidad.

Nombre de persona identificada con discapacidad 6: Mauro Andrade

Tipo de discapacidad: Intelectual

Porcentaje de discapacidad: 84%

Dificultad para evacuar: Dificultad de comunicación

Ubicación: Casa esquinera sobre el margen derecho de la Calle Aeropuerto, tercera intersección.

Código: PCD6

Coordenadas: 566224 9933048

Distancia a zona segura: 600 m

Tiempo estimado de evacuación: 20 min

Cuidador: Vicenta Valencia

Recomendación: Se recomienda que, tanto durante los ejercicios de evacuación como en una situación de emergencia real, nunca se separe de su cuidador, en orden de evitar extravío o afectaciones por posibles obstáculos en el camino. Es necesario para lograr familiarizarse con la ruta de evacuación y zona de seguridad, que participe de los ejercicios de evacuación que se realicen en la comunidad.

Nombre de persona identificada con discapacidad 7: Ángel Morales

Tipo de discapacidad: Física

Porcentaje de discapacidad: Desconocido

Dificultad para evacuar: Dificultad de movilización

Ubicación: Última casa de la Calle Aeropuerto sobre el margen izquierdo, frente a la compuerta de evacuación.

Código: PCD7

Coordenadas: 566346 9932825

Distancia a zona segura: 680 m

Tiempo estimado de evacuación: 30 min

Cuidador: Mercedes Delgado

Recomendación: Debido a una enfermedad que dificulta su movilización, es necesario priorizar la asistencia de una persona de la brigada de evacuación para apoyar a su cuidadora en su traslado mediante una silla de ruedas, hacia la zona

elevada de seguridad. Conforme se participe de los simulacros de evacuación que se realicen en la comunidad, se conseguirá familiarizar las rutas de evacuación y las acciones a seguir durante una emergencia por tsunami.

Tabla 51 Comité de brigadas de gestión de riesgo

Cargo	Nombres y apellidos	Cédula de identidad	Teléfono
Presidente	Damaris Estefanía Ramírez Benavides	131580800-4	099144063
Vicepresidente	Ivonne Magdalena Delgado Espinoza	135033666-3	0967737899
Secretario/a	Leonor Mariela Ávila Panta	131009212-5	0989308092
Vocal	Enita del Rocío Gonzales Ramos	130756609-9	0985136064

Fuente: Comunidad Nueva Esperanza.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tabla 52 Brigadas comunitarias de gestión de riesgos

Brigadas	Nombres y apellidos	Cédula de identidad	Teléfono
Líder brigadista	Jhon Ashley Zambrano Anchundia	130692864-7	0990466608
	Roxana Esther Sacón Chávez	131608533-9	0994734895
Primeros Auxilios	Jovita del Carmen Gonzales Anchundia	092000093-2	X
	Elena Elizabeth Ávila Ureta	130724651-0	X
	José Manuel Ostaiza Demera	130603793-6	X
	Jessica María Reyes Ávila	131424690-9	0959700009

Prevención y Manejo de Incendios	Luis Alberto Pinto Alarcón	131070995- 9	0990717059
	Rosa Paulina Zambrano Anchundia	130489993- 1	0993373771
	Sandra Verónica Anchundia Anchundia	131056441- 2	0981914334
	Gisselle Celina Morales Ureta		0939079811
	Betsi Alexandra Ávila Morales	091749998- 0	X
Evacuación y Albergues	Gladis Verónica Demera Lucas	131104006-5	0993338846
	Agustín Humberto Ávila Mero	130028782-6	0982903594
	Enrique Marcelo Camejo Vite	130706824-5	0982653405
	Luis Eloy Panta Panta	135138801-0	0999362922
	Cenia Martina Ávila Zambrano	131098008-9	0990466608

Fuente: Comunidad Nueva Esperanza.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tabla 53 Suministros para emergencia.

Recursos y capacidades que se necesitan	Que no tenemos, pero necesitamos	Cómo lo vamos a conseguir
Sitio que pueda servir como albergue temporal y sala de reuniones de la comunidad. Capacitaciones en gestión de riesgo	6 sillas de ruedas. 4 camillas 1 Botiquín de emergencias Medicamentos sugeridos por cuidadores de la comunidad Formatos de planes familiares de emergencia	Realizando un acercamiento a el GAD San Vicente, a Care San Vicente y al MIES.

Fuente: Comunidad Nueva Esperanza.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Números telefónicos

Tabla 54 Números telefónicos

<i>Persona con discapacidad</i>	<i>Familiar</i>	<i>Contacto</i>
Nicole Vélez	Candida Esmeraldas	6575156
Manuela Balda	Bolivia Balda	0967559936
María Vera	Bolivia Balda	0967559936
Benigna Andrade	Josefa Leones	0985447924
Genaro Burbano	Edgar Burbano	Ninguno
Mauro Andrade	Vicenta Valencia	0999568866
Angel Morales	Mercedes Delgado	0986185986

Fuente: Comunidad Nueva Esperanza.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Próxima actualización del plan

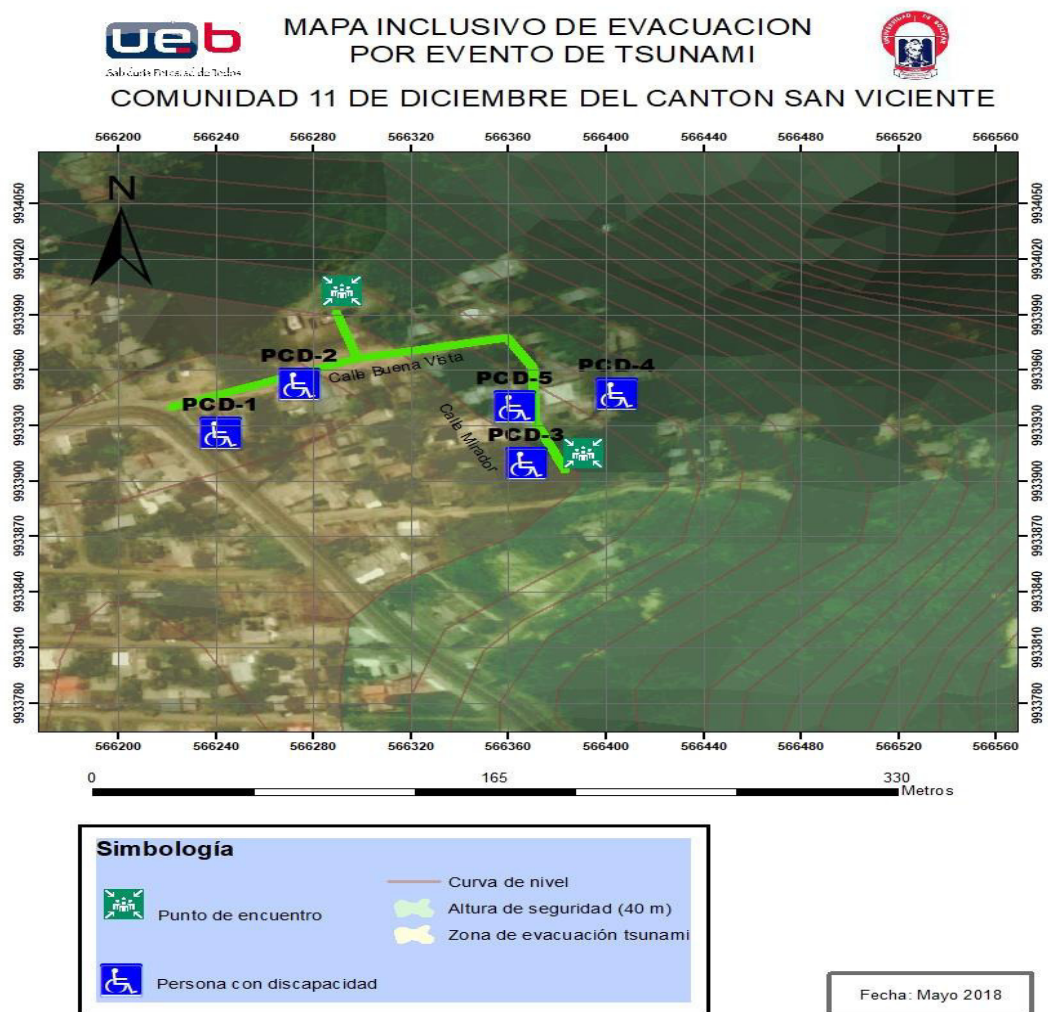
Se concreta durante las reuniones con los líderes comunitarios, que la actualización del presente plan ha de realizarse en febrero del 2019 mediante el acercamiento del líder comunitario designado a la Unidad de Riesgo del GAD San Vicente.

3.3 Resultado del objetivo 3:

Elaborar mapas inclusivos de evacuación por evento de tsunami.

3.3.1 Comunidad 11 de diciembre

Imagen 31 Mapa inclusivo de evacuación por tsunami de la Comunidad 11 de Diciembre



Fuente: Comunidad 11 de Diciembre, Google Earth 2018, Global Mapper 2018.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tabla 55 Descripción del mapa inclusivo de evacuación

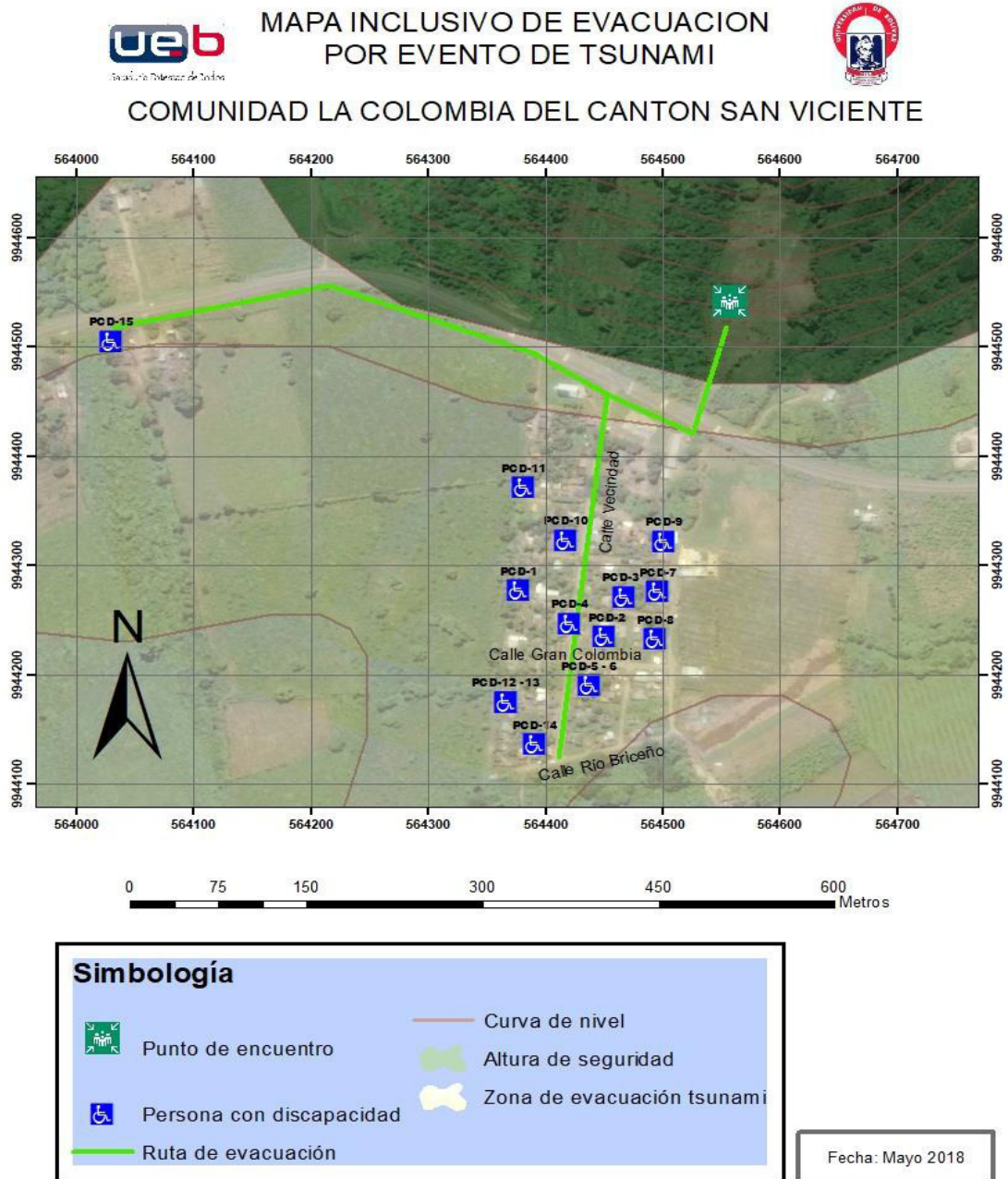
Coordenadas	Numero	Tipo de discapacidad	Distancia a zona segura	Sistema de Alerta temprana	Apoyo requerido durante la emergencia
X: 566242 Y: 9933926	PCD1	Visual	100 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo al cuidador para orientar hasta la zona segura
X: 566270 Y: 9933964	PCD2	Física	30 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo de moto-taxi para evacuación a zona segura
X: 566368 Y: 9933923	PCD3	Física	60 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidador para traslado hacia la zona segura
X: 566405 Y: 9933947	PCD4	Visual	40 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo al cuidador para orientar el camino hasta la zona segura
X: 566363 Y: 9933940	PCD5	Física	80 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo para trasladar a la persona evacuar hacia la zona segura

Fuente: Comunidad 11 de Diciembre.

Elaborado por: M. Andino, 2018.

3.3.2 Comunidad La Colombia

Imagen 32 Mapa inclusivo de evacuación por tsunami de la Comunidad La Colombia



Fuente: Comunidad La Colombia, Google Earth 2018, Global Mapper 2018.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tabla 56 Descripción del mapa inclusivo de evacuación

<i>Coordenadas</i>	<i>Número</i>	<i>Tipo de discapacidad</i>	<i>Distancia a zona segura</i>	<i>Sistema de alerta temprana</i>	<i>Apoyo durante emergencia</i>	
X:56437 7	Y:994427 8	PCD1	Física	300 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidador para evacuación mediante silla de ruedas
X:56445 2	Y:994425 9	PCD2	Física	290 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidador para evacuación mediante silla de ruedas
X:56446 7	Y:994427 2	PCD3	Auditiva	250 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo en aviso de alerta mediante señas para escoltarlo hacia la zona segura
X:56442 0	Y:994424 8	PCD4	Intelectual	300 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo al cuidador para evacuar caminando hacia la zona segura
X:56443 7	Y:994419 1	PCD5	Física	400 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo de cuidadora para evacuar a zona

						<i>segura mediante silla de ruedas</i>
X:56622 4	Y:993304 8	PCD6	Física	300 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidador para evacuar mediante una camilla.
X:56449 6	Y:994427 7	PCD7	Física	200 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidador para caminar hacia la zona segura durante la evacuación
X:56449 8	Y:994428 6	PCD8	Intelectual	250 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidador para dar aviso de la situación de emergencia y evacuar a pie hacia la zona segura
X:56449 8	Y:994428 6	PCD9	Intelectual	250 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidador para ser trasladada en brazos hasta la zona de seguridad

X:56441 7	Y:994432 4	PCD10	Física	200 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidadora para evacuar en silla de ruedas.
X:56438 1	Y:994437 2	PCD11	Intelectual	280 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidador para dar aviso de la situación de emergenci a y evacuar a pie hacia la zona segura
X:56436 6	Y:994417 6	PCD12	Física	400 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo para evacuar en camilla o silla de ruedas
X:56436 6	Y:994417 6	PCD13	Física	400 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo para evacuar en camilla o silla de ruedas
X:56438 5	Y:994417 7	PCD14	Visual	400 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidador para orientarlo hacia la zona segura
X:56403 0	Y:994450 6	PCD15	Visual	500 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidador para evacuar en camilla o

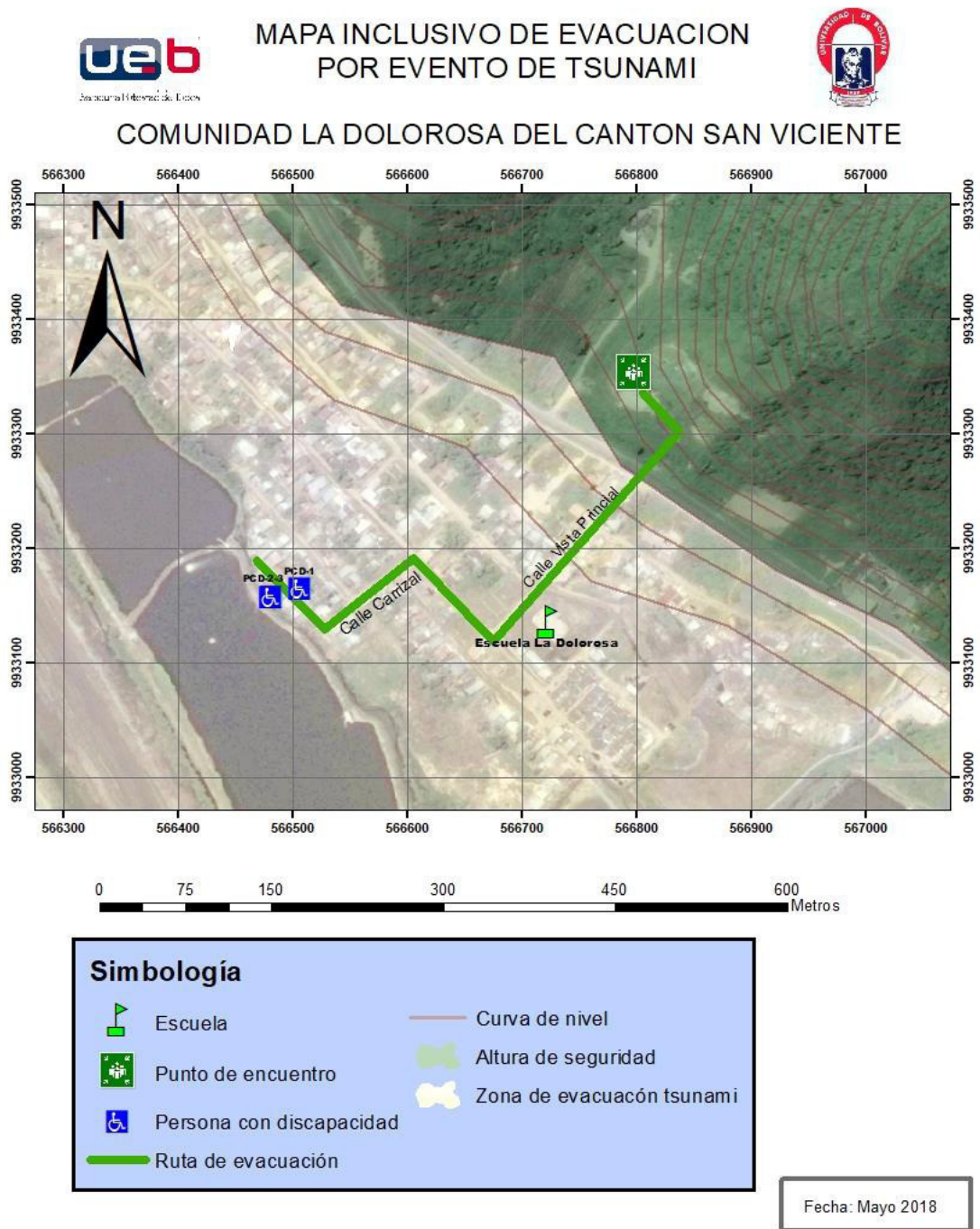
*silla de
ruedas*

Fuente: Comunidad La Colombia

Elaborado: M. Andino, 2018.

3.3.3 Comunidad La Dolorosa

Imagen 33 Mapa inclusivo de evacuación por evento de tsunami de la Comunidad La Dolorosa



Fuente: Comunidad La Dolorosa, Google Earth 2018, Global Mapper 2018.
Elaboración: M. Andino, 2018.

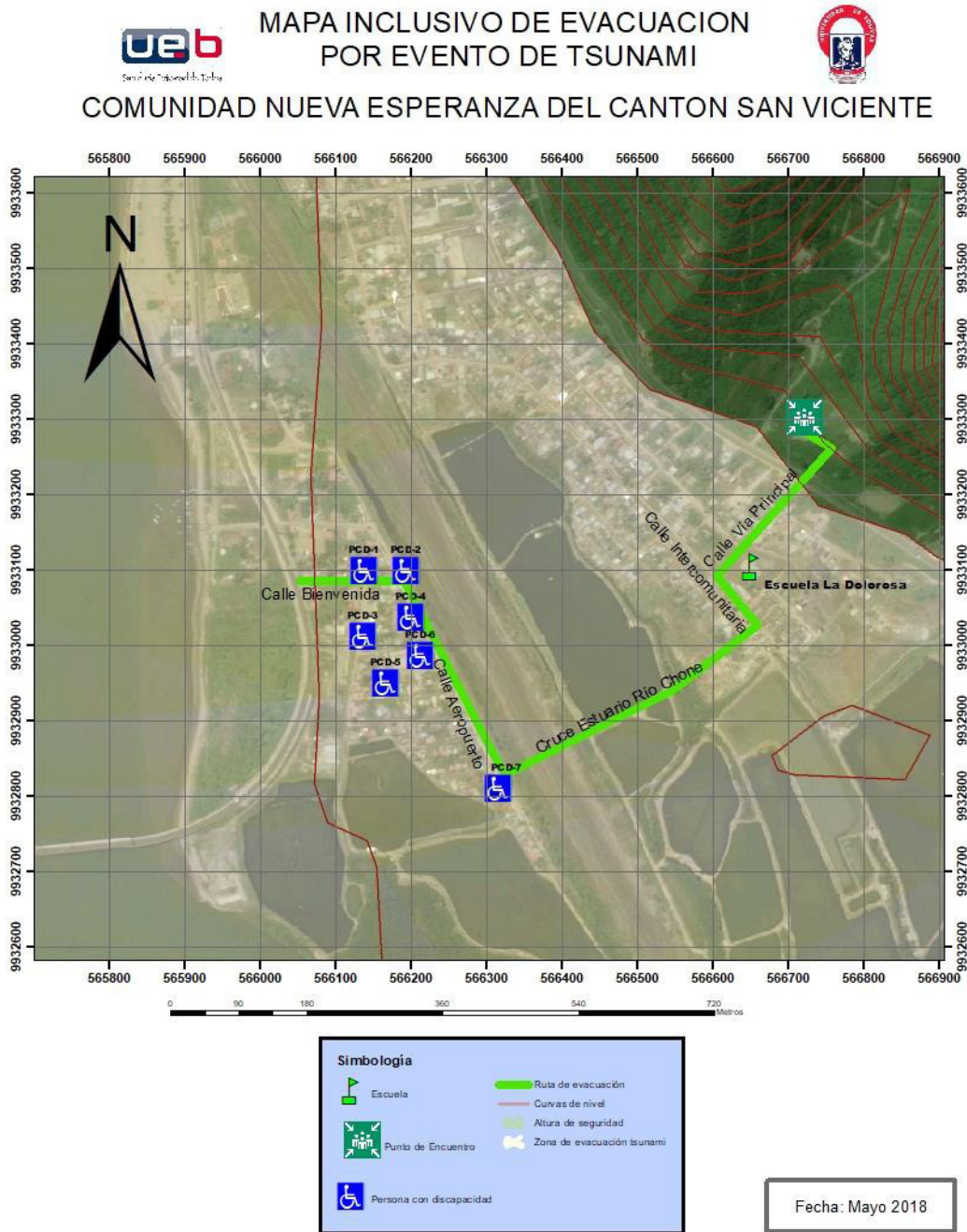
Tabla 57 Descripción del mapa inclusivo de evacuación

Coordenadas	Número	Tipo de discapacidad	Distancia a zona segura	Sistema de alerta temprana	Apoyo durante evacuación	
X:56649 8	Y:993315 6	PCD1	Física	300 metros	<i>Sirenas ubicadas en el perfil costero</i>	Apoyo a cuidador para evacuar mediante silla de ruedas hacia la zona segura
X:56648 1	Y:993315 8	PCD2	Intelectual	300 metros	<i>Sirenas ubicadas en el perfil costero</i>	Apoyo a cuidador para avisar la situación de emergencia y escoltarlo hacia la zona segura
X:56648 1	Y:993315 8	PCD3	Intelectual	300 metros	<i>Sirenas ubicadas en el perfil costero</i>	Apoyo a cuidador para trasladar hacia la zona segura mediante silla de ruedas.

Fuente: Comunidad La Dolorosa
Elaborado: M. Andino, 2018.

3.3.4 Comunidad Nueva Esperanza

Imagen 34 Mapa de evacuación por evento de tsunami de la Comunidad Nueva Esperanza



Fuente: Comunidad Nueva Esperanza, Google Earth 2018, Global Mapper 2018.

Elaboración: M. Andino, 2018.

Tabla 58 Descripción del mapa inclusivo de evacuación

<i>Coordenadas</i>	<i>Número</i>	<i>Tipo de discapacidad</i>	<i>Distancia a zona segura</i>	<i>Sistema de alerta temprana</i>	<i>Apoyo durante evacuación</i>	
X:56613 8	Y:993312 0	PCD1	Física	600 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidador para evacuar hacia la zona segura por medio de silla de ruedas
X:56617 1	Y:993307 3	PCD2	Física	700 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidador para evacuación mediante silla de ruedas
X:56617 6	Y:993307 1	PCD3	Física	700 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidador para evacuar mediante silla de ruedas
X:56620 9	Y:993305 7	PCD4	Física	600 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidador para ser trasladada en su silla de ruedas hasta la zona segura
X:56616 0	Y:993315 6	PCD5	Visual	600 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo a cuidador para traslado hasta la zona de seguridad mediante silla de ruedas
X:56622 4	Y:993304 8	PCD6	Intelectual	600 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo de aviso de alerta por emergencia por cuidador y acompañamiento hasta la zona segura

X:56634 6	Y:993282 5	PCD7	Física	680 metros	Sirenas ubicadas en el perfil costero	Apoyo de brigada comunitaria para ser evacuado en sillas de ruedas
--------------	---------------	------	--------	---------------	---	---

Fuente: Comunidad la Nueva Esperanza.

Elaborado: M. Andino, 2018.

CAPITULO IV:

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

4.1.1 Conclusión 1

El levantamiento de información realizado mediante la aplicación de fichas de diagnóstico en las comunidades 11 de Diciembre, La Dolorosa, La Colombia y Nueva Esperanza, evidenció los factores de vulnerabilidad física y social que afecta a las personas con discapacidad.

La visita a las comunidades permitió corroborar y actualizar, la información secundaria obtenida respecto a las personas con discapacidad de las comunidades estudiadas del cantón San Vicente, datos que se constituirán en la base para la planificación de estrategias de prevención y respuesta ante la ocurrencia de un evento de tsunami.

4.1.2 Conclusión 2

El diseño de planes para la reducción del riesgo por tsunami es inclusivo en cuanto visibiliza a las personas con discapacidades que habitan en las comunidades 11 de Diciembre, La Dolorosa, Nueva Esperanza y La Colombia. Es importante destacar que cada plan especifica las necesidades de cada persona con discapacidad en cada una de las comunidades estudiadas, por tanto, son únicos para cada comunidad.

La socialización de los planes elaborados para cada comunidad permitirá el cumplimiento de las estrategias de gestión de riesgos incorporadas para cada caso en particular.

4.1.3 Conclusión 3

Los mapas inclusivos de evacuación por tsunami registran la ubicación de cada una de las personas con discapacidad, haciendo factible que organismos gubernamentales y no gubernamentales accedan a ellos, fortaleciéndose la visibilización de las personas con discapacidad.

La visibilización de las personas con discapacidades, la inclusión de cada una de ellas en los planes de reducción de riesgo, se constituyen en una gestión participativa e inclusiva de una población altamente vulnerable por sus condiciones físicas y sociales.

4.2 Recomendaciones.

4.2.1 Recomendación 1.

Actualizar periódicamente en las comunidades la población con discapacidad, el grado de afectación que tienen y como afecta a su proceso de evacuación puesto que las condiciones de discapacidad aumentan con el tiempo.

4.2.2 Recomendación 2.

Monitorear el cumplimiento de simulacros en base a la simulación establecida en los planes elaborados para el efecto en las comunidades intervenidas, identificando debilidades e incentivando su fortalecimiento. Así mismo, es importante coordinar con los líderes comunitarios la movilidad poblacional, situación que puede afectar el cumplimiento de los planes.

Realizar trabajos de estimación de riesgo en zonas identificadas con muy alta vulnerabilidad, con la finalidad de plantear medidas dentro de los procesos de preparación respuesta, las cuales deban ser realizadas por las autoridades locales, regionales.

Se recomienda previo que, en toda implementación de cualquier plan de emergencia comunitario, se priorice un análisis de accesibilidad de persona con discapacidad identificadas dentro de la comunidad, para que pueda garantizar el acceso de todas las personas a las rutas de evacuación y a las zonas elevadas de seguridad.

4.2.3 Recomendación 3.

Continuar con la actualización de los mapas inclusivos de evacuación con información de las personas con discapacidad identificadas en la comunidad y difundirlos constantemente a la Unidad de Riesgos del Gobierno Autónomo

Descentralizado del Cantón San Vicente, para conocimiento y coordinación de atención y ayuda humanitaria de los organismos de emergencia locales.

Realizar la implementación de las de señaléticas en las zonas identificadas como rutas de evacuación y zonas seguras.

Con los mapas de evacuación disponibles, se recomienda realizar campañas masivas de difusión y sensibilización en cada uno de los lugares, para ello se debe elaborar material de difusión que incluya a personas con discapacidad.

Realizar la adecuación y mejoramiento de las rutas de evacuación y zonas seguras establecidas en cuanto a asfaltado y señalización.

Realizar la actualización e implementación de los mapas de inundación para los lugares que aún no cuentan con éste tipo de información, esto con la finalidad de que todas las localidades cuenten con esta herramienta que permite implementar planes de preparación y respuesta ante una emergencia por tsunami.

Coordinar la reubicación de las personas con discapacidad que se encuentren en una zona determinada con un alto nivel de riesgo a eventos de tsunami, a zonas alejadas del área de influencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Defensa Civil. (2015). *Identificación de Rutas de Evacuación y Zonas Seguras Ante Tsunamis*. Lima.
- Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. (2016). *Guía para Concientizar y Capacitar comunidades en la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres*. Nicaragua.
- Alma Baltodano, Emilio Espín, Alberto Gómez. (2017). *Gestión inclusiva del riesgo de desastres en discapacidad y adulto mayor. Libro para estudiantes de Secundaria*.
- Comisión Oceanográfica Intergubernamental. (2013). *Glosario de Tsunamis*. Paris: UNESCO.
- CONADIS. (2013). *Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades*. Quito.
- CONADIS. (2016). *PERSONAS CON DISCAPACIDAD REGISTRADAS*. Quito.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2013). *Agenda Nacional para la igualdad en Discapacidades*. Quito.
- Cooperazione Internazionale, . (2013). *Manual de Inclusión de Personas con discapacidad en la preparación ante desastres*. Guatemala.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2016). *Normas para la Inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y desastres*. UNICEF.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Vicente. (2013). *PDOT*.

- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Vicente. (2014). *Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial con especial énfasis en la Gestión Integral del Riesgo*. San Vicente.
- Instituto Nacional de Defensa Civil . (2017). *Manual de Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastre*. Perú: Indeci.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Censo de Población y Vivienda*.
- IPHE, I. p. (2015). Guía para la gestión integral del riesgo de desastres en centros de educación inclusiva. En I. p. IPHE, *Guía para la gestión integral del riesgo de desastres en centros de educación inclusiva*. Panamá.
- Martinez, C. (2016). Valoración de las áreas de riesgo por tsunami y potencial de evacuación. *Propuestas para Chile* .
- Mesa Técnica Interinstitucional de recomendaciones para la preparación y respuesta ante tsunamis. (2014). *Recomendaciones para la preparación y respuesta ante tsunamis*. Santiago: Onemi.
- MIES. (s.f.). *GUIA OPERATIVA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS*.
- Naciones Unidas para la Infancia . (2016). *Normas para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y desastres*.
- ONEMI. (2014). *Recomendaciones para la preparación y respuesta ante tsunamis*. Santiago: www.onemi.cl.
- ONU. (2013). Comisión Económica para America Latina y el Caribe.

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Nota de orientación sobre la discapacidad y la manejo del riesgo de desastres, para la salud*. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud.

Ramos Romero, G. E. (2013). *Generación de mapas de vulnerabilidad para deslizamientos, inundaciones y tsunamis a escala 1:10.000 en la zona urbana San Vicente del Cantón San Vicente, Provincia de Manabí, utilizando herramientas Geoinformáticas*. Sangolquí, Ecuador: ESPE.


Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito- Ecuador: Senplades.

Secretaría Técnica de Discapacidades . (2016). *Fortalecimiento de Servicio de Servicios Inclusivos y Redes de apoyo para persobas con Discapacidad en Ecuador*. Quito-Ecuador.: Setedis.


SPCDF, S. d. (2015). *Guía General de Prevención y Preparación en situaciones de emergencia para las personas con discapacidad*. México.

ANEXOS

Anexo 1 Ficha de diagnóstico comunitario inclusivo



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS



ESTUDIO DE CASO: "Gestión Inclusiva para evacuación por evento de tsunami, en cuatro Comunidades del Cantón San Vicente"

FICHA DE DIAGNÓSTICO COMUNITARIO INCLUSIVO

DATOS INFORMATIVOS:

Cantón: _____	Parroquia: _____	Comunidad: _____	
Nombre: _____	Cédula: _____	Sexo: _____	Teléfonos: _____
COORDENADAS: (UTM 84)	X: _____	Y: _____	Edad PCP: _____
			Edad Cuidador: _____

ASPECTOS DE DISCAPACIDAD

Carnet de Discapacidad: <input type="checkbox"/>	Porcentaje de Discapacidad: <input type="checkbox"/>	Dificultad para Movilización: <input type="checkbox"/>	Dispositivo de Ayuda: <input type="checkbox"/> Tipo: _____
Tipo de Discapacidad: _____	Apoyo técnico: <input type="checkbox"/>	Dificultad para comunicación: <input type="checkbox"/>	Dispositivo de Ayuda: <input type="checkbox"/> Tipo: _____

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

Número de Personas en Hogar: <input type="checkbox"/>	Vivienda Propia: <input type="checkbox"/>	Bono Provisional: <input type="checkbox"/>	Tipo: _____
Situación Laboral: _____	Formación Académica: <input type="checkbox"/>	Pertenencia a organización: <input type="checkbox"/>	Nombre: _____

ASPECTOS DE RIESGO DE TSUNAMI	EXPOSICION A AMENAZAS
Previsión: <input type="checkbox"/>	RIO: <input type="checkbox"/>
Plan Familiar Mochila de Emergencia: <input type="checkbox"/>	VEHICULOS: <input type="checkbox"/>
Conoce Ruta de Evacuación: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	ESTUARIO: <input type="checkbox"/>
Participa de Simulacros: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	MAR: <input type="checkbox"/>
Recibe Visita de SNGR: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	DESPLAZAMIENTO: <input type="checkbox"/>
Recibe Información de Tsunami: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	SISMICA: <input type="checkbox"/>
Percepción de SAT: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	CONTAMINACION: <input type="checkbox"/>
Zona de riesgo de Tsunami: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/> _____

INFORMACIÓN DEL ENTORNO FÍSICO (BARRERAS Y ACCESIBILIDAD)

Acceso a Albergue	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Acceso a Zona Segura	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Acceso a Alcantarillado	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Acceso a Servicio Eléctrico	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Acceso a Ruta de Evacuación	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

Observaciones:

Elaboración: M. Andino, 2018.

Anexo 2 Base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social del Cantón Sucre

Nº	Nombre del usuario	Nº de cédula	FECHA NACIMIENTO	del CONANDIS	discapacidad %	Puntaje RS	BJGL (Bono Juaquin Gallegos 2=NO)	PPD (pensión por Discapacidad)	SECTOR
1	MARIO YOFFRE VARGAS MOREIRA	1312137282	10/09/1971	135425	INTEL 70%	33.39	0	1	LOS PERALES
2	VIVIANA MARGARITA LARA VERA	1314965607		1319579	INTEL 40%	27.65	0	1	ELBA GONZALEZ
3	JAEEL MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALCIVAR	1306963859	14/06/1968	132306	FISICA 50%	22.41	0	1	STA. GEMA
4	MIGUEL ANGEL ESPINOZA AGUA	1312658388	29/05/1957	132324	VISUAL 75%	16.04	0	1	STA. GEMA
5	IVAN QUIÑONEZ CUERO	0800981797	02/06/1958	133073734	FISICA 40%	28.13	0	1	LOS PERALES
6	JOSE RAMON ZAMORA GARCES	1310357270	28348	1310357270	FISICA 53%	34.79	0	1	LOS PERALES
7	ISRAEL JOSE MERO SANTOS	1312588351	06/11/1998	132301	INTEL 70%	28.56	0	1	LA DOLOROSA
8	ESTENIO AGAPITO GARCES GARCES	1311658791	04/04/1980	133330	PSIC 60%	23.20	0	1	SANTA ISABEL
9	AMPARITO EFEGENIA VARGAS	1304651605	04/05/1966	1332955	PSIC 40%	22.89	0	1	LOS PERALES
10	SANTA PAULINA MANZABA CAGUA	1310052848	28/06/1983	1310052848	VISUAL 45%	30.13	0	1	LA MILA
11	EVA LIGENIA SOLORZANO FARIAS	1304184086	06/09/1962	1304184086	FISICA 50%	33.63	0	1	SAN FELIPE
12	MARIA ELOISA BALDA VERA	1313898916	22/07/1972	139749	INTEL 67%	30.91	0	1	N. ESPERANZA
13	DANIELA PATRICIA CHILA ZAMBRANO	1309607875	14/11/1980	1309607875	FISICA 45%	26.77	0	1	LOS TRES CEIBOS
14	GLORIA MARIA PINTO UTRERA	1312372905	11/04/1970	139764	PSIC 40%	30.98	0	1	N.URBANIZACION
15	TATIANA ESTEFANIA MERA VEGA	1311269482	14/03/1994	132269	FISICA 50%	19.98	0	1	N.URBANIZACION
16	MERITZA MANUELA RIVERA N.	1305324913	03/08/1960	1305324913	VISUAL 45%	29.60	0	1	N.URBANIZACION
17	MANUEL DEL JESUS GARCES INTRIAGO	1316600095	10/08/1976	1316600095	AUDITIVA 50%	21.58	0	1	N.URBANIZACION
18	GEORGE NICOLAS REYNA DELGADO	1309408316	18/12/1972	1338925	VISUAL 65%	33.61	0	1	NUEVO BRICEÑO
19	MIGUEL JOSE ARTEAGA VELEZ	1312665936	30/04/1989	31805	INTEL 70%	34.39	0	1	NUEVO BRICEÑO
20	DAXI ANDREINA CAGUA ZMBRANO	1315060259	19/11/1990	1315060259	FISICA 40%	16.44	0	1	NUEVO BRICEÑO
21	MARIA CECILIA GOMEZ JAMA	1313114892	11/08/1995	1319596	INTELn 48%	18.89	0	1	CANOA
22	MARIA ELENA JAMA JAMA	1303742132	20/02/1957	1303742132	FISICA 75%	33.68	0	0	CANOA
23	ROSA PAULINA AVEIGA ROLDAN	1310354475	30/08/1968	1319586	FISICA 44%	31.46	0	0	CANOA
24	JUNIOR JAVIER CUERO LEONES	1314006105	13/19586	1319586	INTEL 49%	33.51	1	1	ZAPALLO
25	FRANCISCO TRUJILLO VILELA	1706712047	08/10/1956	1706712047	FISICA 75%	31.93	0	1	ELBA GONZALEZ
26	GENARO MARCIAL CHILA VELEZ	1308428703	28/07/1967	1319531	FISICA 40%	34.43	0	1	ELBA GONZALEZ
27	MARIA ARMANDINA VALENCIA MANZABA	1315059467	28762	1326851	INTELE 76	NO RS	0	1	CANOA
28	CARLA VALERIA ESPOSITO VERA	1312398512	12/11/1889	1312398512	AUDITIVA 50%	23.85	0	1	LA UNION
29	GABRIEL ANTONIO PALADINES ESTACIO	1725604506	17/12/1986	11172	INTEL 61%	21.49	0	1	RIO CANOA
30	MIRIAN RAQUEL LUCAS LOPEZ	1312162314	14/01/1975	132265	FISICA 63%	24.53	0	1	QUEIMADITO

Elaboración: Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018.

Anexo 3 Socialización del estudio de caso con líderes comunitarios en la extensión de la Universidad Nacional de Misiones del Cantón San Vicente.



Fecha: 10 de abril del 2018

Anexo 4 Socialización del estudio de caso con líderes comunitarios en la extensión de la Universidad Nacional de Misiones del Cantón San Vicente.



Fecha: 10 de abril del 2018

Anexo 5 Recolección de datos en la comunidad 11 de Diciembre.



Fecha: 17 de abril del 2018

Anexo 6 Recolección de datos en la comunidad La Colombia.



Fecha: 17 de abril del 2018

Anexo 7 Recolección de datos en la comunidad La Dolorosa.



Fecha: 25 de abril del 2018

Anexo 8 Recolección de datos en la comunidad Nueva Esperanza.



Fecha: 25 de abril del 2018

Anexo 9 Reunión para socialización de planes comunitarios

Fecha: 14 de mayo del 2018



ACTIVIDAD	FECHA
Diseño del Estudio de Caso	27/01/2018
Resolución de aceptación de tema	18/02/2018
Elaboración y diseño del capítulo uno.	25/02/2018
Revisión del Capítulo uno	19/03/2018
Elaboración del Capítulo dos	23/03/2018
Recopilación de información en instituciones locales	26/03/2018
Primer Acercamiento y propuesta en Care San Vicente	27/03/2018
Revisión del Capítulo dos	02/04/2018
Segundo acercamiento a Care para planificación de actividades	05/04/2018
Reunión con líderes comunitarios junto a Care San Vicente para presentación del proyecto y permiso de intervención	10/04/2018
Visita a comunidades 11 de diciembre y La Colombia	17/04/2018
Visita a las comunidades La dolorosa y Nueva Esperanza	25/04/2018
Revisión recogida de información	03/05/2018
Reunión comunitaria para análisis de información obtenida en campo	14/05/2018
Revisión del primer borrador	17/05/2018

Anexo 10 Cronograma de actividades

Elaborado: M. Andino, 2018

